PERÚ Ministerio de Agricultura y Riego

AGRORURAL

MEMORIA ANUAL 2020

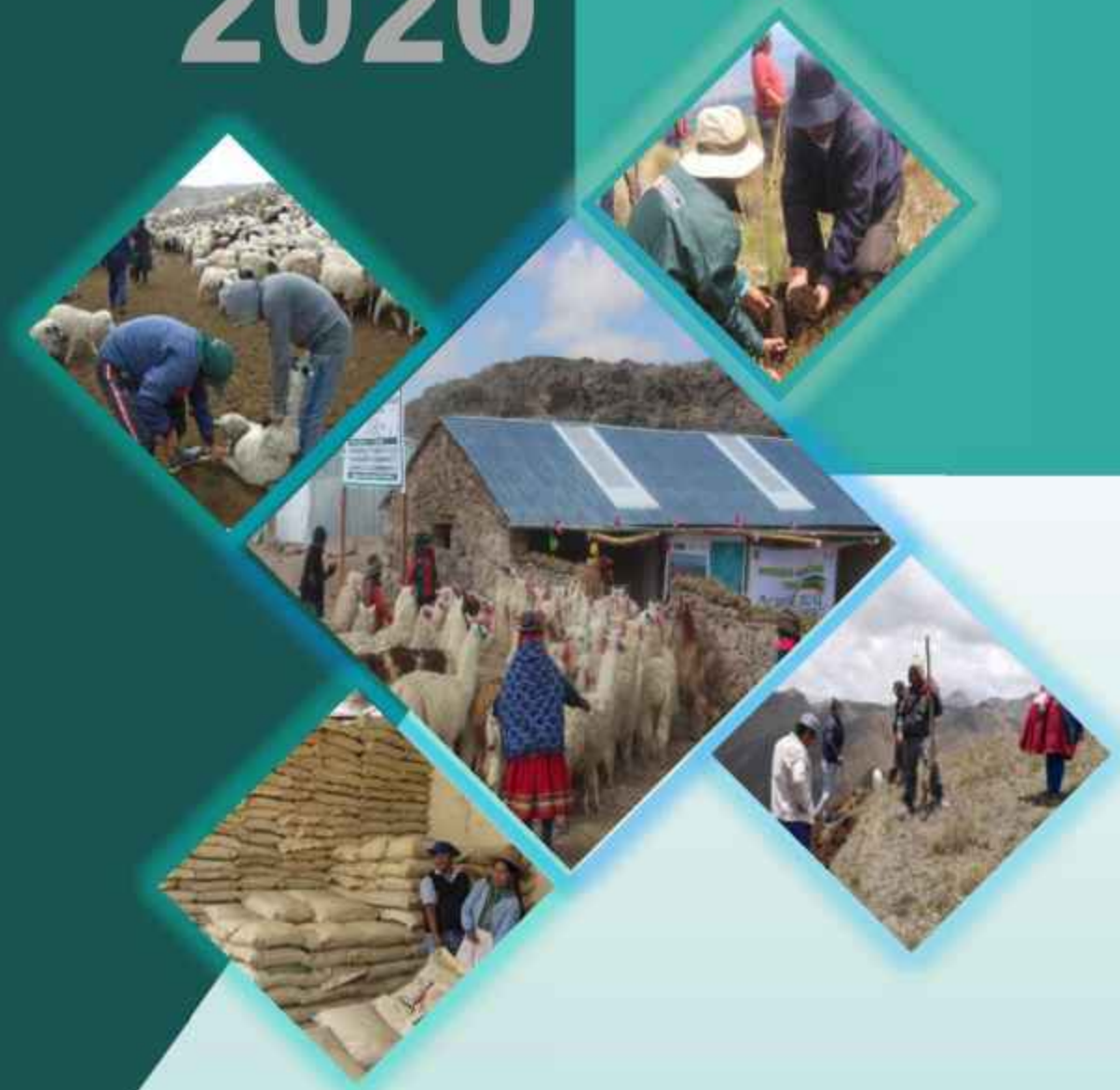

OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

Firmado digitalmente por: ORREGO MOYA Roxana Isabel FAU 20477936882 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11/08/2021 13:47:25-0500

Memoria Institucional 2020

Sr. Federico Bernardo Tenorio Calderón
Ministro de Agricultura y Riego

Ing. José Alberto Muro Ventura
Viceministro de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego

Firmado digitalmente por: QUINTANA FLORES Jacqueline Rocio FAU 20477936882 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 09/08/2021 19:43:24-0500

Ing. Roxana Isabel Orrego Moya
Director Ejecutivo

Ing. Jacqueline Rocío Quintana Flores
Directora Adjunta

Econ. Fidencio Edmundo Gregorio Chávez
Director de la Oficina de Planificación y Presupuesto

Firmado digitalmente por: GREGORIO CHAVEZ Fidencio Edmundo FAU 20477936882 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06/08/2021 09:32:26-0500

Firmado digitalmente por: CEDAMANOS RODRIGUEZ Tomas Richard FAU 20477936882 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/08/2021 16:39:16-0500

Firmado digitalmente por: GARCIA ZAVALU Angel Diomedes FAU 20477936882 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 05/08/2021 13:23:57-0500

Firmado digitalmente por: EPIQUIEN RIVERA Mirbel Alberto FAU 20477936882 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04/08/2021 21:12:52-0500

Firmado digitalmente por: SILVA ROJAS Laura FAU 20477936882 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04/08/2021 11:10:38-0500

Firmado digitalmente por: PACA PALAO Pedro Fernando FAU 20477936882 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03/08/2021 12:55:53-0500

CONTENIDO

1. PRESENTACION 4
2. RESUMEN EJECUTIVO 5
3. AGRO RURAL EN EL SECTOR AGRARIO 7
3.1. ANTECEDENTES 8
3.2. ARTICULACIÓN ESTRATÉGICA 9
4. AMBITO DE TRABAJO 2020 9
5. BENEFICIARIOS 2020 10
6. LOGROS POR LINEAS DE INTERVENCION 11
6.1. INFRAESTRUCTURA DE RIEGO 11
6.2. MEJORAMIENTO DEL PISO FORRAJERO 16
6.3. GESTION DE RIESGO DE DESASTRES 17
6.4. CONSERVACIÓN DE SUELOS 28
6.5. DESARROLLO FORESTAL 29
6.6. ACCESO A MERCADOS 31
6.7. GUANO DE LA ISLAS 35
6.8. OTRAS ACCIONES DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL 38
6.9. PROYECTOS CON ENDEUDAMIENTO EXTERNO DEL FIDA 39
7. EVALUACIONES REALIZADAS 47
8. PROYECTOS EN CARTERA Y/O EN EVALUACION 49
9. EJECUCION PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS, AÑO 2020 51
10. PRINCIPALES CONVENIOS SUSCRITOS 61
11. RECURSOS HUMANOS 70
12. ESTADOS FINANCIEROS 72

ANEXO 1: NUMERO DE BENEFICIARIOS 2020 POR DEPARTAMENTOS 81

ANEXO 2. RELACION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO CONCLUIDOS EN EL 2020 82

ANEXO 3: DOTACION DE KIT AGRICOLAS Y PECUARIOS, AÑO 2020 83

ANEXO 4: IMPLEMENTACION DE MODULOS PARA RESGUARDO DE GANADO (COBERTIZOS); AÑO 2020 84

ANEXO 5: PRODUCCION Y PLANTACION FORESTAL CAMPAÑA 2020-2021 85

ANEXO 6: CAPACITACION EN PRACTICAS SILVICULTURALES DEL MANEJO FORESTAL - CAMPAÑA 2020-2021 (PP0130) 86

ANEXO 7: REPORTE DE MERCADOS ITINERANTES REALIZADOS EN 2020 87

1. PRESENTACION

En AGRO RURAL hemos preparado esta memoria anual a efectos de poder comunicar a la ciudadanía en general y de manera particular a todo el sector agropecuario nacional, los logros de la ejecución de nuestras actividades y proyectos realizados durante el año 2020.

El documento inicia con la descripción de AGRO RURAL, el ámbito de intervención durante el año 2020 y número de familias beneficiadas con la ejecución de sus actividades y proyectos. Posteriormente, se describen los logros obtenidos en las diversas líneas de intervención como: (1) Infraestructura de Riego, (2) Plan Nacional de Desarrollo Ganadero, (3) Gestión de Riesgo de Desastres, (4) Conservación de Suelos, (5) Desarrollo Forestal, (6) Acceso a Mercados y (7) Comercialización de Guano de las Islas.

En apartado específico, tratamos las inversiones ejecutadas con endeudamiento externo del FIDA, las evaluaciones ejecutadas a los proyectos, los proyectos en formulación, el detalle de la ejecución presupuestal tanto por actividades como por proyectos, la relación de los principales convenios suscritos, cuadros resumen por modalidad de prestación del recurso humano con el que cuenta la institución y por último los estados financieros del ejercicio 2019.

La Memoria concluye con la sección de Anexos, en los cuales se muestra información en tablas referida a: (1) Número de beneficiarios 2020 por departamentos, (2) Obras de riego ejecutados en el 2020, (3) Dotación de kits agrícolas y pecuarios, y (4) Producción y plantación forestal campaña 2020-2021.

De este modo, nuestra gestión busca transparentar el uso de los recursos públicos asignados vinculado a los logros alcanzados con la ejecución de actividades y proyectos durante el año 2020.

Ing. Roxana Isabel Orrego Moya
Directora Ejecutiva

2. RESUMEN EJECUTIVO

AGRO RURAL ha cumplido con los objetivos y metas programados para el 2020, logrando beneficiar a 247,855 productores pertenecientes a 24 departamentos, 188 provincias y 1,378 distritos. Cabe señalar, que AGRO RURAL inició sus acciones con un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/ 284'381,919 cifra que se fue incrementando hasta alcanzar un Presupuesto Institucional Modificado – PIM de S/ 477'722,289, de los cuales se ha ejecutado en el mismo periodo un total de S/ 392'888,707.75 que representa un 82% respecto al PIM.

Una de las principales intervenciones de AGRO RURAL durante el año 2020, ha sido la ejecución de 7 proyectos de infraestructura de riego por gravedad en fase de inversión, los cuales son financiados por el Fondo Sierra Azul (4) y PIPMIRS (3). A diciembre de 2020, se encuentra concluido el proyecto "INSTALACION DE SISTEMA DE RIEGO POR GRAVEDAD EN LOS CASERIOS DE VISTA ALEGRE, VENTANILLA, EL ROBLE Y PAN DE AZUCAR, DISTRITO DE PULAN - SANTA CRUZ – CAJAMARCA" que beneficia a 279 familias e irriga 422.8 hectáreas de cultivos. Por otro lado, 2 se encuentran en ejecución, 2 se encuentra paralizada y 1 se encuentra suspendida. El monto presupuestal asignado asciende a S/ 8'929,838, de los cuales se ha ejecutado la suma de S/ 7'687,014.36 que representa el 86.1% respecto al PIM.

Asimismo, se ha contribuido en el mejoramiento del piso forrajero mediante la instalación de semillas de pastos en 125,246 hectáreas, beneficiando a 135,284 productores pecuarios.

En lo que respecta a la Gestión de Riesgo de Desastres, tanto preventivos como de respuesta, se realizó la implementación de 2 ,596 módulos para resguardo de ganado, los mismos que vienen protegiendo de las heladas y nevadas a un aproximado de 259,600 cabezas de ganado entre camélidos y ovinos, beneficiando a 2,596 productores pecuarios; se realizó la entrega de 4,000 kits de aplicación foliar, consistente en 2 bidones por productor y una mochila fumigadora en grupos de 5 productores para su uso rotativo, beneficiando a 3,650 productores; 3,290 kits de abono foliar, consistente en 30,100 litros de abono foliar propiamente dicho y 2,800 litros de adherente beneficiando a 1,533

productores, recuperando 1,533 hectáreas de cultivos afectados y 2,163 kits de protección de cultivos (fitotoldos) a 2,320 productores. Asimismo, se entregaron 34,754 kits veterinarios, para atender aproximadamente a 2'766,156 cabezas de ganado entre alpacas y ovinos, beneficiando a 35,230 productores; 11,265 kits de semillas de pastos cultivados, instalados en un área de 11,265 hectáreas, beneficiando a 22,057 productores; también se entregaron 6'968,900 kilos de alimento suplementario para ganado equivalentes a 81,626 kit en forma de pacas de heno, beneficiando a 19,273 productores y alimentando a 752,253 cabezas de ganado.

AGRO RURAL ejecutó trabajos de limpieza y descolmatación de cauces de ríos y canales de riego (Reconstrucción y Prevención), en un total de 1.11 km en los ríos Chancay, Mala y Rímac del departamento de Lima.

En desarrollo forestal, se logró producir un total de 279,920 plantones repicados en viveros forestales institucionales y viveros comunales. La instalación de plantaciones se encuentra programada a partir de diciembre 2020 a marzo 2021.

En la línea de conservación de suelos, se ejecutaron un total de 50 ha de conservación de suelos, entre rehabilitación de andenes y terrazas de formación lenta, 43 ha de enmiendas orgánicas y 35 ha de manejo parcelario de riego. Se ha tenido la participación de 266 productores que recibieron asistencia técnica mediante 292 visitas técnicas.

En la línea de acceso al mercado, destacan el proyecto PDTS VRAEM, cofinanciados por el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola – FIDA, quienes implementaron un total de 464 planes de negocios beneficiando a 7,344 productores. Asimismo, se implementaron 204 planes de gestión de manejo de recursos naturales beneficiando a 9,338 productores.

Se realizaron un total de 3 ferias "De la Chacra a la Olla de Agro Rural", con la participación de 144 productores, quienes comercializaron diversos productos primarios y con valor agregado por un monto de S/ 104,161.5 destacando productos de las cadenas productivas de lácteos, granos y tubérculos andinos, apicultura, frutas, carnes, néctares, artesanía, etc.

En el marco del Decreto de Urgencia N° 033-2020 y Decreto de Urgencia N° 084-2020, mediante la categoría: Acciones que no Resultan en Productos (APNOP), se ha asignado a AGRO RURAL el monto de S/ 17,937,000.00 (S/ 7,500,000 con DU 033 y S/ 10,437,000.00 con DU 084) para la realización de mercados Itinerantes en las 24 regiones del país. Es así que para el IV trimestre se ejecutaron un total de 2,267 mercados itinerantes, contando con la participación de 40,473 productores de las 24 regiones del país quienes comercializaron un total de 16,409 toneladas de productos agropecuarios por un monto de S/ 54,104,908 beneficiando a 1,645,972 familias adquirientes.

Un aspecto resaltante durante el 2020, es que se alcanzó a comercializar la cifra de 14,669 toneladas guano de las islas, lográndose recaudar la suma de S/ 18'441,789. Con este abono orgánico, se benefició a 23,032 familias y ha permitido abonar 28,024 hectáreas de cultivos en 19 regiones.
De este modo, AGRO RURAL durante el 2020 ha cumplido con su responsabilidad institucional para con la agricultura nacional, ratificando con su compromiso mayor de mejorar la calidad de vida de los pequeños y medianos productores a nivel nacional.

Así mismo la presente memoria anual contiene los estados financieros de la Institución, los mismos que según informa la Sub dirección de Contabilidad, tienen una fecha de presentación normada en el numeral 23.2 del Art. 23- Presentación de la Rendición de Cuentas, del Decreto Legislativo 1434 - Sistema Nacional de Contabilidad; el cual indica los siguiente:

- *(...) 23.2. El plazo para la presentación de la rendición de cuentas por parte de todas las entidades del Sector Público no debe exceder del 31 de marzo siguiente al ejercicio fiscal del que se informa, estando las entidades públicas obligadas a su cumplimiento, sin excepciones.*

3. AGRO RURAL EN EL SECTOR AGRARIO

El Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL es una unidad ejecutora adscrita al Viceministerio de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego, que tiene por finalidad promover el desarrollo agrario rural, a través del financiamiento de proyectos de inversión pública en zonas rurales de menor grado de desarrollo económico.

3.1. ANTECEDENTES

Creación de AGRO RURAL

Mediante Decreto Legislativo Nº 997, del 13 de marzo del 2008, (Segunda Disposición Complementaria Final), se crea el Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL. Se constituye como Unidad Ejecutora adscrita al Viceministerio de Agricultura.

Tiene por finalidad promover el desarrollo agrario rural, a través del financiamiento de proyectos de inversión pública en zonas rurales de menor grado de desarrollo económico.

Es financiada exclusivamente con los recursos aprobados para las unidades ejecutoras del Ministerio de Agricultura que se incorporen mediante fusión por absorción.

Formalización de la Creación de AGRO RURAL

Mediante Decreto Supremo N° 012-2020-MIDAGRI, se formaliza la creación del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRO RURAL, en el ámbito del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, dependiente del Despacho Viceministerial de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego, en el marco de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, con la finalidad de promover el desarrollo agrario rural, a través del financiamiento de inversiones en zonas rurales en el ámbito agrario en territorios de menor grado de desarrollo económico.

Programas que se integran

Mediante Decreto Supremo Nº 014-2008-AG, del 20 de junio del 2008, se aprueba entre otras, la fusión en el Programa AGRO RURAL como entidad absorbente, las siguientes entidades que tendrán la condición de absorbidas.

- La Unidad de Coordinación del Proyecto Manejo de Recursos Naturales en la Sierra Sur – MARENASS (Unidad Ejecutora 008) (BM).
- El Proyecto Especial de Promoción del Aprovechamiento de Abonos Provenientes de Aves Marinas – PROABONOS (Unidad Ejecutora 004).
- El Programa Nacional de Manejo de Cuencas Hidrográficas y Conservación de Suelos – PRONAMACHCS (Unidad Ejecutora 002).
- El Programa de Servicios de Apoyo para Acceder a Mercados Rurales – PROSAAMER (Unidad Ejecutora 010)

3.2. ARTICULACIÓN ESTRATÉGICA

AGRO RURAL se articula con el Sector Agricultura a través del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2022 del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, asumiendo la Misión de dicho pliego.

Misión de AGRO RURAL (Del pliego MIDAGRI)

Conducir, fomentar y promover el desarrollo competitivo, sostenible y descentralizado del sector agrario, articulándolo al mercado nacional e internacional, contribuyendo al crecimiento económico, seguridad alimentaria y reducción de la pobreza rural del país; aprovechando de manera sustentable los recursos naturales y asegurando la entrega de bienes y servicios agrarios de calidad.

4. AMBITO DE TRABAJO 2020

AGRO RURAL ejecutó actividades y proyectos en el marco de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) y sus respectivos Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) del MIDAGRI:

Código OEI	Objetivo Estratégico Institucional	Código AEI	Acción Estratégica Institucional (AEI)
OEI 01	Mejorar las capacidades productivas y comerciales de los productores agrarios	AEI 01.01	Programa de desarrollo de capacidades en buenas prácticas en la producción agropecuaria, post producción y valor agregado, implementado en beneficio de pequeños y medianos productores agrarios.
		AEI 01.02	Programa de financiamiento para la implementación de planes de negocios, cobertura de riesgo crediticio y financiamiento directo e indirecto ejecutado en beneficio de los pequeños y medianos productores agrarios organizados.
		AEI 01.04	Mecanismos de comercialización para la promoción de productos agropecuarios, implementados para pequeños y medianos productores agrarios organizados
OEI 02	Asistencia técnica en manejo sostenible de los recursos naturales agrarios con los productores agrarios	AEI 02.01	Asistencia técnica en manejo sostenible en suelos agrarios degradados y de los recursos forestales, implementada en beneficio de los productores agrarios.
OEI. 03	Mejorar el uso del recurso hídrico para fines agrarios por los productores	AEI 03.01	Infraestructura de riego operativa en áreas agrícolas de productores agrarios.
		AEI 03.02	Sistema de riego tecnificado operativo en áreas agrícolas de productores agrarios.
		AEI 03.03	Programa de fortalecimiento de capacidades en el uso y gestión del recurso hídrico implementado para los productores agrarios y

Código OEI	Objetivo Estratégico Institucional	Código AEI	Acción Estratégica Institucional (AEI)
			profesionales de gobiernos regionales.
OEI. 04	Reducir vulnerabilidad ante fenómenos naturales y de cambio climático en zonas agrarias	AEI 04.03	Atenciones oportunas de prevención y respuesta antefenómenos meteorológicos extremos aproductores agrarios.
OEI. 07	Fortalecer la gestión institucional	AEI 07.05	Mecanismos de gestión institucional.

AGRO RURAL para poder intervenir en el escenario de la agricultura nacional se ha financiado a través de cinco Programas Presupuestales (PP) que incluyen Actividades y Proyectos, además de la categoría presupuestal Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos (APNOP) y Acciones Centrales.

N°	Código	Nombre
1	0042	APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO
2	0068	REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES
3	0089	REDUCCION DE LA DEGRADACION DE LOS SUELOS AGRARIOS
4	0121	MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO
5	0130	COMPETITIVIDAD Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE LA FAUNA SILVESTRE
6	9001	ACCIONES CENTRALES
7	9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

Es preciso indicar que las intervenciones de AGRO RURAL, contaron con el aporte de recursos de la cooperación internacional a través del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA).

De este modo, en el año 2020, el ámbito de intervención de AGRO RURAL comprendió la ejecución de proyectos y actividades en 24 departamentos, 188 provincias y 1,378 distritos, beneficiando a 247,855 familias.

5. BENEFICIARIOS 2020

Tal como se mencionó en el párrafo anterior, AGRO RURAL ejecutó actividades y proyectos que beneficiaron a 247,855 productores, destacando nítidamente la cantidad de beneficiarios en el departamento de Puno, seguido de Huancavelica, Cusco, Apurímac, Ayacucho, Cajamarca, Ancash y Huánuco. (Ver Anexo 1)

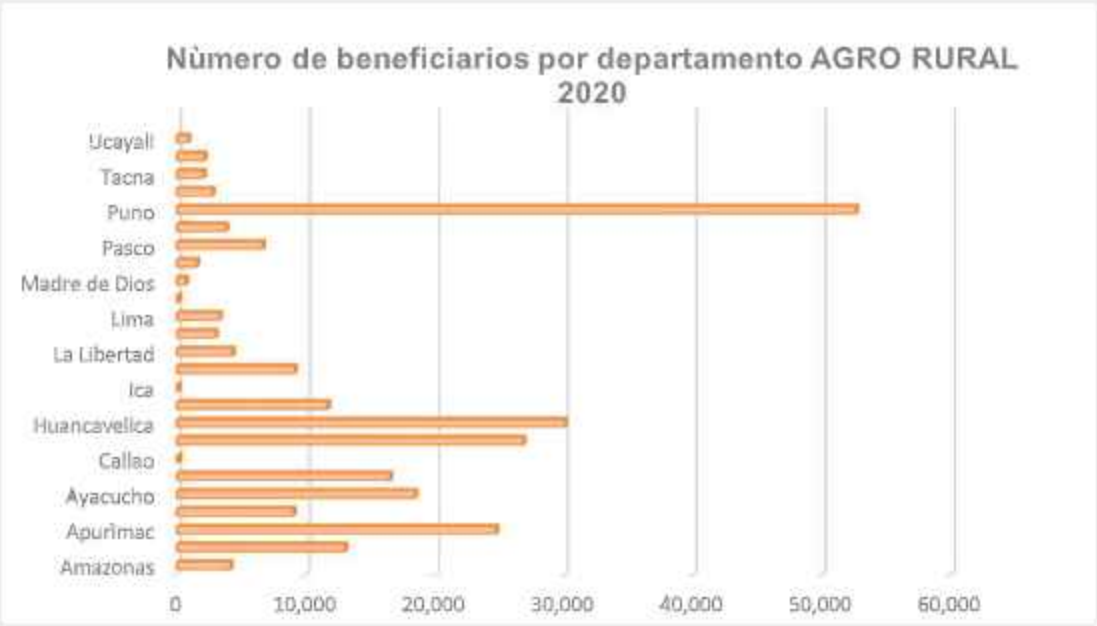

6. LOGROS POR LINEAS DE INTERVENCION

6.1. INFRAESTRUCTURA DE RIEGO

A diciembre de 2020, AGRO RURAL tiene a su cargo la ejecución de 57 proyectos de infraestructura de riego en fase de inversión, de los cuales 20 son a nivel de expediente técnico y 37 en diversos estados de proceso como: 7 a nivel de ejecución de obra, 2 expedientes de saldo de obra, 10 informes situacionales y 16 a nivel de informe de liquidación.

Obras de infraestructura de riego por gravedad

Se encuentran a nivel de obra 7 proyectos de infraestructura de riego por gravedad en fase de inversión, los cuales son financiados por el Fondo Sierra Azul (4) y PIPMIRS (3). A diciembre de 2020, se encuentra concluido el proyecto "INSTALACION DE SISTEMA DE RIEGO POR GRAVEDAD EN LOS CASERIOS DE VISTA ALEGRE, VENTANILLA, EL ROBLE Y PAN DE AZUCAR, DISTRITO DE PULAN - SANTA CRUZ – CAJAMARCA" que beneficia a 279 familias e irriga 422.8 hectáreas de cultivos. Por otro lado, 2 se encuentran en ejecución, 2 se encuentra paralizada y 1 se encuentra suspendida. El monto presupuestal asignado asciende a S/ 8'929,838, de los cuales se ha ejecutado la suma de S/ 7'687,014.36 que representa el 86.1% respecto al PIM.

ESTADO	MODALIDAD DE EJECUCIÓN		N° PROYECTOS	N° FAMILIAS	N° HECTAREAS	PIM 2020 S/	DEVENGADO A DIC. 2020 S/	% DE AVANCE FINANCIERO
	FONDO SIERRA AZUL	PIPMIRS						
CONCLUIDA	1		1	279	422.8	1,971,897	1,824,376.07	92.5%
EN EJECUCIÓN	1	1	2	381	547	1,782,107	1,144,415.07	68.5%
PARALIZADA		2	2	276	425	1,359,890	1,091,656.40	80.3%
SUSPENDIDA	1		1	275	610	3,212,859	3,137,023.98	97.6%
Total general	**4**	**3**	**6**	**1,351**	**2,102.5**	**8,929,838**	**7,197,471.52**	**86.1%**

FUENTE: DIAR - AGRO RURAL

Informes de liquidación

En ejercicios fiscales anteriores al 2020, se culminaron 16 obras de proyectos de riego, los cuales en el año 2020 recibieron asignación presupuestal para realizar pagos pendientes de liquidación, cierre de proyecto o reconocimiento de deuda, habiéndose realizado el pago pendiente de 8 obras.

Expedientes Técnicos

De los 15 proyectos que se programaron a nivel de expediente técnico, 13 corresponden a expedientes técnicos y 02 a expedientes de saldo de obra.

Respecto a los 26 expedientes técnicos, 2 se encuentran concluidos, pero no están aprobados, 8 continúan su elaboración, 1 está por iniciar su elaboración, 1 con contrato resuelto y 1 con observación al Gobierno Local.

En relación a la elaboración de los 2 expedientes técnicos de saldo de obra, con recursos del Fondo Sierra Azul, se encuentran por iniciar su elaboración.

Informe de Estado Situacional – DU 008-2019

Con la finalidad de reactivar obras paralizadas, se ha programado la elaboración de 10 informes de estado situacional, de esta forma se beneficie a 2,984 familias e irrigue un total de 4,646.95 hectáreas. A diciembre de 2020, 3 proyectos cuentan con el informe técnico financiero legal.

ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN

El monto financiero asignado asciende a S/ 401,876 de los cuales se ha ejecutado la suma de S/ 393,479, que representa el 97.9% de avance presupuestal.

A continuación, se describe los estados de los 3 estudios de pre-inversión de proyectos y programas:

- Estudio "Mejoramiento del accesos y disponibilidad de medidas de gestión territorial sostenibles en el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales con un enfoque de gestión participativa en la agricultura familiar de la Mancomunidad Municipal de la zona de Konchucos, Departamento de Ancash": Se culminó con los componentes de dicho Programa.
- Estudio "Programa del servicio de recarga hídrica y aprovechamiento de agua de lluvia en 14 departamentos de Perú": Se culminó la formulación del proyecto y se elaboraron 30 mapas de microcuenca por recomendación del Ministerio de Economía y Finanzas.
- Actualización del Estudio "Mejoramiento del servicio de agua para el sistema de riego de la comunidad campesina Huallatani Allcasana, del distrito Condorama, provincia de Espinar, departamento de Cusco": Se desestimó continuar con la actualización del Expediente Técnico.

PLAN INTEGRAL PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS

Mediante Decretos Supremos N° 048, 139, 206 y 313-2020-EF, el Ministerio de Economía y Finanzas autorizó la transferencia de recursos a AGRO RURAL para la culminación de 101 expediente técnicos, habiéndose asignado recursos por hasta por el importe de S/ 10'563,1220 de los cuales se ha ejecutado S/ 1'427,636.59, que representa un avance del 13.5%. A diciembre de 2020, se ha concluido la elaboración de 7 expedientes técnicos de los departamentos de Ancash (5), Huancavelica (1) y La Libertad (1).

Asimismo, se habilitaron presupuesto por un monto de S/ 22'480,370 y un devengado de S/ 925,663.90, para la ejecución de 12 proyectos de rehabilitación de infraestructura para el beneficiar a 13,397 familias e irrigar 16,159.86 hectáreas. A diciembre de 2020, 1 está en ejecución, 1 se suspendió su inicio y 10 se encuentran en actualización de costos para su convocatoria.

INVERSIONES DE OPTIMIZACIÓN, AMPLIACIÓN MARGINAL, REPOSICIÓN Y REHABILITACIÓN – IOARR

Al inicio del año 2020, se habilitó recursos para la culminación de 10 IOARR iniciados en el año 2019 en la región San Martín. En el 2020, se culminaron 9 IOARR, logrando la recuperación de 8,084 hectáreas para el beneficio de 1,668 familias.

Proyectos de sistema de riego tecnificado

- En infraestructura de riego tecnificado, se encuentra en ejecución una obra en el departamento Apurímac, con un avance físico de 86.63%. Se beneficiarán a 140 familias e irrigarán 97.7 hectáreas de cultivos.
- En marco del Decreto de Urgencia N° 008-2019, se elaboró un informe de estado situacional (Informe técnico, financiero y legal) para la reactivación del proyecto ubicado en Huancavelica, que actualmente se encuentra paralizada, con la finalidad de beneficiar a 310 familias e irrigar un total de 138.29 hectáreas de cultivos.
- En ejercicios fiscales anteriores al 2020, se culminó una obra de infraestructura de riego en el departamento de Cusco, el cual en el año 2020 recibieron asignación presupuestal para realizar pagos pendientes de liquidación, habiéndose realizado el pago pendiente de dicho proyecto.

Capacitación y asistencia técnica para el manejo del recurso hídrico

Sensibilización a Productores Agrarios para el Aprovechamiento del Recurso Hídrico para Uso Agrario

Se realizaron 06 talleres de sensibilización hacia las organizaciones de usuarios de agua Quinistaquillas y Yaragua, con el cual se reforzó el Plan de Cultivo y Riego (PCR) que es un instrumento de planificación anual que permite estimar las áreas de cultivo y la demanda de agua de riego, para la campaña agrícola que se extiende desde agosto de 2020 hasta julio de 2021. Asimismo, el PCR permite conocer el tipo de cultivos que se van a sembrar a nivel de sectores de riego y canales y también permite conocer la oferta de cultivos en los mercados, evitando una sobreoferta y desvalorización de los cultivos.

Desarrollo de Capacidades a Productores Agrarios

Se realizaron las actividades de capacitaciones en grupos de 1 a 3 usuarios con la finalidad de evitar contagios y exposiciones por el virus COVID-19, ya que entre los usuarios hay personas vulnerables. Las capacitaciones teóricas se han realizado por la modalidad de forma interactiva y las prácticas de campo con la metodología de "aprender-haciendo", realizándose las siguientes acciones:

- ✓ Aforo y registro de caudales
- ✓ Elaboración y actualización de padrón de usuarios para ambas organizaciones de usuarios de agua (Quinistaquillas y Yarahua)
- ✓ Eficiencia de operación
- ✓ Propuesta e implementación de red hidrométrica
- ✓ Formalización y actualización de inventario de la infraestructura hidráulica para ambas organizaciones de usuarios de agua
- ✓ Implementación de seguimiento de rol de riego
- ✓ Seguimiento y acompañamiento de plan de distribución y rol de riego
- ✓ Determinación de eficiencia de operación
- ✓ Obligaciones económicas (tarifa de agua y retribución económica)
- ✓ Formalización y reconocimiento de la organización de usuarios de agua intervenida
- ✓ Formulación de Plan de cultivo y riego para las organizaciones de usuarios de agua Quinistaquillas y Yaragua
- ✓ Determinación de caudales en los sistemas de riego intervenidos
- ✓ Formulación de plan de mantenimiento físico-financiero para 2021, para las organizaciones de usuarios de agua Quinistaquillas y Yaragua
- ✓ Se cumplió con la meta de capacitación a 50 productores.

Componente B del PIPMIRS: Fortalecimiento en la gestión del manejo de las microcuencas ámbito del Programa de Pequeña y Mediana Infraestructura de Riego en la sierra del Perú

Instalación de 13 estaciones hidrométricas; asimismo se ha culminado de ejecutar las siguientes actividades: i) de tres (3) estudios de caracterización y planes de gestión de microcuenca, 2 en Ayacucho y 1 en Cajamarca, ii) se ha instalado 13 estaciones hidrométricas: 4 en Ayacucho, 2 en Huancavelica, 3 en

Ancash 3 en Huánuco y 1 en Cajamarca, iii) en Ayacucho se ha realizado un evento de gestión de recursos hídricos, un evento de administración y contabilidad para el comité de gestión, se han realizado 2 concursos campesinos, y se realizado la sistematización y publicación de la intervención del programa en la microcuenca Saisa.

6.2. MEJORAMIENTO DEL PISO FORRAJERO

Instalación de semillas de pastos (PP 0121)

Se ejecutó la actividad presupuestal 5006064: Capacitación y Asistencia Técnica en Campo a Productores para la Adopción de Tecnología, cuyo objetivo es brindar a los pequeños y medianos productores pecuarios, oportunidades de mejoras productivas y económicas incrementando la capacidad forrajera y fortaleciendo sus mecanismos de asociatividad y articulación al mercado.

Se ha logrado instalar 125,246 hectáreas de semillas de pastos cultivados, beneficiando a 135,284 pequeños y medianos productores de los 23 departamentos a nivel nacional, para impulsar el mejoramiento del piso forrajero.

Desarrollo de pastos asociados, Distrito San Miguel de Cauri, Provincia Lauricocha - Huánuco

Instalación de kit de semillas de pastos cultivados (PP 0068)

- Inicialmente en la programación inicial se consideró la entrega de 20,000 kit de Pastos cultivados; sin embargo, a través de DS 083-2020-EF, de fecha 17.04.2020, se autoriza una transferencia de recursos, a favor de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas; originando una modificación presupuestaria para la reversión de recursos disminuyendo la programación física en 7,201 kit de Pastos cultivados.
- De otro lado, mediante RSG 15-2020-SG, de fecha 04.01.2020; donde se autoriza una modificación presupuestaria a favor de AGRO RURAL, para la instalación de 4,064 has de pastos cultivados; toda vez que durante el proceso de focalización, la Presidencia del Consejo de Ministros, priorizó 292 distritos, para la campaña de siembra 2020 – 2021, en los que algunos distritos de 12 departamentos no fueron considerados, aun cuando cumplen los criterios mínimos de focalización (fueron focalizados el 2019); con la finalidad de atender las brechas no atendidas el 2019.
- A diciembre 2020, se han entregado 11,265 kit de pastos cultivados, instalados en 11,265 has y beneficiando a 22,057 productores de los departamentos de Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Junín, La Libertad, Lima, Moquegua, Pasco, Puno y Tacna.

6.3. GESTION DE RIESGO DE DESASTRES

AGRO RURAL, en lo que respecta a la Gestión de Riesgo de Desastres efectúa dos tipos de intervenciones:

De Prevención: se refiere a todas las acciones ex - ante a la ocurrencia de los fenómenosmeteorológicos, es decir, antes de las emergencias.

De Respuesta: se refiere a todas las acciones que se ejecutan durante y posteriormente a la ocurrencia de los fenómenos meteorológicos, es decir, cuando las emergencias ya se han declarado.

Implementación de Módulos para el Resguardo del Ganado (Cobertizos)

Los cobertizos, además de proteger al ganado ante los fenómenos climáticos adversos (granizadas, lluvias y heladas), incrementarán la productividad animal (carne, lana, fibra) y, por lo tanto, la generación de ingresos adicionales para las familias beneficiarias; asimismo, facilitarán las actividades ganaderas como la esquila de fibra o lana, clasificación de hatos, manejo sanitario, buenas prácticas en los sistemas de producción y análisis de riesgo. Asimismo, el proceso de implementación de los cobertizos no impacta negativamente con el medio ambiente ya que se utilizan en su mayoría materiales disponibles en la naturaleza como la paja, agua, tierra y piedras.

Para el año 2020, se ha considerado la implementación inicial de 2,985 cobertizos en 12 departamentos, 51 provincias y 107 distritos, con una inversión de S/ 50´745,000.00, con lo que se beneficiará a 2,985 familias y protegerá a 298,500 cabezas de ganado de los fenómenos climáticos adversos, reduciendo de esta manera la vulnerabilidad de los medios de vida de la población alto andina en los ámbitos priorizados en el marco del "Plan Multisectorial ante Heladas y Friaje 2019-2021".

En virtud de la programación inicial, se condujeron los procesos de selección de acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, habiéndose obtenido precios por debajo de los estudios de mercado, por lo que se obtuvieron saldos presupuestales que permitieron implementar 61 cobertizos adicionales, necesarios para avanzar con el cierre de las brechas identificadas en el "Plan Multisectorial ante Heladas y Friaje 2019-2021".

Por otro lado, vía Resolución de Secretaría General N° 15-2020-SG, de fecha 04.01.2020; se autoriza una modificación presupuestaria por el valor de S/ 7,285,414; a favor de AGRO RURAL, para la implementación de 1,015 cobertizos en nueve provincias y veinticuatro distritos del ámbito del departamento de Puno y; cinco provincias y once distritos del departamento de Cusco; cuya implementación se encontraba paralizada por el desabastecimiento de madera por parte de los proveedores y que corresponde a la meta programada para el año 2019.

Respecto a los 1,465 cobertizos pendientes en los departamentos de Ayacucho, Puno y Cusco respectivamente; no fue posible su conclusión en el ejercicio presupuestal 2020, por la pandemia COVID-19; en razón de lo siguiente: restricciones en la oferta de materiales e insumos para construcción, variaciones bruscas en los precios, suspensión de los procedimientos de selección dispuesta por las autoridades y el establecimiento de cuarentenas focalizadas en varias regiones del país beneficiarias de la implementación de cobertizos; originaron un retraso en los actos preparatorios para el inicio de los procesos de adjudicación de bienes y servicios; además se presentaron dificultades para el traslado de los bienes insumos por la inaccesibilidad hacia las comunidades, por decisión de los mismos comuneros, como una medida de protección ante el embate de la pandemia.

Esta situación ocasionó un retraso en el proceso de abastecimiento de bienes y servicios, principalmente de madera acerrada y calaminas en los departamentos de Ayacucho, Cusco y Puno; y en el aporte de los beneficiarios, que en el caso de la Dirección Zonal Junín conllevo a establecer coordinaciones con diversas autoridades locales que incumplieron con los compromisos de apoyo. Por las razones expuestas, se produjo un lento avance en el proceso de implementación y adicionalmente, se presentó un incremento en la deserción de beneficiarios debido a factores familiares y económicos debido a la pandemia por COVID-19.

Al mes de diciembre, sobre la programación total de 4,061 cobertizos, se reportó la implementación de un total de 2,596 cobertizos concluidos con una ejecución presupuestal de S/ 54,869,566.70, los mismos que vienen protegiendo de las heladas y nevadas a un aproximado de 259,600 cabezas de ganado entre camélidos y ovinos, beneficiando a 2,596 productores pecuarios.

Cobertizo para Ganado Quenco Calacalaz – Tisco - Caylloma - Arequipa

Kits de insumos agrícolas

- Se entregaron 4,000 kit de aplicación foliar consistente en 2 bidones por productor y una mochila fumigadora para un grupo de 5 productores para su uso rotativo, beneficiando a 3,650 productores. El propósito fue la producción de biol, con un rendimiento de 20 litros de biol filtrado por cada bidón fermentado, el mismo que servirá para las aplicaciones foliares de sus cultivos en la próxima campaña agrícola o en sus fitotoldos en la producción de hortalizas. Esta actividad fue ejecutada exclusivamente en el marco del Plan Multisectorial ante Heladas y Friajes
- Se entregaron 3,290 kit de abono foliar, consistente en 30,100 litros de abono foliar propiamente dicho y 2,800 litros de adherente beneficiando a 1,533 productores, permitiendo recuperar 1,533 hectáreas de cultivos agrícolas afectados y que fueron atendidos ante las emergencias ocasionadas por bajas temperaturas a través de DS 120-2020-PCM y DS 132-2020-PCM; y ante peligro inminente por déficit hídrico mediante DS 149-2020-PCM y DS 185-2020-PCM.
- Se entregaron 2,163 kit de protección de cultivos (fitotoldos) a 2,320 productores. Estos fitotoldos de 42 m2 cada uno, fueron elaborados por los mismos beneficiarios y tuvo como propósito cultivar al interior hortalizas

protegidos de las heladas y granizadas y contribuir a disminuir el alto porcentaje de desnutrición en niños, ancianos y madres gestantes. También se ejecutó en el marco del Plan Multisectorial ante Heladas y Friajes.

Kits de insumos pecuarios

- Se entregaron 34,754 kit veterinarios, para atender aproximadamente a 2'766,156 cabezas de ganado entre alpacas y ovinos, beneficiando a 35,230 productores. Dichos insumos consistentes en antibióticos, vitaminas y antiparasitarios, evitaron y/o redujeron la tasa de mortalidad y morbilidad del ganado sobre todo de crías y madres gestantes. Fueron entregados en el marco del Plan Multisectorial ante Heladas y Friajes y ante Emergencias ocasionadas por bajas temperaturas a través de DS 120-2020-PCM y DS 132-2020-PCM y ante peligro inminente por déficit hídrico mediante DS 149-2020-PCM y DS 185-2020-PCM.

- Se entregó 6´968,900 kilos de alimento suplementario para ganado equivalentes a 81,626 kit en forma de pacas de heno, beneficiando a 19,273 productores y alimentando a 752,253 cabezas de ganado. Fueron acciones de respuesta ocasionadas por bajas temperaturas a través de DS 120-2020-PCM y DS 132-2020-PCM y ante peligro inminente por déficit hídrico mediante DS 149-2020-PCM y DS 185-2020-PCM y mediante RSG 15-2020-SG, de fecha 04.01.2020; se autoriza una modificación presupuestaria a favor de AGRO RURAL para la adquisición de alimento suplementario en 28 distritos del departamento de Puno, en vista que no fue posible la siembra de pastos cultivados por la ausencia de semillas.

- Se entregaron 300 kit de conservación de forrajes, beneficiando a 2,418 productores. Consistió en la entrega de empacadoras, moto guadaña, picadora y materiales como bolsas, melaza, sal, entre otros que está permitiendo producir y conservar forrajes a fin de que el productor pueda mejorar y aumentar la reserva de alimento disponible para el ganado en forma de pacas de heno, y utilizarlo en épocas de escasez a causa de las heladas y otros fenómenos meteorológicos extremos. Fue programado en el Plan Multisectorial ante Heladas y Friajes.

- Se han entregado 11,265 kit de pastos cultivados, instalados en 11,265 has y beneficiando a 22,057 productores de los departamentos de Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Junín, La Libertad, Lima, Moquegua, Pasco, Puno y Tacna.

- Se entregó 600 kit de abastecimiento de agua que consiste en la entrega de 2 bidones de plástico de 120 lt por productor para ser llenadas por cisterna para consumo del ganado; beneficiando a 600 productores.

- Al mes de diciembre, se ha realizado la limpieza y descolmatación de zanjas de infiltración en 768 has y se han protegido fuentes de aguas naturales en un área de 5 has; beneficiando a 15,410 productores.

Aplicación de kit veterinarios en alpacas CC Choclococha – Santa Ana – Castrovirreyna - Huancavelica

Intervenciones ante emergencias por inundaciones e intensas precipitaciones pluviales

- Mediante Decreto Supremo N° 090-2019-PCM, de fecha 11.12.2019, se emitió declaratoria de emergencia por un periodo de 60 días, frente al peligro inminente ante inundaciones, por desborde de los cauces de los ríos Chillón, Rímac y Lurín comprendidos en varios distritos de la provincia de Lima, en la región Lima.

- En el marco del dispositivo legal, el MINAGRI mediante RSG N° 014-2020-MINAGRI-SG, realizó la incorporación de recursos para la ejecución de tres (3) Fichas Técnicas de Tipología A.3 LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE CAUCES, DEFENSAS RIBEREÑAS, SISTEMA DE DRENAJE Y CANALES DE RIEGO.

- Asimismo, mediante modificación presupuestaria, se habilitan actividades vinculadas al programa presupuestal PP 0068; que permitirá la atención del servicio de limpieza y descolmatación, en el distrito de Pachacamac, provincia y departamento de Lima.

- Mediante Decreto Supremo N° 088-2020-PCM, del 21.05.2020, se declara el estado de emergencia por desastre a consecuencia de intensas precipitaciones pluviales en la provincia de Huancabamba del departamento de Piura.

- Al mes de diciembre 2020, respecto a la ejecución física, se han ejecutado 0.30 km de limpieza, descolmatación y conformación de bordo en el Río Lurín.

Intervenciones de prevención en limpieza y descolmatación de cauces de ríos y canales de riego (Reconstrucción y Prevención)

- Mediante modificación presupuestaria, se habilitan actividades vinculadas al programa presupuestal PP 0068; que permita la implementación de actividades de prevención, según la evaluación de 18 fichas técnicas, así como actividades de seguimiento y monitoreo, conforme convenio suscrito N° 029-2019-MINAGRI-DM, Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el MINAGRI y el GORE Lima.

- Mediante DS 048-2020-EF, que se operativizó a través de RM 096-2020-MINAGRI, se destina un financiamiento para la continuidad, durante el Año Fiscal del 2020, de las intervenciones del Plan Integral de la Reconstrucción con Cambios. Para ello, se autoriza una transferencia, para atender compromisos de las actividades de prevención de los años 2017 – 2018 ejecutados en el departamento de Piura.

En dicho contexto, AGRO RURAL ejecutó acciones en el departamento de Lima con los siguientes resultados:

- Rehabilitación de diques con material propio de corte sector el Peñisco – Río Supe.

  Las actividades han quedado paralizadas debido a la maquinaria que realizaba los trabajos de prevención, requería de mantenimiento por haber completado su límite de horas maquinas trabajadas, ello sumado al estado de emergencia complicaron aún más una solución definitiva para continuar con la ejecución de las actividades de prevención, paralelamente, los convenios que tenían una vigencia de tres (03) meses han caducado.

- Rehabilitación del dique con material propio de corte sector Monguete – Río Supe.

  Las actividades han quedado paralizadas debido a la maquinaria que realizaba los trabajos de prevención, requería de mantenimiento por haber completado su límite de horas maquinas trabajadas, ello sumado al estado de emergencia complicaron aún más una solución definitiva para continuar con la ejecución de las actividades de prevención, paralelamente, los convenios que tenían una vigencia de tres (03) meses han caducado.

- Rehabilitación de diques margen derecha sector Monguete II – Río Supe.

  Las actividades han quedado paralizadas debido a la maquinaria que realizaba los trabajos de prevención, requería de mantenimiento por haber completado su límite de horas maquinas trabajadas, ello sumado al estado de emergencia complicaron aún más una solución definitiva para continuar con la ejecución de las actividades de prevención, paralelamente, los convenios que tenían una vigencia de tres (03) meses han caducado.

- Rehabilitación de dique con material propio de corte sector Hacienda Santo Domingo – Río Chancay.

  Se encuentra ejecutada por la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Chancay – Huaral; situación que fue verificada por la Dirección Zonal Lima de AGRO RURAL.

- Rehabilitación de diques con material propio de corte sector de Hornillos – Río Chancay.

Actividad concluida el 18.02.2020, en una extensión de 0.30 km.

- Rehabilitación de diques margen derecha con material propio de corte sector Hornillos – Río Chancay.
  Actividad concluida el 17.03.2020, en una extensión de 0.30 km.

- Rehabilitación de diques con material propio de corte sector El Cuyo – Río Chancay.
  Las actividades han quedado paralizadas debido a la maquinaria que realizaba los trabajos de prevención, requería de mantenimiento por haber completado su límite de horas maquinas trabajadas, ello sumado al estado de emergencia complicaron aún más una solución definitiva para continuar con la ejecución de las actividades de prevención, paralelamente, los convenios que tenían una vigencia de tres (03) meses han caducado.

- Rehabilitación de diques con material propio de corte sector San Marcos – Río Cañete.
  Las actividades han quedado paralizadas debido a la maquinaria que realizaba los trabajos de prevención, requería de mantenimiento por haber completado su límite de horas maquinas trabajadas, ello sumado al estado de emergencia complicaron aún más una solución definitiva para continuar con la ejecución de las actividades de prevención, paralelamente, los convenios que tenían una vigencia de tres (03) meses han caducado.

- Descolmatación y conformación de dique protegido con roca al volteo en la margen derecha e izquierda, debido al desborde del río Mala.
  Actividad concluida el 20.02.2020, en una extensión de 0.16 km.
- Descolmatación y conformación de dique protegido con roca al volteo en la margen derecha, debido al desborde del río Mala.
  Actividad que fue iniciada el 27.02.2020 y quedó en situación paralizada por desperfectos en la maquinaria proporcionada por el GORE Lima.
- Descolmatación y conformación de dique protegido con roca al volteo en la margen derecha, debido al desborde del río Mala.
  Las actividades han quedado paralizadas debido a la maquinaria que realizaba los trabajos de prevención, requería de mantenimiento por haber

completado su límite de horas maquinas trabajadas, ello sumado al estado de emergencia complicaron aún más una solución definitiva para continuar con la ejecución de las actividades de prevención, paralelamente, los convenios que tenían una vigencia de tres (03) meses han caducado.

- Rehabilitación, encauzamiento y protección del margen derecho del rio Fortaleza, en el sector de Manas, distrito Paramonga, provincia Barranca - Lima.

  Las actividades han quedado paralizadas debido a la maquinaria que realizaba los trabajos de prevención, requería de mantenimiento por haber completado su límite de horas maquinas trabajadas, ello sumado al estado de emergencia complicaron aún más una solución definitiva para continuar con la ejecución de las actividades de prevención, paralelamente, los convenios que tenían una vigencia de tres (03) meses han caducado.

- Rehabilitación, encauzamiento y protección del margen izquierdo del rio Fortaleza, en el sector de Malvado, distrito Paramonga, provincia Barranca – Lima.

  Las actividades han quedado paralizadas debido a la maquinaria que realizaba los trabajos de prevención, requería de mantenimiento por haber completado su límite de horas maquinas trabajadas, ello sumado al estado de emergencia complicaron aún más una solución definitiva para continuar con la ejecución de las actividades de prevención, paralelamente, los convenios que tenían una vigencia de tres (03) meses han caducado.

- Rehabilitación, encauzamiento y protección del margen izquierdo del rio Fortaleza, en el sector de Huancar Alto, distrito Paramonga, provincia Barranca - Lima.

  Las actividades han quedado paralizadas debido a la maquinaria que realizaba los trabajos de prevención, requería de mantenimiento por haber completado su límite de horas maquinas trabajadas, ello sumado al estado de emergencia complicaron aún más una solución definitiva para continuar con la ejecución de las actividades de prevención, paralelamente, los convenios que tenían una vigencia de tres (03) meses han caducado.

- Rehabilitación, encauzamiento y protección del margen derecho del rio Fortaleza, en el sector de Shaura - Quilca, distrito Paramonga, provincia Barranca - Lima.

  Las actividades han quedado paralizadas debido a la maquinaria que realizaba los trabajos de prevención, requería de mantenimiento por haber completado su límite de horas maquinas trabajadas, ello sumado al estado de emergencia complicaron aún más una solución definitiva para continuar con la ejecución de las actividades de prevención, paralelamente, los convenios que tenían una vigencia de tres (03) meses han caducado.

- Rehabilitación, encauzamiento y protección en la quebrada Guerroragra y rio Pativilca, distrito de manas, Cajatambo – Lima.

  Las actividades han quedado paralizadas debido a la maquinaria que realizaba los trabajos de prevención, requería de mantenimiento por haber completado su límite de horas maquinas trabajadas, ello sumado al estado de emergencia complicaron aún más una solución definitiva para continuar con la ejecución de las actividades de prevención, paralelamente, los convenios que tenían una vigencia de tres (03) meses han caducado.

- Rehabilitación, encauzamiento y protección con roca al volteo de la margen izquierda del rio Rímac – sector Ricardo Palma.

  Actividad concluida el 09.02.2020, en una extensión de 0.35 km.

- Rehabilitación, encauzamiento y protección con roca al volteo de la margen izquierda del rio Rímac – sector Santa Eulalia. Actividad que fue iniciada el 11.02.2020.

  Las actividades han quedado paralizadas debido a la maquinaria que realizaba los trabajos de prevención, requería de mantenimiento por haber completado su límite de horas maquinas trabajadas, ello sumado al estado de emergencia complicaron aún más una solución definitiva para continuar con la ejecución de las actividades de prevención, paralelamente, los convenios que tenían una vigencia de tres (03) meses han caducado.

- Descolmatación del cauce del rio Piura, en el sector Curvan Malingas, distrito Tambo Grande, Piura. Se ha realizado una transferencia, para

atender la continuidad de Actividades de Prevención de los años 2017-2018.

En resumen, al cierre del mes de diciembre 2020, de un total de diecinueve actividades de prevención se realizaron cuatro, se ha ejecutado 1.11 km acciones de prevención y mitigación del riesgo de desastres en los ríos Chancay, Mala y Rímac del departamento de Lima.

6.4. CONSERVACIÓN DE SUELOS

Asistencia técnica en conservación de suelos agrarios degradados

- Con el PP 0089 "Reducción de la Degradación de los Suelos Agrarios", se brindó asistencia técnica para el acondicionamiento de la superficie agrícola mediante prácticas de conservación de suelos (mecánico estructural y agronómico cultural), para la reducción de los problemas de degradación de los suelos agrarios. Se ejecutó en el ámbito de los departamentos de Ancash, Apurímac, Huancavelica, Huánuco, Junín y Lima.

- En el ámbito de las Direcciones Zonales con programación del PP 0089, se ejecutaron un total de 50 ha de conservación de suelos, entre rehabilitación de andenes y terrazas de formación lenta, 43 ha de enmiendas orgánicas y 35 ha de manejo parcelario de riego. Se ha tenido la participación de 266 productores que recibieron asistencia técnica mediante 292 visitas técnicas.

- Se propone la integración y focalización de las prácticas mecánico estructurales y agronómico culturales de conservación de suelos, de manera que se logre la inmediata reducción de la degradación de los suelos aprovechados por los productores agrarios (agrícolas, pecuarios y forestales) fomentando su sostenibilidad y disponibilidad futura.

- En capacitación a productores agrarios, esta actividad estuvo asignada exclusivamente a la Dirección Zonal de Apurímac, que por ser un nuevo ámbito de trabajo en el cual los productores requerían conocimientos nuevos. Antes del inicio de los trabajos de conservación de suelos, en el mes de julio, se realizó un día de campo que contó con el apoyo del alcalde del distrito de Santa Rosa, el equipo de Agro Rural y 70 productores del distrito

de Santa Rosa, los trabajos se realizaron en los sectores de; Tarapata, Tupi, Huaylla, Cusipata y Taman.

Terrazas de Formación Lenta con cultivo de Hortalizas OC. Otto- Pariacoto – Huaraz - Ancash

6.5. DESARROLLO FORESTAL

- En el año 2020, el PP 0130, a través de la actividad de Capacitación y Sensibilización en el Manejo de los recursos Forestales, Ecosistemas Forestales y de Fauna Silvestre, 06 Direcciones Zonales (Ancash, Apurímac, Cajamarca, Junín, La Libertad y Lima), ejecutaron la capacitación a 180 productores para el manejo silvicultural de 300 ha de plantaciones forestales establecidas. Estas actividades se iniciaron en el mes de agosto según el calendario forestal.

- En la actividad Recuperación de las Áreas Forestales Degradadas o Alteradas, al inicio del periodo se realizaron los procesos de adquisición de bienes (sustrato, bolsas, semillas, herramientas, etc.), en los viveros institucionales la atención de servicios para la preparación de sustrato, embolsado y repique, en los viveros comunales la capacitación en mejora de infraestructura, almacigado, manejo de tinglado, repique y riego de plantones.

- Respecto a las metas físicas, las Direcciones Zonales informan la producción de 279,920 plantones repicados en viveros forestales institucionales y

viveros comunales, lo que representa un avance del 106% de la meta programada.

- La instalación de plantaciones se encuentra programada a partir de diciembre 2020 a marzo 2021.

- A través de esta actividad, se programó la adquisición de semillas forestales de calidad, para ser distribuidas a los viveros forestales comunales, institucionales y de convenios, para la producción de plantones forestales; de tal manera, que se tenga una mayor oferta de plantones para promover las plantaciones forestales a nivel nacional; asimismo, la realización del servicio de mantenimiento de los equipos del Banco de Semillas Forestales de AGRO RURAL (BSF).

- Al cierre del año se ejecutó la distribución de 147.17 kg de semillas hacia las Direcciones Zonales, meta que se realizó en los primeros meses de año, sin embargo, debido a la emergencia sanitaria se ha reprogramado los servicios de compra de servicios de semillas y mantenimiento de equipos del Banco de Semillas.

Producción de plantones de pino en vivero forestal Inkawassi - Lambayeque

6.6. ACCESO A MERCADOS

- En esta línea de intervención destacan los proyectos cofinanciados por el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola – FIDA, "Ampliación de los servicios públicos para el desarrollo productivo local en los ámbitos de la Sierra y Selva de las regiones de Amazonas, Ancash, Cajamarca, Lima y San Martin – AVANZAR RURAL" y "Mejoramiento de los Servicios Públicos para el Desarrollo Territorial Sostenible en el Área de Influencia de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro: Proyecto de Desarrollo Territorial Sostenible – PDTS VRAEM", que por su envergadura y trascendencia serán expuestos en forma diferenciada como proyectos con endeudamiento externo.

- Sin embargo, mediante el mejoramiento de capacidades mediante la asistencia técnica y capacitación, así como con proyectos de inversión ejecutados con Recursos Ordinarios todos vinculados al Programa Presupuestal 0121, se ha contribuido con la inserción a los mercados a productores de diversos ámbitos a nivel nacional, los que se describen a continuación:

Asistencia técnica en campo a productores para la adopción de tecnología

El objetivo de esta actividad fue otorgar a los pequeños y medianos productores agrarios oportunidades de mejoras productivas y económicas fortaleciendo, asimismo, sus mecanismos de asociatividad y articulación al mercado.

- **Proyecto Apoyo al sector lácteo Nueva Zelanda – Perú**

  En Cajamarca, Puno y Cusco, en el marco del PP 0121, se viene ejecutando el proyecto de cooperación apoyado por Nueva Zelanda "Apoyo al sector lácteo Nueva Zelanda - Perú", mediante el cual, en el año 2020 se asistió a 252 productores mediante Días de Campo, abordándose los temas de uso de cerco eléctrico, fertilización, manejo de pastura y agua, entre otros.

- **Proyecto "Mejoramiento de las Capacidades Productivas del Cultivo de Café Mediante Sistemas Agroforestales en el valle Alto Mayo, distrito de Soritor – Moyobamba San Martín"**

  Durante el año 2020 se concluyó dicho proyecto, llevándose a cabo diversas

acciones con el fin de fortalecer capacidades de 1,177 familias mediante asistencia técnica en la producción de café y posterior acceso al mercado, realizándose las siguientes actividades por componente:

- **Adecuada capacidad técnica de promotores locales**

  Los técnicos han culminado sus labores de seguimiento y acompañamiento de las sesiones de escuela de campo, logrando asistir a un total de 1,051 productores.
- **Fortalecimiento de capacidades locales**

  Este componente tiene como objetivo desarrollar capacitaciones en fortalecimiento organizacional, participación en ferias regionales y nacionales para insertar los productos de café al mercado. Se han ejecutado 04 evento en el 2020.
- **Asistencia técnica a productores de café**

  La asistencia técnica se desarrolló en 39 caseríos y/o del distrito de Soritor, innovando conocimientos teóricos y prácticos en el manejo agronómico de café y herramientas de extensión agrícola, (Control de plagas, enfermedades, poda, conformación del sustrato, regulación de sombra, cosecha, post cosecha, cosecha selectiva, beneficio húmedo, secado etc.).

  Para el año 2020 se ha logrado asistir técnicamente a un total de 1,177 productores.

- **Proyecto "Mejoramiento de la productividad y comercialización del cultivo de plátano en 13 localidades de Shunte, distrito de Shunte - Tocache - San Martín"**

Durante el año 2020, mediante este proyecto se realizaron diversas acciones con el fin de fortalecer capacidades de 474 familias mediante asistencia técnica en la producción de plátano y posterior acceso al mercado. Se desarrollaron las siguientes acciones:

- Se ha logrado instalar 474 hectáreas de cultivo de plátano, programados según expediente técnico del proyecto.
- Se han brindado servicios de asistencia técnica a 474 productores y

productoras en la cadena de valor de plátano.

- Se han logrado tanto el fortalecimiento de capacidades productivas como el desarrollo de capacidades de mercadeo a 474 productores y productoras.
- Se logró instalar 474 micro relleno sanitarios en cada uno de las parcelas del cultivo de plátano.

Asistencia técnica a los productores en sistemas de gestión de calidad

En el marco del proyecto Apoyo al sector lácteo Nueva Zelanda - Perú, se brindó asistencia técnica a 112 productores en Cajamarca, Puno y Cusco, en la adopción de procedimientos y protocolos de aseguramiento de calidad de leche y queso, siendo los temas tratados: buenas prácticas de manufactura y gestión, calibración de termómetros, parámetros de pasteurización, limpieza y sanitización y buenas prácticas de ordeño, entre otros.

Elaboración del estudio de pre inversión a nivel de perfil del proyecto "Mejora en la producción de subsistencia de camélidos sudamericanos implementando buenas prácticas pecuarias en la comunidad campesina de Salcca Santa Ana del distrito de Santa Ana, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica"

La formulación del proyecto se inició en el año 2019, a cargo de la empresa Grupo Los Andes Consultores & Contratistas Generales S.A.C., mediante la suscripción del Contrato N° 55-2019-MINAGRI-AGRO RURAL, con fecha 03 de setiembre de 2019. Este contrato, estipula que la empresa contratada presentará tres entregables. El proyecto pretende beneficiar a 335 productores alpaqueros, con una población total de 24,777 cabezas de alpaca en 6 hectáreas de terreno ubicado a 4,500 m.s.n.m. A diciembre de 2020, se ha concluido con la elaboración del estudio.

Implementación de mecanismos de articulación al mercado (Ferias)

- Para el año 2020, en el marco del PP 0121 se realizaron 3 ferias "De la chacra a la olla", beneficiando a 144 productores que comercializaron sus productos por un monto de S/ 104,161.50.

- Así mismo, se ha realizado una rueda de negocio "EXPO PALTA" con la participación de 35 organizaciones de productores.
- En el contexto del Estado de Emergencia decretado por el Estado, se realizaron los "Mercados MIDAGRI de la Chacra a la Olla", habiéndose ejecutado un total de 7 mercados itinerantes en Lima (Puente Piedra y San Borja), con la participación de 228 productores quienes comercializaron sus productos por un monto de S/ 1'031,2020.05, beneficiando a 30,900 familias.
- En el marco del Decreto de Urgencia N° 033-2020 y Decreto de Urgencia N° 084-2020, mediante la categoría: Acciones que no Resultan en Productos (APNOP), se ha asignado a AGRO RURAL el monto de S/ 17,937,000.00 (S/ 7,500,000 con DU 033 y S/ 10,437,000.00 con DU 084) para la realización de mercados Itinerantes en las 24 regiones del país. Es así que para el IV trimestre se ejecutaron un total de 2,267 mercados itinerantes, contando con la participación de 40,473 productores de las 24 regiones del país quienes comercializaron un total de 16,409 toneladas de productos agropecuarios por un monto de S/ 54,104,908 beneficiando a 1,645,972 familias adquirientes.

Organización de mercados itinerantes, departamento de Cajamarca

6.7. GUANO DE LA ISLAS

- La Dirección de Abonos, ejecuta los procesos de recolección, procesamiento, transporte multimodal, distribución y comercialización del Guano de las Islas, para el desarrollo de los pequeños y medianos agricultores.

- Para el logro de objetivos y metas 2020 ha organizado su accionar en cinco grandes actividades: i) Gestión Administrativa; ii) Desarrollo sostenible en las islas y puntas; iii) Recolección y producción; iv) Transporte marítimo y v) comercialización (Sede y Direcciones Zonales).

- Mediante Resolución Jefatural N° 008-2020 SERNANP-RNSIIPG (10.02.2020), se aprobó el Plan Anual de Manejo y Aprovechamiento del recurso renovable guano de las islas, en el ámbito del Islote Grupo de Pescadores, Isla Pachacamac, islas Ballestas 8 norte, centro y sur) y Punta San Juan que forman parte de la Reserva Nacional Sistemas de Islas, Islotes y Puntas Guaneras, por el periodo de febrero a diciembre 2020.

- Las acciones de recolección de guano de las islas se realizaron en la Isla Ballestas y Punta san Juan, el volumen recolectado alcanzó la cifra de 18,168 toneladas de guano bruto del cual se han obtenido 10,029 toneladas de guano tamizado.

- Asimismo, se efectuó el transporte y distribución de 6,660 TM hacia los almacenes de Salaverry – Trujillo y La Puntilla.

- A través de la actividad de Desarrollo Sostenible de Islas y Puntas, como parte de las funciones de la Dirección de Abonos, orientadas al desarrollo sostenible del recurso natural, se ejecuta el registro mensual de fichas de censo de aves guaneras en el ámbito de la Reserva Nacional Sistemas de Islas, Islotes y Puntas Guaneras. Durante el 2020, se han elaborado 1,488 fichas de registro de la población aviar, fauna silvestre (mamíferos y otras aves). A diciembre se cuenta con una población aviar de 3'675,389 aves guaneras (guanay 2'289,707, piquero 1'220,153 y alcatraz 156,529),

presentándose una tendencia al crecimiento de población respecto al anterior trimestre.

- Asimismo, se efectúa el registro de temperaturas (superficial del mar y ambiental) llevados a cabo en las 22 islas y 8 puntas. Se cuenta con 68 guarda islas quienes están distribuidos en 31 guardianías.

- Además, para proteger la biodiversidad se realizan evaluaciones de especies amenazadas, como el Pingüino de Humbolt, que habita en los acantilados de las islas, por ello se implementan medidas de mitigación para evitar perturbaciones durante la campaña.

- La comercialización de guano tamizado, se ha realizado a comunidades campesinas y nativas, pequeños agricultores, juntas de usuarios de riego, comisión de regantes, asociación de agricultores o productores, centrales, cooperativas, instituciones del estado, gobiernos regionales y locales, personas naturales o jurídicas que adquieren el guano de islas para exportarlo en su forma natural. Se realiza con una política de segmentación de mercado, beneficiando principalmente a los pequeños productores, quienes tienen acceso al producto a precios sociales. Al IV trimestre de 2020, se alcanzó a comercializar la cifra de 14,669 toneladas, lográndose recaudar la suma de S/ 18'441,789.

- El guano de isla comercializado ha beneficiado a 23,032 familias y ha permitido abonar 28,024 hectáreas de 19 regiones, los cultivos que han utilizado el guano han sido el cacao, café, pastos, papa, palto, entre los principales.

- Se realizaron 04 eventos de capacitación, en las regiones de Piura, Lima, Lambayeque y Ancash con la asistencia de 279 participantes, capacitados en el uso de guano en cultivos de mango, plátano orgánico, limón, maracuyá, tara y palto.

Uso del guano de isla como abono, para incrementar la productividad

INVERSION IOAAR "Adquisición de embarcación mecanizada o de uso general; en el Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL en la localidad Jesús María, distrito de Jesús María, provincia Lima, departamento Lima"

- En el marco del Convenio Específico de Cooperación Institucional suscrito entre el Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural y SIMA PERU, esta entidad viene construyendo un remolcador que permitirá mejorar la capacidad operativa de transporte de guano y soporte logístico. Al IV trimestre se cuenta con un avance físico del 81.20% de lo programado para el presente año se concluirá en mayo del 2021.

INVERSION IOAAR "Servicios de Mantenimiento, reparación y carenado de embarcaciones; en el Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL en la localidad Jesús María, distrito de Jesús María, provincia Lima, departamento Lima"

- En el marco del Convenio Específico de Cooperación Institucional suscrito entre el Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural y SIMA PERU, esta

entidad brindó los servicios de mantenimiento, reparación, carenado de 04 embarcaciones: 02 lanchones, 01 barcaza y 01 cisterna. Al IV trimestre se ha concluido con el mantenimiento y reparación de las embarcaciones al 100%.

INVERSION IOAAR "Construcción, montaje, equipamiento, pruebas y entrega a flote de embarcación de transporte de personal y logístico"

- El 15 de diciembre del 2020 se firmó convenio con SIMA para la construcción de un transporte con una inversión de $7,525,253, cuenta con un avance financiero de S/. 10,881,516 correspondiente al adelanto establecido en las cláusulas del convenio. El plazo de ejecución es de 18 meses.

6.8. OTRAS ACCIONES DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

- Se realizaron las supervisiones, seguimiento y monitoreo de las Direcciones de Línea de la Sede Central de AGRO RURAL sobre las actividades y/o inversiones ejecutadas en el 2020.

- A través del PP 0121 se fortalece a las Direcciones Zonales con 90 receptores - de Sistemas de Posicionamiento Satelital – GPS, que permitirá contar con parámetros precisos de geolocalización y una serie de ventajas en todas las fases de cultivos.

- Continuando con la ejecución de una IOARR iniciado en el 2019, este año se ha realizado la compra de 16 equipos para el fortalecimiento de la asistencia técnica de la institución, siendo estos 13 equipos de computadoras de escritorio y tres switch informáticos.

- Las Asignaciones Presupuestales Que No Resultan En Productos – APNOP, es la categoría presupuestal que financia la operatividad institucional mediante las siguientes actividades: Promoción del Desarrollo Productivo Agrario Rural y Sostenibilidad de la Producción Agraria, cuyos gastos corresponden al pago de personal contratado bajo la modalidad del Decreto Legislativo N° 728 - CAP y 1057 - CAS, las contrataciones de servicios en la Sede Central, así como para la operatividad de la Sede Central, Direcciones de Línea y Órganos de Apoyo y la adquisición de bienes.

- En la Nonagésima Segunda Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, autoriza de manera excepcional y por única vez, el otorgamiento de un bono para la reactivación económica en el mes de diciembre del año 2020 a favor del personal de las entidades del Gobierno Nacional y mediante el Decreto Supremo N° 405-2020-EF.

- Mediante la Resolución Ministerial N° 239-2020-MINAGRI, se autoriza un presupuesto de S/ 60,000 para pago de sentencias judiciales.

- En esta acción estratégica, también se ejecutaron las siguientes Inversiones de Optimización, Ampliación Marginal, Reposición y Rehabilitación – IOARR:

CUI	Inversión	Tipo	Devengado 2019	Devengado 2020
2159735	GESTION DEL PROGRAMA Y OTROS – PROGRAMA DE PEQUEÑA Y MEDIANA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO EN LA SIERRA DEL PERU	IOARR	5'297,697	17,800
2432746	ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES DE TABLETA, PROYECTORES MULTIMEDIA, COMPUTADORES PERSONALES, IMPRESORAS DE MÚLTIPLES FUNCIONES, RECEPTORES DE SISTEMAS DE POSICIONAMIENTO GLOBAL Y ESCRITORIOS; EN EL(LA) PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL EN LA LOCALIDAD JESUS MARIA, DISTRITO DE JESUS MARIA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	IOARR	396,569.12	163,540.00
2001621	ESTUDIOS DE PRE-INVERSION		4'500,969	410,416
2432597	ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO, COMPUTADORES PERSONALES, CONMUTADORES, SERVIDORES DE COMPUTADOR DE GAMA ALTA, SOFTWARE DE CREACIÓN DE MAPAS, SOFTWARE DE SISTEMA OPERATIVO, SOFTWARE DE MANEJO DE BASE DE DATOS ORIENTADA AL OBJETO, SOFTWARE DE SERVIDOR DE APLICACIONES Y SOFTWARE DE SERVIDOR DE COMUNICACIONES; EN EL(LA) ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO (SWITCH, CUCHILLASE), ACTUALIZACIONES O PARCHES DE SOFTWARE, COMPUTADORES DE ESCRITORIO Y COMPUTADORES PERSONALES	IOARR	162,583.30	823,834.00

6.9. PROYECTOS CON ENDEUDAMIENTO EXTERNO DEL FIDA

Proyecto "Ampliación de los servicios públicos para el desarrollo productivo local en los ámbitos de la Sierra y Selva de las regiones de Amazonas, Ancash, Cajamarca, Lima y San Martin – AVANZAR RURAL"

- **Objetivo:** "Mayor acceso de los pequeños productores agrarios a servicios de apoyo al desarrollo productivo".

- **Población Beneficiaria**:
  Directos: 17,400 pequeños productores reciben asistencia técnica.
  Indirectos: 57,420 beneficiarios indirectos
- **Localización Del Proyecto De Inversión:**
  - 05 departamentos: Amazonas, Ancash, Cajamarca, Lima y San Martín.

- 15 provincias: 03 Amazonas (Rodríguez de Mendoza, Chachapoyas y Luya), 06 Cajamarca (Chota, Celendín, Cutervo, San Miguel, San Pablo, Santa Cruz), 01 Ancash (Huaylas), 01 Lima (Huarochirí), 04 San Martin (Lamas, Moyobamba, Rioja, El Dorado)
- 101 distritos

- **Logros Esperados**

Se pretende atender a las organizaciones de pequeños productores priorizando a mujeres, jóvenes poblaciones indígenas a través de 1,160 Planes De Negocios:

- 40 planes de negocios avanzados
- 1,050 planes de negocios para organizaciones nuevas y/o existentes
- 70 planes de jóvenes
- Así como, mediante 1,111 Planes De Gestión De Recursos Naturales: 1,010 menor envergadura y 101 mayor envergadura.

- **Horizonte De Ejecución Del Proyecto De Inversión**

Fase de Ejecución: julio 2020 – marzo 2026

- **Componentes Del Proyecto:**

El proyecto de inversión cuenta a con cuatro (04) componentes que lo integran:

Componente 1: Aprovechamiento sostenible de recursos naturales.

Este componente busca mejorar la gestión de los recursos naturales, de forma sostenible y con un enfoque de adaptación al cambio climático, que estén asociados a los negocios rurales de las organizaciones de pequeños productores agrarios.

Comprende las actividades de:

1. Identificación de las necesidades de las organizaciones de pequeños productores (OPP), respecto a los recursos naturales y riesgos ambientales y climáticos.
2. Elaboración de mapeos/diagnósticos sobre los recursos naturales.
3. Estructuración del Programa Provincial de Recursos Naturales.

4. Formulación del Plan de Gestión de Recursos Naturales (PGRNA).
5. Ejecución y Seguimiento del Plan de Gestión de Recursos Naturales (PGRNA).

Componente 2: Desarrollo de negocios rurales sostenibles e inclusivos

Orientado a mejorar las capacidades de los pequeños productores agrarios organizados en el desarrollo de negocios rurales rentables, sostenibles e inclusivos, que se asocien con mercados más exigentes y articulados, a corredores económicos o circuitos comerciales que estimulen el desarrollo local. El fortalecimiento de las capacidades de los pequeños productores agrarios a través de inversiones directas a sus organizaciones e incluirá mejoras en sus sistemas productivos, fortalecimiento organizacional, desarrollo empresarial y de mercado e inclusión financiera.

Comprende las actividades de:

1. Elaboración de instrumentos digitales.
2. Convocatoria de las organizaciones de pequeños productores (OPP).
3. Identificación de las organizaciones de pequeños productores (OPP) y análisis de los negocios.
4. Formulación del Plan de negocio (PN).

Componente 3: Desarrollo de capacidades y gestión de conocimiento para la innovación

Se busca fortalecer una oferta de servicios financieros y no financieros e innovaciones para el acceso y uso de estos instrumentos, en el desarrollo de los negocios rurales de las organizaciones de pequeños productores.

Comprende las actividades de:

1. Fomento de los servicios financieros y No financieros.
2. Gestión del conocimiento.

Componente 4: Gestión y Administración

Tiene como finalidad realizar una gestión y administración eficiente para asegurar el logro de los objetivos y el resultado del proyecto.

Comprende las actividades de:

1. Planificación estratégica y operativa
2. Gestión financiera y administrativa

Acciones preliminares desarrolladas para el Inicio del proyecto son las siguientes

- Aprobación de Operación de Endeudamiento: Con fecha 27 de mayo del 2020, mediante el Decreto Supremo N°122-2020-EF, por el cual se aprueba la Operación de Endeudamiento Externo con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola – FIDA, destinado a financiar parcialmente al Proyecto "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Públicos para el Desarrollo Productivo Local en el Ámbito de la Sierra la Selva del Perú – Avanzar Rural – 5 departamentos".
- Firma de Convenio de Financiación No 2000003288: Con fecha 17 de junio del 2020 se firma el convenio de financiación (préstamo) No 2000003288, entre la República del Perú y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola para cofinanciar el Proyecto "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Públicos para el Desarrollo Productivo Local en el Ámbito de la Sierra la Selva del Perú – Avanzar Rural – 5 departamentos".
- Designa al coordinador temporal del Proyecto Avanzar Rural: Mediante la Resolución Directoral Ejecutiva No 089-2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-AR, de fecha16 de julio 2020, que designa al coordinador temporal del Proyecto Avanzar Rural en adición a sus funciones como Sub Director de Capacidades Productivas en la DDA de AGRORURAL.
- Aprobación del Manual Operativo del Proyecto: Mediante la Resolución Directoral Ejecutiva N° 100-2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-AR, de fecha 03 de agosto 2020, que aprueba el Manual Operativo del Proyecto, la creación del Núcleo Ejecutor Central y de la Unidad de Coordinación del Proyecto "Avanzar Rural".
- Creación del Núcleo Ejecutor Central (NEC) del Proyecto: Resolución Directoral Ejecutiva No 100-2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-AR, del 03/08/2020, Creación del Núcleo Ejecutor Central (NEC) del Proyecto AVANZAR RURAL que dependerá técnicamente de la Dirección de

Desarrollo Agrario como órgano de línea de AGRO RURAL; y la aprobación del Manual Operativo de Proyecto.

- Conformación del Comité de Coordinación del Proyecto – CCP: Con Resolución Ministerial N°189-2020-MINAGRI, de fecha 12/08/2020, se conformar el Grupo de Trabajo Multisectorial de naturaleza temporal denominado Comité de Coordinación del Proyecto - CCP, del Proyecto AVANZAR RURAL - 5 departamentos.
- Contratación del personal Clave: Con fecha 01/10/2020, se realiza la contratación del personal clave del Proyecto Avanzar Rural (Administrador, Especialista en Seguimiento y Evaluación, Especialista en Adquisiciones, Auxiliar Administrativo y Contable, Técnico en Seguimiento y Evaluación.
- Contratación del personal técnico en agencias zonales de AGRORURAL: Con fecha 15/10/2020 Se ha contratado 39 profesionales y técnicos bajo la modalidad de Recibos por Honorarios en las 10 Agencias Zonales de AGRO RURAL del ámbito de intervención del Proyecto, tales como promotores locales, servicios de asistencia técnica de los componentes y servicios de especialistas en mercados.
- Designación del Coordinadora del Proyecto: Con fecha 12 de noviembre 2020, Director Ejecutivo de AGRO RURAL, formalizo la designación de la Ing. Antonieta Noli Hinostroza como Coordinador del Proyecto Avanzar Rural, efectuada por el Comité de Coordinación del referido Proyecto en su Sesión de fecha 2 de noviembre de 2020.
- Contratación de personal Técnico y Administrativo UCP: Con fecha 01/11/2020 se han contratado personal, tales como Especialistas en Negocios Rurales, Especialistas en Desarrollo de Mercados, Especialista en servicios Financieros, Especialista en Tecnología de la Información e Informática, Especialista en RRNN Ambiental y Cambio Climático, Especialista en Género y Juventud, Auxiliar Contable y Administrativo, Asistente de Coordinación.
- El Proyecto inició sus actividades en el IV trimestre del año y se contó con un equipo técnico a partir del mes de noviembre, los avances alcanzados son los siguientes:

Componente I: Aprovechamiento sostenible de recursos naturales

- Se facilitó la formulación de 61 planes de aprovechamiento de recursos naturales.
- Se han realizado 226 talleres de sensibilización a las organizaciones de pequeños productores, en los cuales se tuvo la participación de 583 participantes.
- Se realizaron 44 reuniones/talleres con gobiernos locales y actores locales involucrados.
- Se desarrollaron 29 talleres para la constitución y conformación de los miembros del Comité Local de Asignación de Recursos – CLAR.

Componente II: Desarrollo de negocios rurales sostenibles e inclusivos

- Se vienen formulando 82 planes de negocios rurales y sus respectos planes de fortalecimiento organizacional, con la facilitación de los técnicos especialistas. Estas se realizan en 10 agencias zonales. Las líneas principales de negocios son crianzas de cuyes, café, leche, vacunos, cerdo, cultivos de frutales, entre otros.
- Se han identificado y registrado 119 organizaciones de pequeños productores en proceso de escalar, para insertarse al mercado de forma sostenible, de los cuales se realiza una selección para el financiamiento de planes de negocio de consolidación/escalamiento.
- Se ha logrado la conformación de miembros de CLAR en 29 distritos del ámbito del Proyecto, conformados por representantes de la sociedad civil, niveles de gobierno e instituciones privadas del ámbito local.

Proyecto "Mejoramiento de los Servicios Públicos para el Desarrollo Territorial Sostenible en el Área de Influencia de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro: Proyecto de Desarrollo Territorial Sostenible – PDTS VRAEM"

El proyecto que es cofinanciado por el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola - FIDA, tiene como principal objetivo reducir la pobreza, directamente en 27,000 e indirectamente a 23,936 familias rurales ubicadas en 32 distritos del área de influencia del VRAEM, en los departamentos de Apurímac, Ayacucho, Cusco, Huancavelica y Junín.

Al IV trimestre 2020, la ejecución presupuestal a nivel de devengado/girado fue de S/ 55'281,499 que representa el 100% del presupuesto anual aprobado de S/

55'281,499. Los avances físicos más relevantes se resumen en los siguientes:
Al cierre del IV trimestre del 2020, los avances físicos más relevantes se resumen en los siguientes:

- **Componente 1: Gobernanza e Inversiones en Recursos Naturales del Territorio**

  Treinta y una municipalidades distritales han contratado a igual número de jóvenes profesionales para que laboren en las Oficinas de Desarrollo Económico Territorial -ODET cuyo financiamiento asumirá el proyecto en base a los convenios específicos firmados con cada Municipalidad; ellos apoyan la ejecución de las actividades del POA 2020 en cada uno de sus distritos y en estrecha coordinación con la ODET y la URP.

  Se ha realizado el acompañamiento y seguimiento a los Planes de Desarrollo Territorial Comunitario (PDT) financiados el 2018 y 2019, relacionados con el manejo de los recursos naturales, agrodiversidad y ambiente. Las organizaciones que ejecutan los 204 Planes de Desarrollo Territorial Comunitario - PDTC participaron durante el año en concursos interfamiliares e intercomunales en manejo de crianzas, manejo del agua y cultivos, mejoramiento de activos a nivel familiar y mejoramiento de activos a nivel comunal. Se contó con la participación de 9,338 familias.

  Los 204 Planes de Desarrollo Territorial se ejecutaron en Apurímac (70), Ayacucho (3), Cusco (29), Huancavelica (97) y Junín (5).

- **Componente 02: Iniciativas Económicas y Locales**

  Se han cofinanciado 464 Planes de Inversión Asociativa (PIA), beneficiando a un total de 7,344 familias, quienes presentaron y sustentaron ante el Comité de Local de Asignación de Recursos - CLAR sus Planes de Inversión Asociativa (PIA), durante el año se han realizado 13 concursos, de manera presencial al inicio del año y virtual durante la emergencia.

  De los Planes financiado, se destacan las líneas productivas pecuaria, agrícola, agroindustria, gastronomía, apicultura, artesanía, entre otros.

  Los 464 Planes de Inversión Asociativa o Planes de Negocio se ejecutaron en Apurímac (238), Ayacucho (45), Cusco (62), Huancavelica (107) y Junín (12).

En la actividad "Infraestructura de apoyo a la producción y comercialización", se ejecutaron 52 obras de infraestructura productiva, las que se ejecutan en coordinación con las municipalidades distritales y organizaciones beneficiarias, consisten en infraestructura de apoyo a centros de acopio, cobertizos y tecnificación de riego parcelario.

Las 52 obras se han ejecutado en Apurímac (8), Cusco (6), Huancavelica (35) y Junín (3) estas benefician a 2,818 familias.

En la actividad de promoción de servicios financieros asociativos se realizaron actividades de promoción, capacitación y sensibilización virtual en el tema de inclusión financiera, fueron dirigidas a las mujeres participantes en las iniciativas de negocios.

En el ámbito del proyecto se apoyó la apertura de 3,880 cuentas de ahorro de mujeres y su afiliación a un tipo de microseguro (muerte accidental, vida o sepelio). Las entidades donde las mujeres han abierto sus cuentas de ahorro son: Banco de la nación, Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo y Los Andes, supervisadas por la SCS. El Proyecto apoya con S/. 96 de incentivo a la apertura de cuentas de ahorro y con el pago de una prima por S/. 30.

Las 3,880 cuentas de ahorro se realizaron en Apurímac (832), Ayacucho (160), Cusco (381), Huancavelica (2,493) y Junín (14).

- **Componente 03 – Acceso a los corredores económicos: conectividad e infraestructura territorial**

Este componente está relacionado con las obras de mantenimiento rutinario y/o periódico de caminos vecinales; mejoramiento o construcción de los sistemas de riego y cosecha de agua.

En el componente de "Acceso a los corredores económicos", se han financiado y están en ejecución 14 obras para el mantenimiento rutinario y/o periódico de vecinales de 223 km en total, de los cuales, se ejecutan en Apurímac (30 km), en Ayacucho (10 km), Cusco (40 km) y en Huancavelica (143 km).

En coordinación con las municipalidades y organizaciones se han ejecutado 23 obras de riego, de los cuales 07 obras en Apurímac, 04 obras en Ayacucho, 02 obra en Cusco y 10 obras en Huancavelica, beneficiando a

1,368 familias.

- **Componente 04 – Gestión y administración del proyecto**

  Entre las principales actividades desarrolladas se tiene:

  En Gestión del Conocimiento y Administración del proyecto, se realizó el proceso de diseño y desarrollo del software "Sistema de Información y Desarrollo Empresarial SIDER"; se concluyó con el Módulo de Organizaciones PIA, Módulo CLAR Segundo Desembolso y Liquidación.

  Se realizó la Auditoria correspondiente a los estados financieros del 2019.

  En lo que respecta a la Línea de Base del PDTS, se está concluyendo con la elaboración del Estudio, la firma consultora ha presentado el Informe Final Preliminar.

7. EVALUACIONES REALIZADAS

Durante el año 2020, AGRO RURAL efectuó las siguientes evaluaciones a través de servicios de consultoría.

Servicios de Consultoría para el Diseño y Elaboración del Estudio de Línea de Base del PIP Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Públicos para el Desarrollo Productivo Local en el Ámbito de la Sierra la Selva del Perú-5 Departamentos

a) Base legal: De acuerdo con el Manual Operativo del Proyecto y el estudio de factibilidad aprobado por el Ministerio de Economía y Finanzas, se tiene previsto realizar la Línea de Base del proyecto, en el primer año de la ejecución.

   En el Plan Operativo Anual 2020 y en el Plan Anual de Adquisiciones, se ha programado realizar dicho estudio, por lo que se llevó a cabo el proceso y se otorgó la buena pro a la Consorcio conformado por la Asociación Benéfica PRISMA y Analitik Investigación y Consultoría SAC.

b) Breve sustentación:

   El presente estudio permitirá conocer la situación actual de los futuros beneficiarios, antes de la intervención del proyecto y, de esta manera, establecer los cambios ocurridos al término de la intervención, visualizando a los pequeños productores rurales de las regiones de Sierra y Selva como

incrementaron la competitividad y la resiliencia, capitalizando de manera sostenible sus activos.

c) Objetivo:

El Objetivo es diseñar y elaborar un estudio de línea de base que permita comparar y evaluar los efectos directos e impactos alcanzados por la intervención del PIP "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Públicos para el Desarrollo Productivo Local en el Ámbito de la Sierra la Selva del Perú – 5 Departamentos", lo cual implica disponer de variables e indicadores para medir los cambios efectuados antes y después de la intervención del Proyecto.

d) Vigencia:

Con fecha 06 de enero 2021 se firmó el contrato entre la Asociación Benéfica Prisma y NEC AVANZAR RURAL para el Diseño y Elaboración del Estudio de Línea de Base del PIP Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Públicos para el Desarrollo Productivo Local en el Ámbito de la Sierra la Selva del Perú- 5 Departamentos

El plazo de ejecución del contrato es de 150 días calendarios, el mismo que se computa 07 de enero 2021

Firma consultora Asociación Benéfica PRISMA y Analitik Investigación y Consultoría SAC

e) Avances en el año 2020

Con fecha 28 de diciembre del 2020, el Comité de Selección adjudico la Buena Pro de la adjudicación simplificada N° 001-2020-NEC AVANZAR RURAL, para la contratación de servicios de consultoría para el Diseño y Elaboración del Estudio de Línea de Base del PIP Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Públicos para el Desarrollo Productivo Local en el Ámbito de la Sierra la Selva del Perú- 5 Departamentos

<u>Estudio de Línea de Base del Proyecto PDTS - VRAEM</u>

a) Base legal: Contrato N° 031 – 2020 – MINAGRI – AGRO RURAL – PDTS – VRAEM con la firma consultora Apoyo Consultoría.
b) Breve sustentación: Estudio que cuantifica los indicadores de inicio en el

ámbito del Proyecto de acuerdo al Marco Lógico que permitan determinar objetivamente el logro de resultados en la ejecución del mismo.

c) Objetivo: Elaboración del Estudio de Línea de Base del Proyecto
d) Vigencia: 120 días calendarios
e) Avances en el año 2020: Entrega de 03 entregables: Plan de Trabajo y metodología, Análisis de indicadores del Marco Lógico y el Informe Preliminar del Estudio.

8. PROYECTOS EN CARTERA Y/O EN EVALUACION

La Oficina de Planificación y Presupuesto, como Unidad Formuladora de AGRO RURAL, realiza las gestiones para la Formulación y Evaluación de Proyectos en el marco de Invierte.pe, a cargo de la Unidad de Programas, Proyectos y Cooperación - UPPC.

En el año 2020, la UPPC, se programó culminar la formulación de tres (03) Estudios de Pre inversión, que iniciaron en el ejercicio presupuestal 2019; y también se incorporaron cinco (05) Estudios de Pre inversión, formulados por AGRO RURAL, en el marco del Ex – SNIP, los cuales serán actualizados para obtener su viabilidad en el marco del nuevo Sistema Nacional de Programación Multianual y gestión de Inversiones - Invierte.pe, por formar parte del PMI 2020-2022.

El presupuesto aprobado para el ejercicio 2020, a cargo de la Unidad de Programas, Proyectos y Cooperación asciende a S/ 1'690,031.00 soles (PIM), de los cuales ce certificó la suma de S/ 1'173,295.00 soles. El Cuadro N° 01, muestra la programación de los recursos asignados en el presente año, a nivel de Certificación de Crédito Presupuestarios (CCP).

PREUPUESTO APROBADO POR CATEGORIA PRESUPUESTAL

Categoría Presupuestal	Unidad de Medida	Cantidad	PIM s/	Participación %
0042	Fichas SNIP (Actualización de Estudios de Pre Inversión)	05	140,875.00	50.44%
	Fichas Técnicas (Konchucos)	02	166,600.00	
	Elaboración de Manual Operativo (Konchucos)	01	15,000.00	
	Fichas Técnicas (Seguridad Hídrica-microcuenca)	30	60,000.00	
	Elaboración de mapas temáticos para 05 microcuencas (Seguridad Hídrica)	01	15,000.00	
	Elaboración de Manual Operativo (Seguridad Hídrica)	01	15,000.00	

	Supervisión de la formulación Fichas Técnicas	24	216,000.00	
	Contratación de servicios complementarios	Global	332,900.00	
0121	Ficha Técnica (Santa Ana)	01	138,000.00	8.74%
	Supervisión de la formulación de Ficha Técnica (Santa Ana)	03	28,500.00	
9002	Actividades de apoyo a la gestión	Global	378,320.00	40.82%
	Contratación de servicios complementarios	Global	183,836.00	
TOTAL			**1,690,031.00**	**100 %**

Sin embargo, en el mes de diciembre 2020, se replantearon las metas físicas, y se obtuvieron saldos que se reportó de libre disponibilidad, por S/ 714,515.00 soles. La nueva programación y su ejecución a diciembre 2020, se muestra en el Cuadro No 02. El nuevo PIM fue de S/ 975,516.00 soles, y es resultado, principalmente, de la emergencia sanitaria que afrontó el país, a partir del 16 de marzo del año 2020.

AVANCE FINANCIERO–A DICIEMBRE 2020 – R.O

-	Cantidad	PIM	Ejecutado	Saldo a diciembre
		s/	s/	s/
0042	Actualización de Estudios SNIP	2,879	2,879	0.00
	Ficha Técnica de proyecto "Seguridad Hídrica"	90,000	90,000	0.00
	Ficha Técnica del Programa "Konchucos"	166,600	166,600	0.00
	Supervisión de la formulación de Fichas Técnicas	142,397	134,000	8,397
0121	Ficha Técnica del proyecto	138,000	138,000	0.00
	Supervisión de la formulación Ficha Técnica	20,000	20,000	0.00
9002	Actividades de apoyo a la gestión	415,640	410,416	5,224
TOTAL		**975,516**	**961,895**	**13,621**

Fuente: Formatos de devengados a diciembre 2020 - SIAF

9. EJECUCION PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS, AÑO 2020

Se muestra el presupuesto asignado y ejecutado diferenciado por Actividades e Inversiones, incluyendo Asignaciones Presupuestales que No Resultan en Productos (APNOP):

N°	ACTIVIDAD / PROYECTO	2020		
		PIA	PIM	PRESUPUESTO EJECUTADO (S/)
1	**ACTIVIDAD**	**156,396,886.00**	**314,631,717.00**	**266,660,973.95**
2	**0042 APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO**	**250,000.00**	**250,000.00**	**206,849.60**
3	5000155 ASISTENCIA TECNICA A PRODUCTORES AGRARIOS EN PRACTICAS DE RIEGO	0.00	0.00	0.00
4	5000276 GESTION DEL PROGRAMA	250,000.00	109,998.00	96,000.00
5	5004172 SENSIBILIZACION A PRODUCTORES AGRARIOS PARA EL APROVECHAMIENTO DEL RECURSO HIDRICO PARA USO AGRARIO	0.00	37,170.00	31,010.00
6	5004173 DESARROLLO DE CAPACIDADES A PRODUCTORES AGRARIOS	0.00	102,832.00	79,839.60
7	5005849 GENERACION DE INFORMACION ESTRATEGICA PARA EL APROVECHAMIENTO EFICIENTE DEL RECURSO HIDRICO	0.00	0.00	0.00
8	**0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES**	**82,298,606.00**	**104,774,195.00**	**92,291,861.74**
9	5004279 MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	0.00	144,934.00	85,111.70
10	5005564 MANTENIMIENTO DE CAUCES, DRENAJES Y ESTRUCTURAS DE SEGURIDAD FISICA FRENTE A PELIGROS	0.00	4,556,428.00	1,195,702.07
11	5005565 TRATAMIENTO DE CABECERAS DE CUENCAS EN GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	0.00	0.00	0.00
12	5005611 ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	31,553,606.00	24,235,751.00	21,799,355.99
13	5005865 DESARROLLO DE TECNICAS AGROPECUARIAS ANTE PELIGROS HIDROMETEOROLOGICOS	50,745,000.00	58,030,414.00	54,869,566.62
14	5006144 ATENCION DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA	0.00	17,806,668.00	14,342,125.36
15	**0089 REDUCCION DE LA DEGRADACION DE LOS SUELOS AGRARIOS**	**290,901.00**	**290,901.00**	**290,682.01**
16	5000276 GESTION DEL PROGRAMA	47,192.00	47,192.00	46,973.01
17	5004189 CAPACITACION A PRODUCTORES AGRARIOS	2,000.00	2,000.00	2,000.00
18	5004212 ASISTENCIA TECNICA A PRODUCTORES AGRARIOS	241,709.00	241,709.00	241,709.00
19	**0121 MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO**	**26,036,630.00**	**124,175,755.00**	**98,343,135.49**
20	5000276 GESTION DEL PROGRAMA	2,788,286.00	1,218,072.00	933,327.75
21	5006054 ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION A PRODUCTORES PARA LA ADOPCION DE PAQUETES TECNOLOGICOS	113,160.00	98,207,810.00	76,890,238.37

N°	ACTIVIDAD / PROYECTO	2020		
		PIA	PIM	PRESUPUESTO EJECUTADO (S/)
22	5006065 ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION A PRODUCTORES EN SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD	52,970.00	52,970.00	52,970.00
23	5006068 ASISTENCIA TECNICA A PRODUCTORES AGROPECUARIOS CON FINES COMERCIALES	0.00	0.00	0.00
24	5006214 ACCESO DE LOS PRODUCTORES A ABONOS ORGANICOS O NATURALES	23,048,345.00	24,618,559.00	18,395,106.99
25	5006215 DESARROLLAR MECANISMOS PARA LA COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS	33,869.00	78,344.00	71,492.38
26	**0130 COMPETITIVIDAD Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE LA FAUNA SILVESTRE**	**526,898.00**	**526,898.00**	**525,748.41**
27	5000276 GESTION DEL PROGRAMA	61,174.00	64,174.00	63,176.65
28	5004413 CAPACITACION Y SENSIBILIZACION EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS FORESTALES, ECOSISTEMAS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE	118,500.00	118,500.00	118,500.00
29	5004420 RECUPERACION DE AREAS FORESTALES DEGRADADAS O ALTERADAS	302,224.00	319,224.00	319,214.00
30	5005176 IMPLEMENTACION DEL SISTEMA NACIONAL DE PRODUCCION, MANEJO Y CONSERVACION DE MATERIAL DE REPRODUCCION DE CALIDAD	25,000.00	25,000.00	24,857.56
31	**9001 ACCIONES CENTRALES**	**0.00**	**60,000.00**	**60,000.00**
32	5000003.GESTION ADMINISTRATIVA	0.00	60,000.00	60,000.00
33	**9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS**	**46,993,851.00**	**84,553,968.00**	**74,942,696.70**
34	5000450 APOYO AL AGRO	0.00	372,425.00	342,546.34
35	5001082 PROMOCION DEL DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL	38,163,539.00	48,382,068.00	42,197,727.84
36	5001216 SOSTENIBILIDAD DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA	8,830,312.00	14,836,995.00	14,579,259.54
37	5001254 TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES	0.00	2,241,500.00	1,778,794.10
38	5006269 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	0.00	17,941,680.00	15,537,544.63
39	5006373 PROMOCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA	0.00	779,300.00	506,824.25
40	**PROYECTO**	**127,985,033.00**	**163,090,572.00**	**126,227,733.80**
41	**0042 APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO**	**67,168,940.00**	**56,640,708.00**	**20,082,742.29**
42	2001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	961,375.00	401,876.00	393,478.65
43	2048071 AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO EL CARRECILLO EN LA LOCALIDAD DE CHAUCAYAN DEL DISTRITO DE LLACLLIN - PROVINCIA DE RECUAY - DEPARTAMENTO DE ANCASH	0.00	44,900.00	44,900.00
44	2089754 EXPEDIENTES TECNICOS, ESTUDIOS DE PRE-INVERSION Y OTROS ESTUDIOS - PLAN INTEGRAL PARA LA RECONSTRUCCION CON CAMBIOS	0.00	10,563,120.00	1,427,636.59
45	2084422.MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO CANAL J SECTOR DE RIEGO LLALLIMAYO, PROVINCIA DE MELGAR - PUNO	0.00	89,354.00	0.00
46	2104297 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO CEBADACANCHA-ORCCOHUALCHANCCA-SAYHUAPATA DISTRITO DE LOS	0.00	56,936.00	0.00

N°	ACTIVIDAD / PROYECTO	2020		
		PIA	PIM	PRESUPUESTO EJECUTADO (S/)
	MOROCHUCOS, PROVINCIA DE CANGALLO - AYACUCHO			
47	2123463 INSTALACION DEL SERVICIO DE RIEGO DEL CANAL CERRO AZUL, DISTRITO DE SARIN - SANCHEZ CARRION - LA LIBERTAD	0.00	0.00	0.00
48	2133379 CONSTRUCCION DE CANAL DE IRRIGACION EL HUAYO - VILCAS, DISTRITO DE SANAGORAN - SANCHEZ CARRION - LA LIBERTAD	0.00	0.00	0.00
49	2136236 CONSTRUCCION CANAL DE RIEGO TAMBO-VISTA ALEGRE-CHURAY, DISTRITO DE ANDAMARCA - CONCEPCION - JUNIN	0.00	98,164.00	12,500.00
50	2141237 MEJORAMIENTO DE LA IRRIGACIÓN MARCAHUASI - MOLLEPATA, PROVINCIA DE ANTA - CUSCO	0.00	3,212,859.00	3,137,023.98
51	2150415 INSTALACION DEL RESERVORIO Y CANALIZACION DEL CERRO DE MASHIN, DISTRITO DE SINSICAP - OTUZCO - LA LIBERTAD	0.00	0.00	0.00
52	2159735 GESTION DEL PROGRAMA Y OTROS - PROGRAMA DE PEQUEÑA Y MEDIANA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO EN LA SIERRA DEL PERU	13,756,459.00	4,996,216.00	4,570,026.78
53	2161564 INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LA LOCALIDAD EL PILCO , DISTRITO DE TACABAMBA - CHOTA - CAJAMARCA	0.00	0.00	0.00
54	2162830 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO POGRIN, DISTRITO DE JACAS GRANDE - HUAMALIES - HUANUCO	0.00	0.00	0.00
55	2166441 CONSTRUCCION DE LA REPRESA JARUMAS II	0.00	279,855.00	0.00
56	2166853 MEJORAMIENTO SISTEMA DE RIEGO NARANJOS-CANAL EL TIGRE	0.00	404,380.00	273,410.72
57	2166855 CONSTRUCCION CANAL DE RIEGO SULCAN CHALA	1,399,260.00	0.00	0.00
58	2174404 INSTALACION DE LA REPRESA PAQCHACC DEL, DISTRITO DE ANCO_HUALLO - CHINCHEROS - APURIMAC	0.00	601,398.00	0.00
59	2174882.INSTALACION SISTEMA DE RIEGO SAN PABLO DEL CASERIO SAN PEDRO DE LANDA, DISTRITO DE HUARMACA - HUANCABAMBA - PIURA	0.00	90,161.00	90,161.00
60	2174952 MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EN LAS COMUNIDADES DE PAUCCARAYA, CHANCAHUA Y CHUQUINGA, DISTRITO DE CHALHUANCA, PROVINCIA DE AYMARAES - APURIMAC	0.00	0.00	0.00
61	2175009 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE RIEGO CHONGOS BAJO - TINYARI, DISTRITO DE CHONGOS BAJO - CHUPACA - JUNIN	0.00	0.00	0.00
62	2175748 MEJORAMIENTO DEL CANAL DE IRRIGACIÓN CASHAPAMPA - SHUYO - HUARIPAMPA, DISTRITO DE SANTA CRUZ - HUAYLAS - ANCASH	0.00	0.00	0.00
63	2180522.INSTALACION DEL CANAL DE RIEGO RANGRA - GONGAPATA - PUCAJAGA, DISTRITO DE MOLINO - PACHITEA - HUANUCO	0.00	78,400.00	10,000.00
64	2180607 INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO CANAL LLACAHUAN, EN EL CASERIO LLACAHUAN, DEL CENTRO POBLADO LLAUGUEDA, DISTRITO DE OTUZCO, PROVINCIA DE OTUZCO - LA LIBERTAD	0.00	0.00	0.00
65	2184535 INSTALACION DE AGUA PARA RIEGO DE LOS ANEXOS DE UYO, LAUCA, ANDAMARCA, HUATA, ANTACALLA Y ANDAMAYO, DISTRITO DE ANDAMARCA - CONCEPCION - JUNIN	0.00	0.00	0.00
66	2185160 INSTALACION SISTEMA DE RIEGO TINCCOC - PACHAS - CCAHUIN DISTRIT DE QUISHUAR, DISTRITO DE HUACHOCOLPA - TAYACAJA - HUANCAVELICA	0.00	78,400.00	35,610.55
67	2186149 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO EN LOS SECTORES PACOLLUNCA, CCATUNPUCRO, CAPILLANILLOC Y HORNOYOQ DEL ANEXO MARCOBAMBA, COMUNIDAD UMAMARCA DEL, DISTRITO DE TUMAY HUARACA - ANDAHUAYLAS - APURIMAC	0.00	0.00	0.00

N°	ACTIVIDAD / PROYECTO	2020		
		PIA	PIM	PRESUPUESTO EJECUTADO (S/)
68	2188391 CREACION DE LA PRESA COCHAPATA DISTRITO DE VIÑAC, PROVINCIA DE YAUYOS - LIMA	0.00	78,400.00	22,103.76
69	2188404 INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO RUMICHURCO, EN LAS COMUNIDADES PANTACHI SUR, CCOYLLOR, CCARHUACC, TANTACCATO, PUCACCASA Y PALTAMACHAY DEL DISTRITO YAULI DE LA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA	0.00	749,525.00	0.00
70	2189468 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO SANGULY EN LOS SECTORES DE MOLINOS, SAN BOMBO, LANCHE Y LA ERA, DISTRITO DE MONTERO, PROVINCIA DE AYABACA - PIURA	473,436.00	768,083.00	565,822.38
71	2192559 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO DEL CANAL LA RINCONADA- BAJO HUALA DE LOS CENTROS POBLADOS SAN MARTIN, BAJO HUALA Y CENTRO HUALA, DISTRITO DE FRIAS - AYABACA - PIURA	0.00	0.00	0.00
72	2192747 INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO DE LOS CENTROS POBLADOS DE LA NACIÓN CHOPCCA DE LOS DISTRITOS DE PAUCARÁ Y YAULI DE LAS PROVINCIAS DE ACOBAMBA Y HUANCAVELICA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA	0.00	78,400.00	18,000.00
73	2192748 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO EN LA COMUNIDAD DE SANTA ROSA DEL, DISTRITO DE PACUCHA - ANDAHUAYLAS - APURIMAC	0.00	603,085.00	469,542.84
74	2192749 CREACION DEL SISTEMA DE RIEGO TENERIA - UTCUPATA, DISTRITO DE SAN MARCOS DE ROCCHAC - TAYACAJA - HUANCAVELICA	0.00	0.00	0.00
75	2197075 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL CANAL DE RIEGO HUARMIRAGRA - ANDAHUAYLLA, DISTRITO TOMAYQUICHUA, PROVINCIA DE AMBO, HUANUCO	135,154.00	0.00	0.00
76	2197076 MEJORAMIENTO DE SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO YANAYACU, LOCALIDAD DE VILLA ARMA, DISTRITO DE ARMA, PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA, DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA	0.00	131,756.00	131,755.56
77	2200781 INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO DEL CANAL SOGORAGRA RONDOBAMBA, DISTRITO APARICIOPOMARES,PROVINCIA YAROWILCA,DEPARTAMENTO HUANUCO	0.00	26,060.00	26,059.62
78	2207455 INSTALACION DE CANAL DE IRRIGACION INTEGRADO CON RESERVORIO NOCTURNO-PARA LOS TRAMOS DE TINKI ERA-MOCCO ERA Y EL TRAMO DE COLAN HUAYCCO-ICHUPAMPA, PARA LA COMUNIDAD DE COTAY, DISTRITO DE COSME - CHURCAMPA - HUANCAVELICA	0.00	176,394.00	0.00
79	2208594 INSTALACION DEL CANAL DE RIEGO ANCAYPUAG-CASHAYOG, DISTRITO DE SAN RAFAEL - AMBO - HUANUCO	0.00	78,400.00	20,980.00
80	2208832 INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO TECNIFICADO POR ASPERSION EN LOS CASERIOS EL TAMBO - SULLUSCOCHA, DISTRITO DE LLACANORA - CAJAMARCA - CAJAMARCA	0.00	0.00	0.00
81	2220716 INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA DE RIEGO EN LOS SECTORES LA CONGONA, BRAVAYACU Y NARANJO MAYO EN EL DISTRITO DE CHOROPAMPA, PROVINCIA DE CHOTA - CAJAMARCA	0.00	98,412.00	27,060.00
82	2221253.MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN EL CANAL EL ARENAL - GUAYAQUIL, DEL CASERIO DE CHOLOQUE, DISTRITO DE HUARMACA - HUANCABAMBA - PIURA	0.00	81,490.00	81,490.00
83	2221352 INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO TUTAPAYOCC VISTA ALEGRE - PANTEKILLA, DISTRITO DE SURCUBAMBA - TAYACAJA - HUANCAVELICA	0.00	78,400.00	18,000.00
84	2223132.MEJORAMIENTO DE LOS CANALES DE RIEGO HUANTUN Y QUECHAS DEL C.P. DE MARAVIA, DISTRITO DE PARARIN - RECUAY - ANCASH	0.00	15,500.00	15,500.00
85	2224110 MEJORAMIENTO DEL CANAL DE RIEGO CHIHUIP BAJO SECTOR YUMPE, DISTRITO DE HUAYLLACAYAN - BOLOGNESI - ANCASH	0.00	176,745.00	122,346.27
86	2224113 MEJORAMIENTO DEL CANAL DE RIEGO DE LOS CASERÍOS, HUAYNAS, LA UNIÓN, POTREROBAMBA, SANGUAL VIEJO, DISTRITO DE HUASO - JULCAN - LA LIBERTAD	0.00	0.00	0.00
87	2224171 MEJORAMIENTO DEL CANAL WICHAC PUNCO ALALANAN Y RAMAL A CHUMPA DEL DISTRITO DE SANTA CRUZ, PROVINCIA DE HUAYLAS - ANCASH	0.00	0.00	0.00

N°	ACTIVIDAD / PROYECTO	2020		
		PIA	PIM	PRESUPUESTO EJECUTADO (S/)
88	2224444 MEJORAMIENTO DEL RESERVORIO LADERA - I DEL, DISTRITO DE CAIRANI - CANDARAVE - TACNA	0.00	354,874.00	0.00
89	2224447 MEJORAMIENTO DEL RESERVORIO TAUCANI II DEL, DISTRITO DE CAIRANI - CANDARAVE - TACNA	0.00	49,144.00	0.00
90	2224448 MEJORAMIENTO DEL RESERVORIO TAUCANI-I DEL, DISTRITO DE CAIRANI - CANDARAVE - TACNA	0.00	0.00	0.00
91	2224502 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO DE LA MICROCUENCA DEL RIO PICHIRHUA, DISTRITO DE PICHIRHUA, PROVINCIA DE ABANCAY - APURIMAC	0.00	208,172.00	173,957.63
92	2226197 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE RIEGO K'ASILLO-PUCACANCHA DE LA COMUNIDAD PUCACANCHA DISTRITO DE KUNTURKANKI, PROVINCIA DE CANAS - CUSCO	0.00	29,277.00	29,275.82
93	2226592 RECUPERACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO EN LAS LOCALIDADES DE AQCHAPA, BAÑOS SANTA ANA, YUCAES Y MAIZONDO, DISTRITO DE QUINUA - HUAMANGA - AYACUCHO	0.00	78,400.00	0.00
94	2229551 INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO PUMAPAHUASIN-SOCAORAN-UCHUBAMBA-CCOLLPA, DISTRITO DE CALLANMARCA, PROVINCIA DE ANGARAES, DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA	0.00	1,360,987.00	723,296.03
95	2235593 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO DE LA LOCALIDAD DE URUSPAMPA, DISTRITO DE TARICA, PROVINCIA DE HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH	0.00	228,314.00	162,272.48
96	2235888 FORTALECIMIENTO EN LA GESTION DEL MANEJO DE LAS MICROCUENCAS AMBITO DEL PROGRAMA DE PEQUEÑA Y MEDIANA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO EN LA SIERRA DEL PERU	1,303,707.00	1,124,791.00	1,124,784.84
97	2239336 INSTALACION DE SISTEMA DE RIEGO POR GRAVEDAD EN LOS CASERIOS DE VISTA ALEGRE, VENTANILLA, EL ROBLE Y PAN DE AZUCAR, DISTRITO DE PULAN - SANTA CRUZ - CAJAMARCA	0.00	1,971,897.00	1,824,376.07
98	2239742 INSTALACION DEL SISTEMA DE IRRIGACION DE LOS SECTORES QUEBRADA MAIZAL-CHILCANI-TACTABAMBA DEL, DISTRITO DE MOSOC LLACTA - ACOMAYO - CUSCO	0.00	43,150.00	43,149.27
99	2240321 INSTALACION DE LA PRESA SHISHAN PARA EL SERVICIO DEL SISTEMA DE RIEGO DE COPA Y POQUIAN, DISTRITO DE COPA - CAJATAMBO - LIMA	0.00	208,326.00	0.00
100	2247818 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DE ANAICA - COLLO Y LICAHUASI	0.00	130,946.00	130,944.56
101	2249852.CREACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO HUAMANYA EN EL CENTRO POBLADO DE MAYORARCA DEL DISTRITO DE PAMPAS CHICO - PROVINCIA DE RECUAY - DEPARTAMENTO DE ANCASH	0.00	31,000.00	31,000.00
102	2251651 INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO CARACOCHA - HUALLACAYAN, DISTRITO DE QUISQUI, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUANUCO	0.00	21,108.00	21,107.30
103	2251699 INSTALACION DEL CANAL DE IRRIGACION DE HUAPRA - RECUAYHUANCA, DISTRITO SAN MIGUEL DE ACO, MARCARA, PROVINCIA CARHUAZ, DEPARTAMENTO ANCASH	315,327.00	591,807.00	525,834.02
104	2251700 INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO SAN ANTONIO DE CUSICANCHA, DISTRITO DE SAN ANTONIO DE CUSICANCHA, PROVINCIA HUAYTARA, DEPARTAMENTO HUANCAVELICA	0.00	179,888.00	179,887.45
105	2251728 INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO ACCYCHA, PUCA URCCO Y WARANCCAPAMPA DE LA LOCALIDAD DE TIQUIHUA, DISTRITO DE HUAYA, PROVINCIA DE VICTOR FAJARDO, DEPARTAMENTO AYACUCHO	525,437.00	0.00	0.00
106	2253232.MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO CANAL YANAHUECCE, LOCALIDAD PUQUIO, DISTRITO PUQUIO, PROVINCIA LUCANAS, REGION AYACUCHO	4,905,689.00	0.00	0.00
107	2253441.MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO ARMA - SANTA CRUZ, EN LAS LOCALIDADES DE SANTA VICTORIA - COLPA-CACARAY - PALCAS - CUNTUYOC - LLUYCHUC, DISTRITO DE ACOCHACA, PROVINCIA DE ASUNCION - ANCASH	1,786,264.00	0.00	0.00
108	2258193 MEJORAMIENTO DEL CANAL DE RIEGO MONTEAZUL - MITOTAMBO - PUNCHAO CHICO, DISTRITO DE QUISQUI, HUANUCO, HUANUCO	0.00	0.00	0.00

N°	ACTIVIDAD / PROYECTO	2020		
		PIA	PIM	PRESUPUESTO EJECUTADO (S/)
109	2267681 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO JATUN MONTE - CHOCORVO ARMA, DISTRITO DE QUITO ARMA, PROVINCIA DE HUAYTARA, DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA	0.00	0.00	0.00
110	2267683 MEJORAMIENTO DE SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO TOMAYCUCHO, DE LA LOCALIDAD DE SAN MARTIN, DISTRITO DE SAN CRISTOBAL, PROVINCIA DE LUCANAS - AYACUCHO	0.00	0.00	0.00
111	2281188 INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO CHULLUNCO - GERRANA, DISTRITO DE ARMA, PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA, DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA	0.00	421,120.00	421,119.04
112	2286002 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO DE LA LOCALIDAD DE TUCNA, DISTRITO Y PROVINCIA DE AMBO, DEPARTAMENTO DE HUANUCO	0.00	48,964.00	48,963.11
113	2303623 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LOS SECTORES DE ACAS, TUNASPAMPA Y MANCAPA, DISTRITO DE ACAS - PROVINCIA DE OCROS, REGION ANCASH	0.00	228,989.00	0.00
114	2309227.MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO DE LA COMUNIDAD CAMPESINA HUALLATANI ALLCASANA DEL DISTRITO CONDORAMA - PROVINCIA DE ESPINAR - DEPARTAMENTO CUSCO	1,662,273.00	0.00	0.00
115	2310791 MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO PUCACHUPA - HANAJQUIA DE LOS CENTROS POBLADOS DE HANAJQUIA Y TINTIRI, DISTRITO DE AZÁNGARO, PROVINCIA AZÁNGARO, DEPARTAMENTO DE PUNO	0.00	83,589.00	67,298.04
116	2311208 INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DE LOS CASERIOS DE SHIN SHIN, SAN CRISTOBAL, HUANCAPAMPA, MOÑUÑO, ILLAMBE, LA LAGUNA, CHIRIMOYAPAMPA, HUAMACHUCO Y SABILA, DISTRITO DE CAÑARIS, PROVINCIA DE FERREÑAFE, REGION LAMBAYEQUE	0.00	168,600.00	168,599.26
117	2311233 INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DE LOS CASERIOS DE CHILASQUE, ATUMPAMPA, TUTE, KAÑARIS, SEG SEG Y SIGUES, DISTRITO DE KAÑARIS, PROVINCIA DE FERREÑAFE, REGION LAMBAYEQUE	10,758,656.00	143,864.00	0.00
118	2311945.MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE RIEGO EN LOS SECTORES LA OTRA BANDA, HOYADA, TAMBO Y JULLASHASQUI DEL CENTRO POBLADO DE LANGA, DISTRITO DE LANGA, PROVINCIA DE HUAROCHIRI, REGION LIMA	1,416,511.00	0.00	0.00
119	2313451 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO DE LAS LOCALIDADES DE VISCAS, MANGAS, NANIS Y CHAMAS, DEL DISTRITO DE MANGAS, PROVINCIA DE BOLOGNESI - REGION ANCASH	0.00	78,849.00	0.00
120	2316039 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO DE LA MICROCUENCA TACCACCA EN LAS COMUNIDADES DE HUAYHUAHUASI, OQUEBAMBA Y TOTORA ALTA, DISTRITO DE COPORAQUE, PROVINCIA DE ESPINAR, REGION CUSCO	3,781,092.00	0.00	0.00
121	2316790 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE RIEGO DE LAS LOCALIDADES DE HUANCAMANTA, PILCOLLAMA, PARCO, DISTRITO DE COCHAS E ICHAHUANCA Y TUNZO, DISTRITO DE COMAS, PROVINCIA DE CONCEPCION, REGION JUNIN	2,950,267.00	0.00	0.00
122	2317700 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO EN LOS DISTRITOS DE PANCAN, SAN PEDRO DE CHUNAN Y YAULI DE LA PROVINCIA DE JAUJA, REGION JUNIN	7,416,713.00	0.00	0.00
123	2319754.INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO EN EL SECTOR HUANGARAPAMPA DE LA COMUNIDAD DE CHAUPIMAYO, DISTRITO DE SUYCKUTAMBO, PROVINCIA DE ESPINAR, REGION CUSCO	1,353,021.00	0.00	0.00
124	2320221.INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO CCARHUACCOCHA PARA LAS LOCALIDADES DE CULLCUYO, HUAYLLATIRA Y CCOTACCOTA DE LA COMUNIDAD DE ICHUCCOLLO, DISTRITO DE SUYCKUTAMBO - PROVINCIA DE ESPINAR - CUSCO	1,615,292.00	0.00	0.00
125	2320709 INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO LAGUNILLAS - CHANI, DEL DISTRITO DE CONDOROMA, PROVINCIA ESPINAR, DEPARTAMENTO CUSCO	0.00	7,257.00	0.00
126	2321351.INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO ANTAPUNCU - ANANOCCA DE LA COMUNIDAD DE CERRITAMBO, DISTRITO DE SUYKUTAMBO, PROVINCIA DE ESPINAR - CUSCO	2,874,140.00	0.00	0.00
127	2322200.MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DE RUMICHACA AL CENTRO POBLADO DE SANTA ROSA DE PAMPAN, DISTRITO DE SINGA, PROVINCIA DE HUAMALIES, DEPARTAMENTO DE HUANUCO, REGION	2,338,783.00	0.00	0.00

N°	ACTIVIDAD / PROYECTO	2020		
		PIA	PIM	PRESUPUESTO EJECUTADO (S/)
	HUANUCO			
128	2322307 CREACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO EN 11 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE HUACAYBAMBA, PROVINCIA DE HUACAYBAMBA - REGIÓN HUÁNUCO	576,883.00	114,100.00	0.00
129	2325552.CREACION DEL SISTEMA DE AGUA PARA RIEGO DE SACCANA - QUEHUIRA CENTRAL - ALTO QUEHUIRA DE LA COMUNIDAD DE QUEHUIRA, DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO - COTABAMBAS - APURIMAC	821,187.00	0.00	0.00
130	2327007.CREACION DEL SISTEMA DE AGUA PARA RIEGO EN SECTOR DE CCARAMPA DE LA COMUNIDAD DE CARMEN ALTO, DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO - COTABAMBAS - APURIMAC	345,589.00	0.00	0.00
131	2327350.CREACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LA COMUNIDAD DE CCAHUAPIRHUA, DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO - COTABAMBAS - APURIMAC	914,378.00	0.00	0.00
132	2327402.MEJORAMIENTO, AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LA COMUNIDAD DE LAHUANI, DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO - COTABAMBAS - APURIMAC	716,572.00	0.00	0.00
133	2327403.MEJORAMIENTO, AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LOS SECTORES DE CATCANTA, CCAYARANI, CENTRO POBLADO DE CHOCCOYO, CHALLACHALLA, PAMPACORRAL Y SECSECCA DE LA COMUNIDAD DE CHOCCOYO, DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO - COTABAMBAS - APURIMAC	1,334,819.00	0.00	0.00
134	2327405.CREACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LA COMUNIDAD DE CHONTAHUILLQUE, DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO - COTABAMBAS - APURIMAC	728,656.00	20,652.00	0.00
135	2332339 MEJORAMIENTO, AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DE LA MICROCUENCA MIJAL EN LOS CASERIOS LUCUMOS, PORTACHUELO, SANCHEZ CERRO, JUAN VELASCO, CARPINTEROS, EL NARANJO, BOLOGNESI, DISTRITO DE CHALACO - MORROPON - PIURA	0.00	0.00	0.00
136	2335086.INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO EN EL CENTRO POBLADO DE HUARIAMASGA, DISTRITO DE HUACHIS, PROVINCIA DE HUARI - REGION ANCASH	0.00	19,209.00	19,209.00
137	2338084 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO DEL CANAL SANTO DOMINGO PROGRESIVA 0+000 A 6+087 EN EL DISTRITO DE CRISTO NOS VALGA, PROVINCIA SECHURA - PIURA	0.00	126,573.00	118,408.03
138	2371225.MEJORAMIENTO Y AMPLIACION E INTEGRACION DE CANAL HUANCACANCHA - ORCON EN C.C. DE UTCUYACU - DISTRITO DE CATAC - PROVINCIA DE RECUAY - DEPARTAMENTO DE ANCASH	0.00	14,099.00	11,600.00
139	2416273.CREACION DEL SERVICIOS DE AGUA PARA RIEGO DEL SISTEMA DE RIEGO DE YANACANCHA, CENTRO POBLADO DE EL PORVENIR Y CANCHAPAMPA, DISTRITO DE LLATA - PROVINCIA DE HUAMALIES - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	0.00	22,127.00	17,108.82
140	2416276.CREACION DE SISTEMA DE RIEGO DE YACUPASHTAG EN EL SECTOR DE ISHANCA, LIBERTAD DEL DISTRITO DE LLATA - PROVINCIA DE HUAMALIES - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	0.00	47,843.00	43,023.00
141	2432651 REPARACIÓN DE CANAL DE RIEGO Y CAPTACIÓN SUPERFICIAL DE AGUA; RENOVACIÓN DE CÁMARA DE VÁLVULAS; EN EL(LA) CANAL DE RIEGO CHUCLAPATA - MASQUIN DISTRITO DE CAYNA, PROVINCIA AMBO, DEPARTAMENTO HUANUCO	0.00	0.00	0.00
142	2432654 REPARACIÓN DE CANAL DE RIEGO; EN EL(LA) SISTEMA DE RIEGO TRES DE MAYO TEMBLADERA UYURPAMPA DISTRITO DE INCAHUASI, PROVINCIA FERREÑAFE, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE	0.00	0.00	0.00
143	2432662 REPARACIÓN DE RESERVORIO; EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA PARA RIEGO EN LA SECCION DE RIEGO CANCHAPAMPA EN LA LOCALIDAD SUSAPAYA, DISTRITO DE SUSAPAYA, PROVINCIA TARATA, DEPARTAMENTO TACNA	0.00	0.00	0.00
144	2432679 REPARACIÓN DE CANAL DE RIEGO; EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA PARA RIEGO LLAMILLINI EN LA LOCALIDAD TARATA, DISTRITO DE TARATA, PROVINCIA TARATA, DEPARTAMENTO TACNA	0.00	0.00	0.00
145	2432686 REPARACIÓN DE CANAL DE RIEGO; EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA PARA RIEGO SIJATA EN LA LOCALIDAD TARATA, DISTRITO DE TARATA, PROVINCIA TARATA, DEPARTAMENTO TACNA	0.00	0.00	0.00
146	2432688 REPARACIÓN DE CANAL DE RIEGO; EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA PARA RIEGO TUQUIMBAYA EN LA LOCALIDAD TARATA, DISTRITO DE TARATA, PROVINCIA TARATA, DEPARTAMENTO TACNA	0.00	0.00	0.00

N°	ACTIVIDAD / PROYECTO	2020		
		PIA	PIM	PRESUPUESTO EJECUTADO (S/)
147	2432691 REPARACIÓN DE RESERVORIO; EN EL(LA) SISTEMA DE RIEGO SECCION VILA VILA EN LA LOCALIDAD CANDARAVE, DISTRITO DE CANDARAVE, PROVINCIA CANDARAVE, DEPARTAMENTO TACNA	0.00	0.00	0.00
148	2432760 REPARACIÓN DE RESERVORIO; EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA PARA RIEGO CHINCHAY CHINCHAY DISTRITO DE HUAYLAS, PROVINCIA HUAYLAS, DEPARTAMENTO ANCASH	0.00	0.00	0.00
149	2454362 REPARACION DE CANAL DE RIEGO; EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA PARA RIEGO ALTO ALIANZA DEL RIO NARANJILLO EN LA LOCALIDAD SANTO TORIBIO, DISTRITO DE NUEVA CAJAMARCA, PROVINCIA RIOJA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	0.00	0.00	0.00
150	2454373 REPARACION DE CANAL DE RIEGO; EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA PARA RIEGO EL LUCHADOR DEL RIO NARANJILLO EN LA LOCALIDAD NARANJILLO, DISTRITO DE NUEVA CAJAMARCA, PROVINCIA RIOJA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	0.00	187,552.00	187,550.30
151	2454376 REPARACION DE CANAL DE RIEGO Y DIQUE; EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA PARA RIEGO EL MILAGRO DEL RIO NARANJILLO EN LA LOCALIDAD BAJO NARANJILLO, DISTRITO DE AWAJUN, PROVINCIA RIOJA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	0.00	192,694.00	192,692.64
152	2454378 REPARACION DE CANAL DE RIEGO; EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA PARA RIEGO EL PORVENIR - ALTO NARANJILLO DEL RIO NARANJILLO EN LA LOCALIDAD SANTO TORIBIO, DISTRITO DE NUEVA CAJAMARCA, PROVINCIA RIOJA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	0.00	165,027.00	165,024.63
153	2454381 REPARACION DE CANAL DE RIEGO Y DIQUE; EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA PARA RIEGO LA UNION DEL RIO TIOYACU EN LA LOCALIDAD SAN PEDRO, DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	0.00	127,284.00	0.00
154	2454382 REPARACION DE CANAL DE RIEGO; EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA PARA RIEGO TIOYACU - LA UNION Y LATERAL PROGRESO DEL RIO HUASTA EN LA LOCALIDAD SAN PEDRO, DISTRITO DE MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	0.00	0.00	0.00
155	2454384 REPARACION DE CANAL DE RIEGO Y BOCATOMA; EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA PARA RIEGO TELLO - LA UNION DEL RIO YURACYACU EN LA LOCALIDAD LA FLORIDA, DISTRITO DE NUEVA CAJAMARCA, PROVINCIA RIOJA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	0.00	199,307.00	199,306.28
156	2454385 REPARACION DE CANAL DE RIEGO; EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA PARA RIEGO NARANJAL DEL RIO YURACYACU EN LA LOCALIDAD UCRANIA, DISTRITO DE NUEVA CAJA	0.00	0.00	0.00
157	2454387 REPARACION DE CANAL DE RIEGO; EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA PARA RIEGO CANAAN MORITO DEL RIO YURACYACU EN LA LOCALIDAD SANTA ROSA DISTRITO DE NUEVA CAJAMARCA, PROVINCIA RIOJA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	0.00	0.00	0.00
158	2454390 REPARACION DE CANAL DE RIEGO; EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA PARA RIEGO ALTO PLANTANOYACU DEL RIO YURACYACU EN LA LOCALIDAD MONTERREY DISTRITO DE NUEVA CAJAMARCA, PROVINCIA RIOJA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	0.00	0.00	0.00
159	2454393 REPARACION DE CANAL DE RIEGO Y DIQUE; EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA PARA RIEGO SAN LORENZO DE LA QUEBRADA RUMIYACU EN LA LOCALIDAD SAN LORENZO DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	0.00	0.00	0.00
160	2454396 REPARACION DE CANAL DE RIEGO; EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA PARA RIEGO BAJO PLANTANOYACU DEL RIO YURACYACU EN LA LOCALIDAD PLANTANOYACU DISTRITO DE NUEVA CAJAMARCA, PROVINCIA RIOJA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	0.00	0.00	0.00
161	2454398 REPARACION DE CANAL DE RIEGO Y DIQUE; EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA PARA RIEGO UNION YARINAL DEL RIO NARANJOS EN LA LOCALIDAD NARANJOS, DISTRITO DE PARDO MIGUEL, PROVINCIA RIOJA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	0.00	249,307.00	249,305.32
162	2454399 REPARACION DE CANAL DE RIEGO; EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA PARA RIEGO BAJO NARANJILLO DEL RIO NARANJILLO EN LA LOCALIDAD BAJO NARANJILLO, DISTRITO DE AWAJUN, PROVINCIA RIOJA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	0.00	259,432.00	259,429.83
163	2454400 REPARACION DE CANAL DE RIEGO; EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA PARA RIEGO YORONGOS DEL RIO TONCHIMA EN LA LOCALIDAD NUEVO TABALOSOS, DISTRITO DE YORONGOS, PROVINCIA RIOJA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	0.00	190,853.00	190,852.38
164	2454401 REPARACION DE CANAL DE RIEGO; EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA PARA RIEGO HUARO DEL RIO YURACYACU DE LA LOCALIDAD DE PLANTANOYACU DISTRITO DE YURACYACU, PROVINCIA RIOJA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	0.00	0.00	0.00

N°	ACTIVIDAD / PROYECTO	2020		
		PIA	PIM	PRESUPUESTO EJECUTADO (S/)
165	2454403 REPARACION DE CANAL DE RIEGO Y GAVION; EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA PARA RIEGO EL AMAZONICO DE LA QUEBRADA TANGUMI EN LA LOCALIDAD SAN JUAN DE TANGUMI, DISTRITO DE CALZADA, PROVINCIA DE MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	0.00	0.00	0.00
166	2454405 REPARACION DE CANAL DE RIEGO; EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA PARA RIEGO NARANJOS YARINAL DEL RIO NARANJOS EN LA LOCALIDAD DIAMANTE, DISTRITO DE PARDO MIGUEL, PROVINCIA RIOJA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	0.00	0.00	0.00
167	2454406 REPARACION DE CANAL DE RIEGO; EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA PARA RIEGO UCRANIA DEL RIO YURACYACU EN LA LOCALIDAD UCRANIA, DISTRITO DE NUEVA CAJAMARCA, PROVINCIA RIOJA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	0.00	0.00	0.00
168	2454407 REPARACION DE CANAL DE RIEGO Y DIQUE; EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA PARA RIEGO LUCHADOR DEL RIO TONCHIMA EN LA LOCALIDAD SORITOR, DISTRITO DE SORITOR, PROVINCIA MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	0.00	206,865.00	206,862.98
169	2454437 REPARACION DE COMPUERTA DE REGULACION DE FLUJO; EN EL(LA) SISTEMA ELECTROMECANICO E HIDRAULICO DE LA BOCATOMA DEL CANAL DE RIEGO SISA DISTRITO DE SAN PABLO, PROVINCIA BELLAVISTA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	0.00	87,432.00	87,431.56
170	2482007 REHABILITACION DE BOCATOMA Y DIQUE ENROCADO DE PROTECCION EN EL SECTOR SAN CRISTOBAL HUAMBO	0.00	458,437.00	0.00
171	2482244 REHABILITACION DE BOCATOMA Y CANAL OYOTUN, EN EL DISTRITO DE OYOTUN, PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	0.00	865,496.00	0.00
172	2482360 REHABILITACION DEL DREN ANCASH DISTRITO DE CHIMBOTE PROVINCIA DE SANTA DEPARTAMENTO ANCASH, CODIGO ARCC N° 895	0.00	2,502,324.00	0.00
173	2482364 REHABILITACION DEL DREN PROGRESO, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH, CODIGO ARCC N° 896	0.00	1,446,966.00	0.00
174	2482408 REHABILITACION DEL DREN CASCAJAL ALTO, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH, CODIGO ARCC N° 897	0.00	2,073,153.00	0.00
175	2482437 REHABILITACION DE LA CAPTACION SAN JACINTO, CUMBIBIRA Y SINCHAO, DISTRITO DE CATACAOS, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA, CON CODIGOS ARCC N°17, 19 Y 20.	0.00	590,997.00	0.00
176	2482438 REHABILITACION DE LA CAPTACION SAN ANDRES Y ALTO DEL PELIGRO DEL DISTRITO DE LA UNION, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA CODIGO ARCC 25,29	0.00	431,466.00	0.00
177	2482440 REHABILITACION DEL CANAL PAMPAS DE JAGUEY, EN EL DISTRITO DE CHICAMA, PROVINCIA DE ASCOPE, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD. CODIGO ARCC N° 407	0.00	612,864.00	0.00
178	2482787 REHABILITACION DEL DREN LA MORA, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH, CODIGO ARCC N° 894	0.00	1,700,546.00	0.00
179	2482791 REHABILITACION DEL DREN LAVANDERO, DISTRITO DE SANTA, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH, CODIGO ARCC N° 891	0.00	1,263,403.00	0.00
180	2483540 REHABILITACION DEL DREN CASCAJAL BAJO, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH, CODIGO ARCC N° 890	0.00	1,243,429.00	0.00
181	2484152 REHABILITACION DEL SISTEMA DE CAPTACION Y CANAL ROMERO EN EL SECTOR ROMERO (PROGRESIVA 0+000 - 4+000), DISTRITO TUMBES, PROVINCIA TUMBES, DEPARTAMENTO TUMBES	0.00	9,291,289.00	925,683.90
182	**0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
183	2190057 FORESTACION Y REFORESTACION PARA COBERTURA Y PROTECCION DE SUELOS EN LOS CENTROS POBLADOS DE LA PROVINCIA DE HUARI, REGION ANCASH	0.00	0.00	0.00
184	**0089 REDUCCION DE LA DEGRADACION DE LOS SUELOS AGRARIOS**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
185	2001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	0.00	0.00	0.00

N°	ACTIVIDAD / PROYECTO	2020		
		PIA	PIM	PRESUPUESTO EJECUTADO (S/)
186	**0121 MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO**	**60,087,437.00**	**105,185,890.00**	**104,887,614.52**
187	2001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	0.00	158,000.00	158,000.00
188	2170539 FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO LOCAL EN AREAS DE LA SIERRA Y LA SELVA ALTA DEL PERU	0.00	0.00	0.00
189	2244501 MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMERCIALIZACION DEL CULTIVO DE PLATANO EN 13 LOCALIDADES DE SHUNTE, DISTRITO DE SHUNTE - TOCACHE - SAN MARTIN	554,073.00	473,987.00	460,079.11
190	2244986 MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS EN EL CULTIVO DE CAFE MEDIANTE SISTEMAS AGROFORESTALES EN EL VALLE DEL ALTO MAYO, DISTRITO DE SORITOR - MOYOBAMBA - SAN MARTIN	252,816.00	700,427.00	532,365.22
191	2245701 MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA DE CACAO EN 15 COMUNIDADES NATIVAS DE LA CUENCA DEL RIO TAMBO, DISTRITO DE RIO TAMBO - SATIPO - JUNIN	0.00	0.00	0.00
192	2290227 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE EN EL AREA DE INFLUENCIA DE LOS RIOS APURIMAC, ENE Y MANTARO	55,281,499.00	55,281,499.00	55,281,499.00
193	2432746 ADQUISICIÓN TABLET, PROYECTORES MULTIMEDIA, COMPUTADORES PERSONALES, IMPRESORAS MÚLTIPLES FUNCIONES, RECEPTORES SISTEMAS POSICIONAMIENTO GLOBAL Y ESCRITORIOS; EN AGRO RURAL	0.00	198,891.00	163,540.00
194	2432751 ADQUISICIÓN DE EMBARCACIÓN MECANIZADA O DE USO GENERAL; EN EL(LA) PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL EN LA LOCALIDAD JESUS MARIA, DISTRITO DE JESUS MARIA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	3,999,049.00	4,601,869.00	4,593,218.24
195	2460547 REPARACION DE ; EN EL(LA) MANTENER OPERATIVAS LAS EMBARCACIONES DE LA FLOTA MARITIMA DE AGRO RURAL POR REHABILITACION EN LA LOCALIDAD JESUS MARIA, DISTRITO DE JESUS MARIA - PROVINCIA LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	0.00	3,849,754.00	3,844,680.11
196	2471146.MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO LOCAL EN LOS AMBITOS DE LA SIERRA Y SELVA DEL PERU - AVANZAR RURAL - 5 DEPARTAMENTOS	0.00	29,024,896.00	28,972,717.00
197	2506666.ADQUISICION DE EMBARCACION; EN EL(LA) PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL COMO SERVICIO DE TRANSPORTE LOGISTICO MARITIMO PARA LA EXTRACCION DE GUANO DE ISLA DEL EN LA LOCALIDAD JESUS MARIA, DISTRITO DE JESUS MARIA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	0.00	10,896,567.00	10,881,515.84
198	**0130 COMPETITIVIDAD Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE LA FAUNA SILVESTRE**	**0.00**	**24,500.00**	**23,126.92**
199	2001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	0.00	24,500.00	23,126.92
200	**9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS**	**728,656.00**	**1,239,474.00**	**1,234,250.07**
201	2001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	728,656.00	415,640.00	410,416.37
202	2432597 ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO (SWITCH, CUCHILLASE), ACTUALIZACIONES O PARCHES DE SOFTWARE, COMPUTADORES DE ESCRITORIO Y COMPUTADORES PERSONALES; EN EL(LA) SISTEMAS DE SOPORTE TECNOLOGICO	0.00	823,834.00	823,833.70
203	TOTAL	284,381,919.00	477,722,289.00	392,888,707.75

Fuente: Base SIAF

Elaboración: OPP

10. PRINCIPALES CONVENIOS SUSCRITOS

Convenio Específico de Cooperación entre AGRO RURAL y la Municipalidad Distrital de Cashapampa

a) Objetivo del convenio:
En concordancia con lo establecido en el Artículo 88° del Texto Único Ordenado de la Ley N°27444, el presente Convenio tiene como objeto establecer mecanismos de Cooperación Interinstitucional entre las entidades, que permitan facilitar e impulsar el desarrollo agrario dentro del ámbito jurisdiccional de la Municipalidad Distrital de Cashapampa, a través de la provisión del guano de las islas que es recolectado y comercializado por AGRO RURAL a precio social para los pequeños agricultores, comunidades nativas y comunidades campesinas y que servirá para la ejecución del Proyecto de bienestar social "Mejoramiento del uso del agua para el riego en la localidad de Huanchi y del suelo agrícola en 6 localidades del distrito de Cashapampa, Provincia de Sihuas, Departamento de Ancash" en adelante el Proyecto, que se señalan en el Anexo N° 01 que forma parte del presente Convenio, generándose beneficios directos e indirectos a los pobladores de la jurisdicción de LA MUNICIPALIDAD y coadyuvando con los fines institucionales de ambas partes.
b) Entidades participantes: AGRO RURAL y la Municipalidad Distrital de Cashapampa
c) Periodo del convenio: 30/12/2020 hasta el luego que la AGRO RURAL otorgue la correspondiente conformidad de cumplimiento de la cláusula tercera " Objeto de convenio" y monitoreo del Proyecto de bienestar social a los beneficiarios de la jurisdicción de la municipalidad.
d) Monto del convenio: Es de S/. 85,975.00 asumido por la Municipalidad Distrital de Cashapampa
e) Logros 2020: Mejoramiento del uso del agua para el riego en la localidad de Huanchi y del suelo agrícola en 6 localidades del distrito de Cashapampa, Provincia de Sihuas, Departamento de Ancash

Convenio Específico de Cooperación entre AGRO RURAL y la Municipalidad Distrital de Pallpata

a) Objetivo del convenio:
Establecer mecanismos de mutua colaboración entre AGRO RURAL y la Municipalidad Distrital de Pallpata con el propósito de aunar esfuerzos capacidades competencias intercambiar conocimientos y experiencias que contribuyan al desarrollo y social de las poblaciones de menores recursos en los ámbitos de incidencia común en concordancia con sus respectivas políticas facultades y prioridades institucionales.
b) Entidades participantes: AGRO RURAL y la Municipalidad Distrital de Pallpata
c) Periodo del convenio: 07/12/2020 hasta el 07/12/2021
d) Monto del convenio: No irroga gasto

e) Logros 2020: Intercambio de conocimientos para la ejecución de proyectos

Convenio Específico de Cooperación entre AGRO RURAL y la Municipalidad Distrital de Villa Virgen

a) Objetivo del convenio:
   Facilitar e impulsar el desarrollo agrario, a través de la provisión del guano de islas que es recolectado y comercializado por AGRO RURAL a precio social para los pequeños agricultores, comunidades nativas y campesinas que servirá para la ejecución del proyecto "Capacitación y asistencia técnica de la cadena de valor del cultivo de cacao en el distrito de Villa Virgen- La Convención, Cusco", con la adquisición de 1230 sacos de guano de isla.
b) Entidades participantes: AGRO RURAL y la Municipalidad Distrital de Villa Virgen
c) Periodo del convenio: 18/08/2020 hasta el La Municipalidad otorgue la correspondiente conformidad a la entrega hecha por AGRO RURAL
d) Monto del convenio: Es de S/. 58,425.00 asumido por la Municipalidad Distrital de Villa Virgen
e) Logros 2020: Capacitación y asistencia técnica de la cadena de valor del cultivo de cacao en el distrito de Villa Virgen- La Convención, Cusco

Convenio Específico de Cooperación entre AGRO RURAL y la Municipalidad Distrital de San Francisco de Ayna

a) Objetivo del convenio:
   Facilitar e impulsar el desarrollo agrario, a través de la provisión del guano de islas que es recolectado y comercializado por AGRO RURAL a precio social para los pequeños agricultores, comunidades nativas y campesinas que servirá para la ejecución del proyecto "Capacitación y Asistencia técnica de la cadena de valor del cultivo de cítricos, en 04 centros poblados del distrito de Ayna, Provincia de La Mar, departamento de Ayacucho", con la adquisición de 1120 sacos de guano de isla.
b) Entidades participantes: AGRO RURAL y la Municipalidad Distrital de San Francisco de Ayna
c) Periodo del convenio: 10/11/2020 hasta el La Municipalidad otorgue la correspondiente conformidad a la entrega hecha por AGRO RURAL
d) Monto del convenio: Es de S/. 53,200.00 asumido por la Municipalidad Distrital de San Francisco de Ayna
e) Logros 2020: Capacitación y Asistencia técnica de la cadena de valor del cultivo de cítricos, en 04 centros poblados del distrito de Ayna, Provincia de La Mar, departamento de Ayacucho

Convenio Específico de Cooperación entre AGRO RURAL y la Municipalidad Distrital de Villa Kintiarina

a) Objetivo del convenio:

Facilitar e impulsar el desarrollo agrario, a través de la provisión del guano de islas que es recolectado y comercializado por AGRO RURAL a precio social para los pequeños agricultores, comunidades nativas y campesinas que servirá para la ejecución del proyecto "Capacitación y asistencia técnica en la cadena de valor del cultivo de cacao en el distrito de Villa Kintiarina – La Convención - Cusco, con la adquisición de 1000 sacos de guano de isla.

b) Entidades participantes: AGRO RURAL y la Municipalidad Distrital de Villa Kintiarina
c) Periodo del convenio: 10/11/2020 hasta el La Municipalidad otorgue la correspondiente conformidad a la entrega hecha por AGRO RURAL
d) Monto del convenio: Es de S/. 47,500.00 asumido por la Municipalidad Distrital de Villa Kintiarina
e) Logros 2020: Capacitación y asistencia técnica en la cadena de valor del cultivo de cacao en el distrito de Villa Kintiarina – La Convención – Cusco" con el uso de los 1000 sacos de guano de la isla.

Convenio Específico de Cooperación entre AGRO RURAL y la Municipalidad Distrital de Huayllabamba

a) Objetivo del convenio:
Establecer mecanismos de Cooperación Interinstitucional entre las Entidades, que permitan facilitar e impulsar el desarrollo agrario dentro del ámbito jurisdiccional de la Municipalidad Distrital de Huallaybamba, a través de la provisión del guano de islas que es recolectado y comercializado por AGRO RURAL a precio social para los pequeños agricultores, comunidades nativas y comunidades campesinas y que servirá para la ejecución de los Proyectos de bienestar social "Mejoramiento de capacidades productivas para la producción de tubérculos, cereales y hortalizas con la incorporación de abonos orgánicos en el ámbito del distrito de Huayllabamba, provincia de Sihuas, departamento de Ancash", en adelante los Proyectos, que se señalan en el anexo 01 que forma parte del presente convenio, generándose beneficios directos e indirectos a los pobladores de la jurisdicción de la municipalidad y coadyuvando con los fines institucionales de ambas partes.
b) Entidades participantes: AGRO RURAL y la Municipalidad Distrital de Huayllabamba
c) Periodo del convenio: 10/11/2020 hasta el La Municipalidad otorgue la correspondiente conformidad a la entrega hecha por AGRO RURAL
d) Monto del convenio: Es de S/. 47,500.00 asumido por la Municipalidad Distrital de Huayllabamba
e) Logros 2020: Mejoramiento de capacidades productivas para la producción de tubérculos, cereales y hortalizas con la incorporación de abonos orgánicos en el ámbito del distrito de Huayllabamba, provincia de Sihuas, departamento de Ancash

Convenio Específico de Cooperación entre AGRO RURAL y la Municipalidad Distrital de Santa Rosa

a) Objetivo del convenio:
Establecer mecanismos de Cooperación Interinstitucional entre las Entidades, que permitan facilitar e impulsar el desarrollo agrario dentro del ámbito jurisdiccional de la Municipalidad Distrital de Santa Rosa, a través de la provisión del guano de islas que es recolectado y comercializado por AGRO RURAL a precio social para los pequeños agricultores, comunidades nativas y comunidades campesinas y que servirá para la ejecución del proyecto "Recuperación de los servicios ambientales en suelos degradados, mediante la reforestación en 19 Anexos, distritos La Mar, Provincia de Santa Rosa, Región de La Mar, Ayacucho", que forma parte del presente convenio, generándose beneficios directos e indirectos a los pobladores de la jurisdicción de la municipalidad y coadyuvando con los fines institucionales de ambas partes.
b) Entidades participantes: AGRO RURAL y la Municipalidad Distrital de Santa Rosa
c) Periodo del convenio: 27/10/2020 hasta el La Municipalidad otorgue la correspondiente conformidad a la entrega hecha por AGRO RURAL
d) Monto del convenio: Es de S/. 70,110.00 asumido por la Municipalidad Distrital de Santa Rosa
e) Logros 2020: "Recuperación de los servicios ambientales en suelos degradados, mediante la reforestación en 19 Anexos, distritos La Mar, Provincia de Santa Rosa, Región de La Mar, Ayacucho".

Convenio Específico de Cooperación entre AGRO RURAL y el Proyecto Especial Legado Juegos Panamericanos y Parapanamericanos

a) Objetivo del convenio:
Ejecutar, diecinueve (19) "Mercados Itinerantes - De la Chacra a la Olla" que permitan atender la oferta y demanda de productos agropecuarios en circunstancias especiales de la emergencia nacional declarada por el COVID-19; en procura de garantizar el abastecimiento de alimentos de necesidad entre los meses de Julio y Diciembre de 2020 en las sedes VIDENA, Polideportivo Villa El Salvador y Complejo Deportivo Villa María del Triunfo; en directo beneficio de la población de los distritos de San Luis, Villa El Salvador y de Villa María del Triunfo.
b) Entidades participantes: AGRO RURAL y el Proyecto Especial Legado Juegos Panamericanos y Parapanamericanos
c) Periodo del convenio: 22/07/2020 hasta el 31/12/2020
d) Monto del convenio: No irroga gasto
e) Logros 2020: Realización de 19 mercados Itinerantes las sedes VIDENA, Polideportivo Villa El Salvador y Complejo Deportivo Villa María del Triunfo; en directo beneficio de la población de los distritos de San Luis, Villa El Salvador y de Villa María del Triunfo.

Adenda N° 01 al Convenio Específico de Cooperación entre AGRO RURAL y el Proyecto Especial Legado Juegos Panamericanos y Parapanamericanos

a) Objetivo del convenio:
   Modificar la Cláusula Tercera y la sección de Anexo 03 "Recinto Polideportivo Villa El Salvador" para la realización de los 19 "Mercados Itinerantes - De la Chacra a la Olla"
b) Entidades participantes: AGRO RURAL y el Proyecto Especial Legado Juegos Panamericanos y Parapanamericanos
c) Periodo del convenio: 18/08/2020 hasta el 31/12/2020
d) Monto del convenio: No irroga gasto
e) Logros 2019: "Realización de 19 mercados Itinerantes en el Recinto Polideportivo Villa El Salvador.

Adenda N° 02 al Convenio Específico de Cooperación entre AGRO RURAL y el Proyecto Especial Legado Juegos Panamericanos y Parapanamericanos

a) Objetivo del convenio:
   Modificar la Cláusula Quinta, los numerales 6.1.1 y 6.2.6 de la Cláusula Sexta del Convenio; así como, el anexo 01, conforme detalla en la Adenda; asimismo, incorporar los numerales 3.21, 3.22 y 3.23 de la Cláusula Tercera, los numerales 6.1.16, 6.1.17, 6.2.7 y 6.2.8 de la Cláusula Sexta, dejando sin efecto aquello que se oponga a lo expuesto en el Convenio de Colaboración Interinstitucional entre el Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural y el Proyecto Especial Legado Juegos Panamericanos y Parapanamericanos.
b) Entidades participantes: AGRO RURAL y el Proyecto Especial Legado Juegos Panamericanos y Parapanamericanos
c) Periodo del convenio: 10/11/2020 hasta el 31/12/2020
d) Monto del convenio: No irroga gasto
e) Logros 2020: Realización de 19 mercados Itinerantes las sedes VIDENA, Polideportivo Villa El Salvador y Complejo Deportivo Villa María del Triunfo; en directo beneficio de la población de los distritos de San Luis, Villa El Salvador y de Villa María del Triunfo.

Convenio Específico de Cooperación entre AGRO RURAL y el Servicio Industrial de la Marina – SIMA PERÚ

a) Objetivo del convenio:
   Establecer mecanismos de mutua colaboración entre el Programa de Desarrollo productivo Agrario Rural - AGRO RURAL y los Servicios Industriales de la Marina S.A. - SIMA PERÚ, con el propósito de aunar esfuerzos, capacidades y competencias; asimismo establecer compromisos que las partes asumirán para la cooperación interinstitucional, en el marco de sus competencias institucionales, relacionados a los servicios de mantenimiento, reparación, carenado y otros servicios en metal-mecánica.
b) Entidades participantes: AGRO RURAL y el Servicio Industrial de la Marina – SIMA PERÚ
c) Periodo del convenio: 15/12/2020 hasta la suscripción del Acta de Entrega y Conformidad de LAS EMBARCACIONES debidamente reparadas y suscritas por las Entidades en señal de conformidad.

d) Monto del convenio: $ 7525,253.00 (Siete Millones Quinientos Veinte y Cinco Mil Doscientos Cincuenta y Tres con 00/1 00 Dólares Americanos)
e) Logros 2020: Servicios de mantenimiento, reparación, carenado y otros servicios en metal-mecánica de las embarcaciones.

Nombre: Convenio Específico de Cooperación entre AGRO RURAL y la Minera Barrick Misquichilca S.A.

a) Objetivo del convenio:
Establecer los lineamientos, términos y condiciones que permitan el cumplimiento del compromiso asumido por el MINAGRI, en el punto 5.1. de la Cláusula Quinta del Convenio Marco, para efectuar la formulación y evaluación, así como la ejecución del proyecto de inversión de riego consistente en el trasvase de agua desde la Cordillera Blanca hasta las localidades de Atupa, Antahuarán, Tintash, Huanja y otras que sean identificadas y aprobadas por el MINAGRI y BARRICK
b) Entidades participantes: AGRO RURAL y la Minera Barrick Misquichilca S.A.
c) Periodo del convenio: 15/07/2020 hasta la el 15/07/2021
d) Monto del convenio: Si 39'885,500,00 (Treinta y Nueve Millones Ochocientos Ochenta y Cinco Mil Quinientos con 00/1 00 Nuevos Soles)
e) Logros 2020: S la formulación y evaluación, así como la ejecución del proyecto de inversión de riego consistente en el trasvase de agua desde la Cordillera Blanca hasta las localidades de Atupa, Antahuarán, Tintash, Huanja y otras que sean identificadas y aprobadas por el MINAGRI y BARRICK

Nombre: Convenio Específico de Cooperación entre AGRO RURAL y el Servicio Industrial de la Marina – SIMA PERÚ

a) Objetivo del convenio:
Establecer mecanismos de mutua colaboración entre el Programa de Desarrollo productivo Agrario Rural - AGRO RURAL y los Servicios Industriales de la Marina S.A. - SIMA PERÚ, con el propósito de aunar esfuerzos, capacidades y competencias; asimismo establecer compromisos que las partes asumirán para la cooperación interinstitucional, en el marco de sus competencias institucionales, relacionados a los servicios de mantenimiento, reparación, carenado y otros servicios en metal-mecánica de los Remolcadores del Delfín 11 y Delfín 12.
b) Entidades participantes: AGRO RURAL y el Servicio Industrial de la Marina – SIMA PERÚ
c) Periodo del convenio: 16/11/2020 hasta la suscripción del Acta de Entrega y Conformidad de LAS EMBARCACIONES debidamente reparadas y suscritas por las Entidades en señal de conformidad.
d) Monto del convenio: S/ 2,375,576.00 (Dos Millones Trescientos Setenta y Cinco Mil Quinientos Setenta y Seis con 00/1 00 Nuevos Soles)
e) Logros 2020: Servicios de mantenimiento, reparación, carenado y otros servicios en metal-mecánica de los Remolcadores del Delfín 11 y Delfín 12.

Nombre: Convenio Específico de Cooperación entre AGRO RURAL y el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado-SERNANP

a) Objetivo del convenio:
Establecer los mecanismos e instrumentos de colaboración y cooperación interinstitucional entre las Entidades, que contribuyan a la gestión efectiva de las la Punta San Juan que forma parte de la Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras — RNSIIPG, fortaleciendo las capacidades interinstitucionales para el control y vigilancia, monitoreo biológico y ambiental de los r recursos naturales como, guano de las islas, aves guaneras, mamíferos, y otras especies, a través de la implementación y/o mejora de la infraestructura y el equipamiento complementario, contribuyendo a mejorar las condiciones apropiadas para el ejercicio de las funciones de los guardaislas y guardaparques en el marco del Expediente Técnico del Proyecto "Mejoramiento de los servicios de Belleza Paisajística de las Áreas Naturales Protegidas de las Reservas Nacionales San Fernando y RNSIIPG -Punta San Juan".
b) Entidades participantes: AGRO RURAL y el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP
c) Periodo del convenio: 10/07/2020 hasta 10/07/2022
d) Monto del convenio: No irroga gasto, bajo mecanismo de obras por impuestos
e) Logros 2020: "Mejoramiento de los servicios de Belleza Paisajística de las Áreas Naturales Protegidas de las Reservas Nacionales San Fernando y RNSIIPG -Punta San Juan".

Adenda 01 al Convenio Marco de Cooperación entre AGRO RURAL y el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado-SERNANP

a) Objetivo del convenio:
La presente Adenda N° 001,tiene por objeto modificar la Cláusula Cuarta y Quinta del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional de fecha 29 de enero de 2016, cuyo objetivo fue establecer mecanismos e instrumentos de colaboración y cooperación interinstitucional entre LAS PARTES, para realizar actividades de gestión en la Reserva Nacional Sistema de Islas, islotes y Puntas Guaneras - RNSIIPG, relacionadas control y vigilancia: monitoreo biológico y ambiental de/los recursos natura/es como el guano de las islas, aves guaneras, mamíferos y otras especies, que garanticen el aprovechamiento sostenible de/guano de las islas y las condiciones apropiadas para el ejercicio de las funciones de guarda islas y guardaparques, así como otras actividades dispuestas en el Decreto Supremo N° 024-2009-MINAM.
b) Entidades participantes: AGRO RURAL y el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP
c) Periodo del convenio: 10/07/2020 hasta Derogar el Decreto Supremo N° 024-2009-MINAM.
d) Monto del convenio: No irroga gasto, bajo mecanismo de obras por

impuestos

e) Logros 2020: Control y vigilancia: monitoreo biológico y ambiental de/los recursos natura/es como el guano de las islas, aves guaneras, mamíferos y otras especies, que garanticen el aprovechamiento sostenible de/guano de las islas y las condiciones apropiadas para el ejercicio de las funciones de guarda islas y guardaparques

Convenio Específico de Cooperación entre AGRO RURAL y la Municipalidad Distrital de Huayopata

a) Objetivo del convenio:
Promocionar la reforestación para de esta manera evitar el calentamiento global, la erosión de los suelos y la conservación de la flora silvestre y maderera en los lugares más vulnerables dentro del ámbito de intervención de su jurisdicción; además, de implementar mecanismos que ayuden a incrementar los ingresos económicos de los habitantes de sus respectivas localidades, lo que permitirá cumplir con los objetivos y metas de ambas instituciones en el sector agroforestal.
b) Entidades participantes: AGRO RURAL y la Municipalidad Distrital de Huayopata
c) Periodo del convenio: 19/02/2020 hasta ambas partes firmen conformidad de las prestaciones
d) Monto del convenio: No irroga gasto
e) Logros 2020: Promocionar la reforestación para de esta manera evitar el calentamiento global, la erosión de los suelos y la conservación de la flora silvestre y maderera en los lugares más vulnerables del distrito de Huayopata.

Nombre: Convenio Específico de Cooperación entre AGRO RURAL y la Confederación Campesina del Perú

a) Objetivo del convenio:
Establecer mecanismos de cooperación interinstitucional mutua entre las Entidades, que permitan optimizar la implementación de los Mercados Itinerantes a nivel nacional, en mérito al Decreto de Urgencia N° 084-2020, que establecen medidas extraordinarias y temporales a las previstas, en el Decreto de Urgencia N° 033-2020.
b) Entidades participantes: AGRO RURAL y la Confederación Campesina del Perú
c) Periodo del convenio: 14/08/2020 hasta el 31/12/2020
d) Monto del convenio: No irroga gasto
e) Logros 2020: Mejoramiento en la implementación de los mercados itinerantes a nivel nacional en el 2020.

Convenio Específico de Cooperación entre AGRO RURAL y el Consorcio Transmantaro

a) Objetivo del convenio:
   Llevar a cabo alianzas y acciones conjuntas que implementen la cooperación y/o donación y/o financiamiento y/o capacitación que el Consorcio TRANSMANTARO decida realizar como parte de sus prácticas de gestión social sostenible, articulando con los programas del Ministerio de Agricultura y Riego u otras organizaciones aliadas al programa AGRO RURAL, acciones con impacto en el desarrollo económico y agricultura sostenible, en favor de los grupos de interés.
b) Entidades participantes: AGRO RURAL y el Consorcio Transmantaro.
c) Periodo del convenio: 28/02/2020 hasta el 28/02/2023
d) Monto del convenio: No irroga gasto
e) Logros 2020: Llevar a cabo alianzas y acciones conjuntas que implementen la cooperación y/o donación y/o financiamiento y/o capacitación

Adenda 02 al Convenio Específico de Cooperación entre AGRO RURAL y el Servicio Industrial de la Marina – SIMA PERÚ

a) Objetivo del convenio:
   Por lo expuesto, mediante la presente Adenda N° 2, las partes acuerdan las siguientes modificaciones e inclusiones al Convenio Específico N° 009-2019-MINAGRI-AGRO RURAL-DE(SP-2019-017) y quedarán redactadas de la manera siguiente: Cláusula Tercera: "Objeto" 3.1. Modificar los valores del gasto y/o costo operativo de cada una de las Embarcaciones, pero manteniendo el monto señalado en la Cláusula Cuarta del Convenio Específico primigenio, de acuerdo al siguiente detalle que se presenta en la Adenda del total de S/ 5,323,932.20.
b) Entidades participantes: AGRO RURAL y el Servicio Industrial de la Marina – SIMA PERÚ
c) Periodo del convenio: 24/08/2020 hasta la suscripción del Acta de Entrega y Conformidad de LAS EMBARCACIONES debidamente reparadas y suscritas por las Entidades en señal de conformidad.
d) Monto del convenio: S/ 5,323,932.20 (Cinco Millones Trescientos Veintitrés Mil Novecientos Treinta y Dos con 00/1 00 Nuevos Soles)
e) Logros 2020: Modificar el calendario de pago para lograr el objetivo del Convenio.

11. RECURSOS HUMANOS

Para la ejecución de las acciones, AGRO RURAL contó con recursos humanos comprometidos, siendo fue uno de los principales factores en el logro de las metas y objetivos de la Entidad en favordel pequeño y mediano productor. A continuación, se muestra la cantidad del recurso humano pormodalidades de regímenes laborales durante el año 2020:

RECURSOS HUMANOS (Régimen Laboral: D.L. N° 728) por Órgano de Línea- 2020

Órgano de línea	Funcionarios y Directivos
DIRECCION DE DESARROLLO AGRARIO	3
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS NATURALES, RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO	2
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA AGRARIA Y RIEGO	2
OFICINA DE ADMINISTRACION	20
OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO	1
DIRECCION ZONAL AMAZONAS	12
DIRECCION ZONAL ANCASH	41
DIRECCION ZONAL APURIMAC	14
DIRECCION ZONAL AREQUIPA	22
DIRECCION ZONAL AYACUCHO	59
DIRECCION ZONAL CAJAMARCA	42
DIRECCION ZONAL CUSCO	51
DIRECCION ZONAL HUANCAVELICA	33
DIRECCION ZONAL HUANUCO	13
DIRECCION ZONAL JUNIN	29
DIRECCION ZONAL LA LIBERTAD	14
DIRECCION ZONAL LAMBAYEQUE	5
DIRECCION ZONAL LIMA	16
DIRECCION ZONAL MOQUEGUA	2
DIRECCION ZONAL PASCO	2
DIRECCION ZONAL PIURA	14
DIRECCION ZONAL PUNO	29
DIRECCION ZONAL TACNA	1
TOTAL	**427**

Fuente: Unidad de Gestión de Recursos Humanos

RECURSOS HUMANOS (Régimen Laboral: D.L. N° 1057-CAS) por Órgano de Línea- 2020

Órgano de línea	Funcionarios y Directivos
DIRECCIÓN ADJUNTA	2
DIRECCIÓN DE ABONOS	98
DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGRARIO	11
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS NATURALES, RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO	15
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AGRARIA Y RIEGO	12
DIRECCION EJECUTIVA	7
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	52
OFICINA DE ASESORÍA LEGAL	3
OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	15
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	8
DIRECCIÓN ZONAL AMAZONAS	5
DIRECCIÓN ZONAL ANCASH	17
DIRECCIÓN ZONAL APURÍMAC	17
DIRECCIÓN ZONAL AREQUIPA	7
DIRECCIÓN ZONAL AYACUCHO	11
DIRECCIÓN ZONAL CAJAMARCA	9
DIRECCIÓN ZONAL CUSCO	16
DIRECCIÓN ZONAL HUANCAVELICA	13
DIRECCIÓN ZONAL HUÁNUCO	11
DIRECCIÓN ZONAL JUNÍN	13
DIRECCIÓN ZONAL LA LIBERTAD	16
DIRECCIÓN ZONAL LAMBAYEQUE	4
DIRECCIÓN ZONAL LIMA	12
DIRECCIÓN ZONAL MOQUEGUA	6
DIRECCIÓN ZONAL PASCO	9
DIRECCIÓN ZONAL PIURA	2
DIRECCIÓN ZONAL PUNO	25
DIRECCIÓN ZONAL TACNA	3
DIRECCIÓN ZONAL TUMBES	1
TOTAL	**420**

Fuente: Unidad de Gestión de Recursos Humanos

12. ESTADOS FINANCIEROS

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 190601

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de Diciembre del 2020 y 2019
(EN SOLES)

Fecha : 13/04/2021
Hora : 13:08:01
Página : 1 de 1

EF-1

SECTOR : 13. AGRICULTURA
ENTIDAD : 013 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
EJECUTORA : 011 PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRORURAL [001296]

		2020	2019
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y Equivalente de Efectivo	Nota 3	64,810,007.41	81,165,471.55
Inversiones Financieras	Nota 4	0.00	0.00
Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 5	1,115,847.96	796,037.96
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 6	18,855,872.87	17,102,554.28
Inventarios (Neto)	Nota 7	1,533,505.86	7,363,114.92
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	Nota 8	25,873.05	46,558.46
Otras Cuentas del Activo	Nota 9	347,654,550.80	246,440,513.55
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		434,135,667.03	352,898,229.72
ACTIVO NO CORRIENTE			
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	Nota 10	0.00	0.00
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	Nota 11	119,880.79	104,830.79
Inversiones Financieras (Neto)	Nota 12	0.00	0.00
Propiedades de Inversión	Nota 13	0.00	0.00
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	Nota 14	231,054,851.32	200,012,081.17
Otras Cuentas del Activo (Neto)	Nota 15	91,249,981.81	95,539,858.21
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		322,894,603.92	293,152,279.17
TOTAL ACTIVO		756,505,070.95	646,038,009.89
Cuentas de Orden	Nota 37	215,120,759.37	250,793,028.95

		2020	2019
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO CORRIENTE			
Sobregiros Bancarios	Nota 16	0.00	0.00
Cuentas por Pagar a Proveedores	Nota 17	41,957,777.37	18,916,315.80
Impuestos, Contribuciones y Otros	Nota 18	80,769.44	113,378.41
Remuneraciones y Beneficios Sociales	Nota 19	4,327,785.09	1,993,806.45
Obligaciones Previsionales	Nota 20	0.00	0.00
Operaciones de Crédito	Nota 21	0.00	0.00
Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	Nota 22	0.00	0.00
Otras Cuentas del Pasivo	Nota 23	13,193,580.82	21,835,456.50
Ingresos Diferidos	Nota 24	0.00	0.00
TOTAL PASIVO CORRIENTE		59,559,913.32	42,858,957.17
PASIVO NO CORRIENTE			
Deudas a Largo Plazo	Nota 25	0.00	0.00
Cuentas por Pagar a Proveedores	Nota 26	0.00	0.00
Beneficios Sociales y Oblig. Prev.	Nota 27	0.00	1,839,837.43
Obligaciones Previsionales	Nota 28	0.00	0.00
Provisiones	Nota 29	10,557,363.24	6,818,397.93
Otras Cuentas del Pasivo	Nota 30	31,415,080.11	16,103,022.97
Ingresos Diferidos	Nota 31	0.00	0.00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		41,972,443.35	22,759,258.33
TOTAL PASIVO		109,532,356.67	65,573,815.49
PATRIMONIO			
Hacienda Nacional	Nota 32	3,509,825,726.42	3,509,825,726.42
Hacienda Nacional Adicional	Nota 33	0.00	0.00
Resultados No Realizados	Nota 34	0.00	0.00
Reservas	Nota 35	0.00	0.00
Resultados Acumulados	Nota 36	(2,962,258,012.14)	(2,929,358,443.02)
TOTAL PATRIMONIO		547,567,714.28	580,460,283.40
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		756,400,070.95	646,033,098.89
Cuentas de Orden	Nota 37	215,120,759.37	296,793,028.95

Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL
C.P.C. Juan Antonio Velásquez Muñoz
SUB DIRECTOR DE CONTABILIDAD
CONTADOR GENERAL
MAT. N° 16359

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL
Abog. Maricruz Molina Ayala
Directora de la Oficina de Administración
DIRECTOR GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL
Ing. Roxana Isabel Orrego Moya
Directora Ejecutiva

AGRO RURAL

Nota: La fecha de presentación de los estados financieros esta normada en el numeral 23.2 del Art. 23- Presentación de la Rendición de Cuentas, del Decreto Legislativo 1434 - Sistema Nacional de Contabilidad; el cual indica los siguiente:

- *(…) 23.2. El plazo para la presentación de la rendición de cuentas por parte de todas las entidades del Sector Público no debe exceder del 31 de marzo siguiente al ejercicio fiscal del que se informa, estando las entidades públicas obligadas a su cumplimiento, sin excepciones.*

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 190601

Fecha : 13/04/2021
Hora : 13:08:07
Página : 1 de 1

ESTADO DE GESTION

Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2020 y 2019

(EN SOLES)

SECTOR : 13 AGRICULTURA
ENTIDAD : 013 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
EJECUTORA : 011 PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRORURAL [001296]

EF-2

		2020	2019
INGRESOS			
Ingresos Tributarios Netos	Nota 39	0.00	0.00
Ingresos No Tributarios	Nota 39	18.564.330.18	41.340.317.60
Aportes por Regulación	Nota 40	0.00	0.00
Traspasos y Remesas Recibidas	Nota 41	357.880.046.14	320.262.146.42
Donaciones y Transferencias Recibidas	Nota 42	508.724.85	932.397.64
Ingresos Financieros	Nota 43	123.556.31	110.273.83
Otros Ingresos	Nota 44	355.499.89	20.246.985.63
TOTAL INGRESOS		377.432.168.36	385.790.120.02
COSTOS Y GASTOS			
Costo de Ventas	Nota 45	(16.949.822.50)	(30.350.309.00)
Gastos en Bienes y Servicios	Nota 46	(133.544.957.84)	(72.839.126.04)
Gastos de Personal	Nota 47	(22.117.012.48)	(21.894.289.33)
Gastos por Pens.Prest.y Asistencia Social	Nota 48	0.00	(12.023.864.14)
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	Nota 49	0.00	0.00
Donaciones y Transferencias Otorgadas	Nota 50	(400.000.00)	(178.390.073.79)
Traspasos y Remesas Otorgadas	Nota 51	(5.579.959.98)	(7.238.840.88)
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	Nota 52	(10.007.814.58)	(4.577.531.13)
Gastos Financieros	Nota 53	(104.648.87)	(162.121.90)
Otros Gastos	Nota 54	(105.368.007.45)	(92.015.911.53)
TOTAL COSTOS Y GASTOS		(304.158.217.72)	(425.608.103.83)
RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)		73.201.559.66	(39.803.978.81)

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL

CONTADOR GENERAL
C.P.C. Juan Antonio Velásquez Muñoz
SUB DIRECTOR DE CONTABILIDAD

Abog. Mariaruz Molina Ayala
Directora de la Oficina de Administración

DIRECTOR GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL

TITULAR
Ing. Roxana Isabel Ortega Moya
Directora Ejecutiva

AGRO RURAL
Vº Bº
Ing. Jacqueline Quintana Pineda
Directora Agrícola

Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Publica
Versión 190601

Fecha : 13/04/2021
Hora : 13:08:32
Página : 1 de 1

CONCILIACIÓN DE CUENTAS DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020
(EN SOLES)

SECTOR : 13 AGRICULTURA
ENTIDAD : 013 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
EJECUTORA : 011 PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRORURAL [001296]

Anexo 1 - EF2

	AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	DIFERENCIAS
INGRESOS			
Ingresos Tributarios Netos	0.00	0.00	0.00
Ingresos No Tributarios	16,064,039.10	16,029,599.16	334,409.05
Aportes por Regulación	0.00	0.00	0.00
Traspasos y Remesas Recibidas	357,593,046.14	0.00	357,593,046.14
Donaciones y Transferencias Recibidas	609,724.66	0.00	609,724.66
Ingresos Financieros	133,556.31	97,112.93	36,443.38
Otros Ingresos	555,499.89	15,462,958.67	14,907,458.78
Otros Ingresos Presupuestales no Asociados		81,047,334.44	
TOTAL INGRESOS	377,432,168.38	114,837,157.22	
COSTO Y GASTOS			
Costo de Ventas	(15,346,522.50)	0.00	15,346,522.50
Gastos en Bienes y Servicios	(133,944,057.84)	(231,356,092.55)	97,412,034.71
Gastos de Personal	(33,117,812.48)	(33,353,241.24)	235,428.76
Gastos por Pens.Prest.y Asistencia Social	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	0.00	0.00	0.00
Donaciones y Transferencias Otorgadas	(486,000.00)	(486,000.00)	0.00
Traspasos y Remesas Otorgadas	(5,579,956.99)	0.00	5,579,956.99
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	(10,007,814.58)	0.00	10,007,814.58
Gastos Financieros	(104,846.87)	0.00	104,846.87
Otros Gastos	(105,368,007.45)	(27,037.58)	105,340,969.87
Otros Gastos Presupuestales no Asociados		(27,696,740.35)	
TOTAL COSTO Y GASTOS	(304,100,217.72)	(292,914,020.76)	
RESULTADOS DEL EJERCICIO SUPERAVIT/(DEFICIT)	73,331,950.66		

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL
CONTADOR GENERAL
C.P.C. Juan Manuel Velásquez Muñoz
SUB DIRECTOR DE CONTABILIDAD

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL
Abog. Maricruz Molina Ayala
Directora de la Oficina de Administración
DIRECTOR GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN

Elaborar las notas que expliquen las diferencias encontradas.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
Direccion General de Contabilidad Pública
Versión 190031

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2020 y 2019
(EN SOLES)

Fecha : 12/04/2021
Hora : 10:08:29
Página : 1 de 1

SECTOR : 13 AGRICULTURA
ENTIDAD : 013 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
EJECUTORA : 011 PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRORURAL [001296]

EF-3

CONCEPTOS	HACIENDA NACIONAL	HACIENDA NACIONAL ADICIONAL	RESULTADOS NO REALIZADOS	RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2019	3,509,825,726.42	0.00	0.00	0.00	(2,727,891,757.54)	781,933,958.88
Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	(161,603,706.67)	(161,603,706.67)
Traspasos y Remesas del Tesoro Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traspasos y Remesas de Otras Entidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traspasos de Documentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Operaciones Patrimoniales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Superávit (Déficit) del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	0.00	(39,869,978.81)	(39,869,978.81)
Traslados entre Cuentas Patrimoniales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	3,509,825,726.42	0.00	0.00	0.00	(2,929,365,443.02)	580,460,283.40
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2020	3,509,825,726.42	0.00	0.00	0.00	(2,929,365,443.02)	580,460,283.40
Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	(6,674,519.78)	(6,674,519.78)
Traspasos y Remesas del Tesoro Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traspasos y Remesas de Otras Entidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traspasos de Documentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Operaciones Patrimoniales (Nota)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Superávit (Déficit) del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	0.00	73,281,950.66	73,281,950.66
Traslados entre Cuentas Patrimoniales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	3,509,825,726.42	0.00	0.00	0.00	(2,862,758,012.14)	647,067,714.28

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRORURAL
CONTADOR GENERAL
MAT. N° 16457
C.P.C. Juan Antonio Velásquez Muñoz
SUB DIRECTOR DE CONTABILIDAD

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL
DIRECTOR GENERAL
Administrador Molina Ayala
Director General de Administración

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL
TITULAR
Ing. Roxana Isabel Urrego Moya
Directora Ejecutiva

- Las Notas deben ser explicativas

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 190501

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2020 y 2019
(EN SOLES)

Fecha : 13/04/2021
Hora : 13:06:31
Página : 1 de 1

SECTOR : 13 AGRICULTURA
ENTIDAD : 013 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
EJECUTORA : 011 PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRORURAL (001200)

EF-4

CONCEPTOS	AÑO 2020	AÑO 2019
A.- ACTIVIDADES DE OPERACION		
Cobranzas de Impuestos, Contribuciones y Derechos Administrativos (Nota)	0.00	0.00
Cobranza de Aportes por Regulación	0.00	0.00
Cobranza de Venta de Bienes y Servicios y Venta de la Producción	18,127,091.11	43,787,631.37
Donaciones y Transferencias Corrientes Recibidas	0.00	420,000.00
Traspasos y Remesas Corrientes Recibidos del Tesoro Público	210,868,889.01	148,074,710.32
Otros (Nota)	33,139,480.79	22,172,419.20
MENOS		
Pago a Proveedores de Bienes y Servicios (Nota)	(224,681,621.45)	(179,192,232.92)
Pago de Remuneraciones y Obligaciones Sociales	(30,299,067.03)	(28,840,611.92)
Pago de Otras Retribuciones y Complementarias	0.00	0.00
Pago de Pensiones y Otros Beneficios	0.00	0.00
Pago por Prestaciones y Asistencia Social	0.00	(12,033,854.16)
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sectores Otorgadas	0.00	0.00
Donaciones y Transferencias Corrientes Otorgadas (Nota)	(400,000.00)	0.00
Traspasos y Remesas Corrientes Otorgadas al Tesoro Público	(13,488,008.93)	(11,813,539.38)
Otros (Nota)	(481,382.51)	(30,392,477.72)
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE OPERACION	(17,008,613.22)	(50,888,125.31)
B.- ACTIVIDADES DE INVERSION		
Cobranza por Venta de Vehículos, Maquinarias y Otros	0.00	0.00
Cobranza por Venta de Edificios y Activos No Producidos (Nota)	0.00	0.00
Cobranzas por Venta de Otras Cuentas del Activo (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	4,395,964.36	3,507,480.42
MENOS		
Pago por Compra de Vehículos, Maquinarias y Otros	(12,627,914.01)	(2,408,124.57)
Pago por Compra de Edificios y Activos No Producidos (Nota)	0.00	0.00
Pago por Construcciones en Curso (Nota)	(10,005,490.67)	(35,385,337.74)
Pago por Compra de Otras Cuentas del Activo (Nota)	(109,026.53)	(2,233,180.17)
Otros (Nota)	(93,120,994.83)	(75,591,612.43)
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE INVERSION	(111,606,663.67)	(112,309,894.49)
C.- ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Donaciones y Transferencias de Capital Recibidas (Nota)	0.00	0.00
Traspasos y Remesas de Capital Recibidas del Tesoro Público	115,356,826.89	168,067,668.33
Cobranza por Colocaciones de Valores y Otros Documentos (Nota)	0.00	0.00
Endeudamiento Interno y de Externo (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	0.00
MENOS		
Donaciones y Transferencias de Capital Entregadas (Nota)	0.00	(26,465,046.00)
Traspasos y Remesas de Capital Entregadas al Tesoro Público	(3,018,411.65)	(1,108,786.21)
Amortización Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Escisión, Adquisición	0.00	0.00
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO	112,338,215.24	140,494,326.11
D.- AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	(16,269,061.65)	(22,423,791.56)
E.- DIFERENCIA DE CAMBIO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	(78,402.49)	(150,188.73)
F.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	81,355,471.55	103,729,461.84
G.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINALIZAR EL EJERCICIO	65,007,807.41	81,155,481.55

Las Notas deben ser explicativas

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL
CONTADOR GENERAL
MAT. N°
C.P.C. Juan Antonio Velásquez Muñoz
SUB DIRECTOR DE CONTABILIDAD

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Abog. Marjoriz Molina Ayala
Directora de la Oficina de Administración

Ing. Roxana Isabel Ortega Moya
Directora Ejecutiva
TITULAR

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL
V°B°

Análisis Financiero:

Los Estados Financieros contienen información pormenorizada de las partidas o componentes del mismo y las operaciones económicas y financieras que se desarrollan en la entidad, los cuales tienen por finalidad evaluar e interpretar sus resultados:

Balance General:

- Determina la estructura financiera óptima de la entidad financiada con recursos propios y externos.
- Evaluación de proyectos de inversión y variaciones que afectan su rentabilidad social y el apoyo directo al desarrollo local.
- Evaluar la capacidad de endeudamiento.
- Evalúa la gestión de activos.
- Determina liquidez y solvencia de la entidad de pago.
- Determina el equilibrio financiero patrimonial - financiero.

Estado de Gestión:

- Optimiza la rentabilidad obteniendo el resultado cada vez menos déficit.
- Establecer la tendencia y evaluación de los ingresos y la determinación e identificación de recursos.
- Reducir los gastos operativos que son innecesarios para la entidad.
- Determinará las causas del resultado económico (Déficit o Superávit).

Estado de Flujo de Efectivo:

- Evaluar la Capacidad de la entidad en generar recursos.
- Evaluar posibilidades de obtener nuevas fuentes de financiamiento.
- Identificar los orígenes de efectivo y dar mayor interés para el crecimiento de las operaciones.
- Identificar la dependencia o independencia financiera de los recursos de la entidad analizando según las Transferencias y el endeudamiento

Con la finalidad de efectuar un buen análisis y evaluación de las condiciones y el desempeño financiero de una entidad, el análisis necesita varios aspectos tomando en cuenta el microentorno y el macroentorno de la entidad. Por lo cual se detallarán ratios o razones Financieras a los estados Financieros.

Ratio de Liquidez:

El presente ratio nos muestra que la UE 1296 AGRO RURAL, cuenta con un 6.43 nuevos soles adicional para cubrir sus deudas a corto plazo.

FORMULA:	ACTIVO CORRIENTE	434,135,567.03	6.43
	PASIVO CORRIENTE	67,559,913.32	

Ratio de Solvencia:

El ratio de solvencia indica que el patrimonio respalda las deudas a corto plazo hasta 10.44 veces, con lo cual demuestra solvencia de AGRO RURAL.

FORMULA:	(PASIVO CORRIENTE /PATRIMONIO)*100	67,559,913.30 / 647,087,714.28	*100	10.44

Ratio de Rentabilidad

Este ratio determina la rentabilidad de la UE 1296 AGRO RURAL, indicando a través de la presente fórmula que los mayores beneficios en relación a sus activos, por tanto al 31 de diciembre 2021, la rentabilidad de AGRO RURAL es de 22.73.

FORMULA:	(UTILIDAD NETA /ACTIVO)*100	73,281,950.66 / 322,464,503.92	*100	22.73

ANALISIS HORIZONTAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Capital de Trabajo:

FORMULA:	ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE	434,135,567.00	-	67,559,913.32	366,575,653.68

Este análisis nos indica que AGRO RURAL puede hacer frente a sus obligaciones corrientes con una disponibilidad de S/. 366,575,653.68.

ANALISIS COMPARATIVO DEL EJERCICIO 2020 EN RELACIÓN AL 2019

CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN	%
ACTIVO CORRIENTE	434,135,567.03	352,886,228.72	81,249,338.31	123.02%

Este análisis nos permite conocer el incremento que ha tenido el activo corriente del ejercicio 2020, frente al año anterior, el cual se ha incrementado en S/. 81,249,338.31 es decir un 123.02 % siendo principalmente a los Encargos Otorgado en razón a cubrir actividades principales como mercados itinerantes, pastos, además de la venta de guano de islas a nivel nacional.

Otras Cuentas que se detallan a continuación tienen las siguientes variaciones:

CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN	%
ACTIVO NO CORRIENTE	322,464,503.92	293,152,870.17	29,311,633.75	110.00%
PASIVO CORRIENTE	67,559,913.32	42,819,557.17	24,740,356.15	157.78%
PASIVO NO CORRIENTE	41,972,443.35	22,759,258.32	19,213,185.03	184.42%
PATRIMONIO	647,087,714.28	580,460,283.40	66,807,430.88	111.47%

ANALISIS VERTICAL DEL ESTADO FINANCIERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020.

Este análisis permite reflejar la relevancia que tienen cada uno de los componentes más significativos del Estado Financiero al 31 de diciembre del 2020.

El presente cuadro adjunto, se procede a hacer los siguientes comentarios:

Firmado digitalmente por: GREGORIO CHAVEZ Fidencio Edmundo FAU 20477936882 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06/08/2021 08:35:27-0500

ANÁLISIS VERTICAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2020

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ORREGO MOYA Roxana Isabel FAU 20477936882 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11/08/2021 13:48:00-0500

CONCEPTO	2020	%
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE	434,135,567.03	57.38%
ACTIVO NO CORRIENTE	322,464,503.92	42.62%
TOTAL ACTIVO	**756,600,070.95**	**100.00%**
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE	67,559,913.32	8.93%
PASIVO NO CORRIENTE	41,972,443.35	5.55%
TOTAL PASIVO	**109,532,356.67**	**14.48%**
PATRIMONIO		
PATRIMONIO	647,067,714.28	85.52%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**756,600,070.95**	**100.00%**

Por lo expuesto, en el cuadro anterior, se infiere que el Activo corriente tiene mayor [illegible] en relación al activo no corriente, toda vez que representa el 57.38% del total de activo, siendo este impulsado por actividades que buscan mitigar efectos de la pandemia COVID-19, entre ellos mercados itinerantes y pastos, estos otorgados a nivel nacional.

El pasivo Corriente representa el 8.93% del total del pasivo y patrimonio, dicha variación expone las principales cuentas por pagar provenientes de contratos, girados en el mes enero 2021, en conformidad con las disposiciones del Tesoro Público.

Firmado digitalmente por: QUINTANA FLORES Jacqueline Rocio FAU 20477936882 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10/08/2021 10:56:35-0500

Firmado digitalmente por: CEDAMANOS RODRIGUEZ Tomas Richard FAU 20477936882 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/08/2021 16:39:33-0500

Firmado digitalmente por: GARCIA ZAVALU Angel Diomedes FAU 20477936882 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 05/08/2021 13:24:34-0500

AGRO RURAL V°B°

Firmado digitalmente por: EPIQUIEN RIVERA Mirbel Alberto FAU 20477936882 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04/08/2021 21:13:13-0500

Firmado digitalmente por: SILVA ROJAS Laura FAU 20477936882 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04/08/2021 11:17:08-0500

Firmado digitalmente por: PACA PALAO Pedro Fernando FAU 20477936882 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03/08/2021 12:56:08-0500

ANEXOS

ANEXO 1: NUMERO DE BENEFICIARIOS 2020 POR DEPARTAMENTOS

N°	Regiones	N° de Provincias	N° de Distritos	N° de Productores Beneficiadas
1	AMAZONAS	7	50	4,141
2	ANCASH	20	112	13,047
3	APURIMAC	7	74	[illegible]
4	AREQUIPA	8	69	[illegible]
5	AYACUCHO	11	97	18,468
6	CAJAMARCA	13	96	16,510
7	CALLAO	1	5	173
8	CUSCO	13	93	26,867
9	HUANCAVELICA	7	82	30,103
10	HUANUCO	11	69	11,679
11	ICA	5	20	103
12	JUNIN	9	95	9,135
13	LA LIBERTAD	12	56	4,312
14	LAMBAYEQUE	3	35	2,979
15	LIMA	10	109	3,297
15	LORETO	3	6	148
14	MADRE DE DIOS	2	6	700
15	MOQUEGUA	3	16	1,549
16	PASCO	3	29	6,624
17	PIURA	8	61	3,789
18	PUNO	13	105	52,662
19	SAN MARTIN	10	46	2,753
20	TACNA	4	23	2,051
21	TUMBES	3	13	2,126
22	UCAYALI	2	11	850
TOTAL		188	1,378	247,885

Fuente: Informes de ejecución – Direcciones de Línea AGRO RURAL
Elaboración: OPP

Firmado digitalmente por: GREGORIO CHAVEZ Fidencio Edmundo FAU 20477936882 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06/08/2021 08:35:53-0500

Firmado digitalmente por: ORREGO MOYA Roxana Isabel FAU 20477936882 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11/08/2021 13:48:27-0500

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: QUINTANA FLORES Jacqueline Rocio FAU 20477936882 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10/08/2021 10:56:01-0500

Firmado digitalmente por: CEDAMANOS RODRIGUEZ Tomas Richard FAU 20477936882 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/08/2021 16:40:00-0500

Firmado digitalmente por: GARCIA ZAVALU Angel Diomedes FAU 20477936882 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 05/08/2021 13:25:13-0500

Firmado digitalmente por: EPIQUIEN RIVERA Mirbel Alberto FAU 20477936882 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04/08/2021 21:13:33-0500

Firmado digitalmente por: SILVA ROJAS Laura FAU 20477936882 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04/08/2021 11:17:20-0500

Firmado digitalmente por: PACA PALAO Pedro Fernando FAU 20477936882 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03/08/2021 12:57:24-0500

ANEXO 2. RELACION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO CONCLUIDOS EN EL 2020

N°	CODIGO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL PROYECTO	FAMILIAS	HECTAREAS	DPTO.	PROVINCIA	DISTRITO	TIPO	UNIDAD MEDIDA	N° de reservorios	volumen de reservorios (m3)	km
1	2454378	REPARACION DE CANAL DE RIEGO; EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA PARA RIEGO EL PORVENIR - ALTO NARANJILLO DEL RIO NARANJILLO EN LA LOCALIDAD SANTO TORIBIO, DISTRITO DE NUEVA CAJAMARCA, PROVINCIA RIOJA, DEPARTAMENTO SAN MARTÍN	63	215	SAN MARTIN	RIOJA	NUEVA CAJAMARCA	INVERSIONES EN OPTIMIZACIÓN, AMPLIACIÓN MARGINAL, REPOSICIÓN Y REHABILITACIÓN				
2	2454373	REPARACION DE CANAL DE RIEGO; EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA PARA RIEGO EL LUCHADOR DEL RÍO NARANJILLO EN LA LOCALIDAD NARANJILLO, DISTRITO DE NUEVA CAJAMARCA, PROVINCIA RIOJA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	31	182	SAN MARTIN	RIOJA	NUEVA CAJAMARCA	INVERSIONES EN OPTIMIZACIÓN, AMPLIACIÓN MARGINAL, REPOSICIÓN Y REHABILITACIÓN				
3	2454376	REPARACION DE CANAL DE RIEGO Y DIQUE; EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA PARA RIEGO EL MILAGRO DEL RÍO NARANJILLO EN LA LOCALIDAD BAJO NARANJILLO, DISTRITO DE AWAJUN, PROVINCIA RIOJA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	212	1275	SAN MARTIN	RIOJA	AWAJUN	INVERSIONES EN OPTIMIZACIÓN, AMPLIACIÓN MARGINAL, REPOSICIÓN Y REHABILITACIÓN				
4	2454384	REPARACION DE CANAL DE RIEGO Y BOCATOMA; EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA PARA RIEGO TELLO - LA UNIÓN DEL RÍO YURACYACU EN LA LOCALIDAD LA FLORIDA, DISTRITO DE NUEVA CAJAMARCA, PROVINCIA RIOJA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	387	1335	SAN MARTIN	RIOJA	NUEVA CAJAMARCA	INVERSIONES EN OPTIMIZACIÓN, AMPLIACIÓN MARGINAL, REPOSICIÓN Y REHABILITACIÓN				
5	2454398	REPARACION DE CANAL DE RIEGO Y DIQUE; EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA PARA RIEGO UNIÓN YARINAL DEL RÍO NARANJOS EN LA LOCALIDAD NARANJOS, DISTRITO DE PARDO MIGUEL, PROVINCIA RIOJA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	39	51.5	SAN MARTIN	RIOJA	PARDO MIGUEL	INVERSIONES EN OPTIMIZACIÓN, AMPLIACIÓN MARGINAL, REPOSICIÓN Y REHABILITACIÓN				
6	2454399	REPARACION DE CANAL DE RIEGO; EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA PARA RIEGO BAJO NARANJILLO DEL RÍO NARANJILLO EN LA LOCALIDAD BAJO NARANJILLO, DISTRITO DE AWAJUN, PROVINCIA RIOJA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	52	568.6	SAN MARTIN	RIOJA	AWAJUN	INVERSIONES EN OPTIMIZACIÓN, AMPLIACIÓN MARGINAL, REPOSICIÓN Y REHABILITACIÓN				
7	2454400	REPARACION DE CANAL DE RIEGO; EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA PARA RIEGO YORONGOS DEL RÍO TONCHIMA EN LA LOCALIDAD NUEVO TABALOSOS, DISTRITO DE YORONGOS, PROVINCIA RIOJA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	358	939	SAN MARTIN	RIOJA	YORONGOS	INVERSIONES EN OPTIMIZACIÓN, AMPLIACIÓN MARGINAL, REPOSICIÓN Y REHABILITACIÓN				
8	2454406	REPARACION DE CANAL DE RIEGO; EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA PARA RIEGO UCRANIA DEL RÍO YURACYACU EN LA LOCALIDAD UCRANIA, DISTRITO DE NUEVA CAJAMARCA, PROVINCIA RIOJA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	106	530	SAN MARTIN	RIOJA	NUEVA CAJAMARCA	INVERSIONES EN OPTIMIZACIÓN, AMPLIACIÓN MARGINAL, REPOSICIÓN Y REHABILITACIÓN				
9	2454407	REPARACION DE CANAL DE RIEGO Y DIQUE; EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA PARA RIEGO LUCHADOR DEL RÍO TONCHIMA EN LA LOCALIDAD SORITOR, DISTRITO DE SORITOR, PROVINCIA MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	206	1918	SAN MARTIN	MOYOBAMBA	SORITOR	INVERSIONES EN OPTIMIZACIÓN, AMPLIACIÓN MARGINAL, REPOSICIÓN Y REHABILITACIÓN				
10	2454437	REPARACION DE COMPUERTA DE REGULACIÓN DE FLUJO; EN EL(LA) SISTEMA ELECTROMECÁNICO E HIDRÁULICO DE LA BOCATOMA DEL CANAL DE RIEGO SISA DISTRITO DE SAN PABLO, PROVINCIA BELLAVISTA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	320	1600	SAN MARTIN	BELLAVISTA	SAN PABLO	INVERSIONES EN OPTIMIZACIÓN, AMPLIACIÓN MARGINAL, REPOSICIÓN Y REHABILITACIÓN				
11	2239336	INSTALACION DE SISTEMA DE RIEGO POR GRAVEDAD EN LOS CASERIOS DE VISTA ALEGRE, VENTANILLA, EL ROBLE Y PAN DE AZUCAR, DISTRITO DE PULAN - SANTA CRUZ - CAJAMARCA	279	422.75	CAJAMARCA	SANTA CRUZ	PULAN	RIEGO	SISTEMA DE RIEGO	3.00	19,300.00	9.40
12	2454362	REPARACION DE CANAL DE RIEGO; EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA PARA RIEGO ALTO ALIANZA DEL RÍO NARANJILLO EN LA LOCALIDAD SANTO TORIBIO, DISTRITO DE NUEVA CAJAMARCA, PROVINCIA RIOJA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	52	176	SAN MARTIN	RIOJA	NUEVA CAJAMARCA	INVERSIONES EN OPTIMIZACIÓN, AMPLIACIÓN MARGINAL, REPOSICIÓN Y REHABILITACIÓN				
13	2454382	REPARACION DE CANAL DE RIEGO; EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA PARA RIEGO TIOYACU - LA UNIÓN Y LATERAL PROGRESO DEL RÍO HUASTA EN LA LOCALIDAD SAN PEDRO, DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	20	80	SAN MARTIN	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	INVERSIONES EN OPTIMIZACIÓN, AMPLIACIÓN MARGINAL, REPOSICIÓN Y REHABILITACIÓN				
14	2454390	REPARACION DE CANAL DE RIEGO; EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA PARA RIEGO ALTO PLANTANOYACU DEL RÍO YURACYACU EN LA LOCALIDAD MONTERREY DISTRITO DE NUEVA CAJAMARCA, PROVINCIA RIOJA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	65	454	SAN MARTIN	RIOJA	NUEVA CAJAMARCA	INVERSIONES EN OPTIMIZACIÓN, AMPLIACIÓN MARGINAL, REPOSICIÓN Y REHABILITACIÓN				
15	2454403	REPARACION DE CANAL DE RIEGO Y GAVIÓN; EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA PARA RIEGO EL AMAZÓNICO DE LA QUEBRADA TANGUMI EN LA LOCALIDAD SAN JUAN DE TANGUMI, DISTRITO DE CALZADA, PROVINCIA MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	36	252	SAN MARTIN	MOYOBAMBA	CALZADA	INVERSIONES EN OPTIMIZACIÓN, AMPLIACIÓN MARGINAL, REPOSICIÓN Y REHABILITACIÓN				
			2,340	3,145						3.00	19,300.00	9.40

Fuente: Dirección de Infraestructura Agraria y Riego

Elaboración: OPP

ANEXO 3: DOTACION DE KIT AGRICOLAS Y PECUARIOS, AÑO 2020

ITEM	MOTIVO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRODUCTORES	HECTAREAS	CABEZAS	ABONO FOLIAR (LITROS)	ADHERENTE (LITROS)	(KILOS)
APLICACIÓN FOLIAR	PMHF	KIT	4,000	3,650					
ABONO FOLIAR MAS ADHERENTE	ATENCION DE EMERGENCIAS	KIT	3,290	1,533	1,533		30,100	2,800	
SEMILLAS DE PASTOS CULTIVADOS	PMHF	KIT	11,265	22,057	11,265				
PROTECCION DE CULTIVOS (FITOTOLDOS)	PMHF	KIT	2,163	2,320					
KIT VETERINARIOS	PMHF	KIT	18,728	23,386		1,843,806			
KIT VETERINARIOS	ATENCIONN DE EMERGENCIAS	KIT	16,026	11,844		922,350			
ALIMENTO SUPLEMENTARIO PARA GANADO	ATENCION DE EMERGENCIAS	KIT	55,403	13,582		609,397			5`540,300
ALIMENTO SUPLEMENTARIO PARA GANADO	RSG 15-2020-SG	KIT	14,286	5,631		142,856			1,428,600
KIT CONSERVACION DE FORRAJES	PMHF	KIT	300	2,418					
KIT ABASTECIMIENTO DE AGUA	ATENCION DE EMERGENCIAS	KIT	600	600					
TOTAL			61,300	55,742	10,827	1,771,927	49,284	12,321	2,280,687

IMPLEMENTACION DE MODULOS PARA RESGUARDO DE GANADO	PMHF	COBERTIZOS	2,596	2,596		259,600			

SEMILLAS DE PASTOS (PP 0121)	PP 0121	KILOS	2'046,035	59,185	39,819.5				

Fuente: Dirección de Gestión de Recursos Naturales, Riesgo y Cambio Climático y Dirección de Desarrollo Agrario

Elaboración: OPP

ANEXO 4: IMPLEMENTACION DE MODULOS PARA RESGUARDO DE GANADO (COBERTIZOS); AÑO 2020

N°	DEPARTAMENTO	PROGRAMADO			EJECUTADO		
		PMHF	RSG 15-2020-SG	TOTAL	PMHF	RSG 15-2020-SG	TOTAL
1	Ancash	26		**26**	26		**26**
2	Apurímac	180		**180**	180		**180**
3	Arequipa	550		**550**	550		**550**
4	Ayacucho	125		**125**	80		**80**
5	Cusco	550	385	**935**		385	**385**
6	Huancavelica	310		**310**	310		**310**
7	Junín	190		**190**	174		**174**
8	Lima	50		**50**	50		**50**
9	Moquegua	85		**85**	85		**85**
10	Pasco	70		**70**	70		**70**
11	Puno	854	630	**1484**		630	**630**
12	Tacna	56		**56**	56		**56**
TOTAL		**3,046**	**1,015**	4,061	**1,581**	**1,015**	**2,596**

Fuente: Dirección de Gestión de Recursos Naturales, Riesgo y Cambio Climático

ANEXO 5: PRODUCCION Y PLANTACION FORESTAL CAMPAÑA 2020-2021

N°	REGION	PRODUCCION DE PLANTONES (Nº de plantones)								INTALACION DE PLANTACION FORESTAL (hectáreas)							
		PP 0130	GESTION			GESTION + SEMILLAS F. DEL PP0130			TOTAL	PP 0130	GESTION			GESTION + SEMILLAS F. DEL PP0130			TOTAL
			VFI/VFAT	Viv.Com.	Viv. Convenio	VFI/VFAT	Viv.Com.	Viv. Convenio			VFI/VFAT	Viv.Com.	Viv. Convenio	VFI/VFAT	Viv.Com.	Viv. Convenio	
1	AMAZONAS	12,220					89,780	18,000	**120,000**	10.00					68.62	-	**78.62**
2	ANCASH	35,800					228,400	216,000	**480,200**	30.00		89.53	5.40		34.68	91.84	**251.45**
3	APURIMAC	69,500			5,000	32,000			**106,500**	66.84			3.78	27.93			**98.55**
4	AREQUIPA			28,450					**28,450**				6.00				**6.00**
5	AYACUCHO					245,000			**245,000**					176.80		28.00	**204.80**
6	CAJAMARCA	44,440				5,000	64,400	1,319,310	**1,433,150**	31.00				4.00	39.00	1,332.99	**1,406.99**
7	CUSCO	900	19,000						**19,900**	1.87	16.85						**18.72**
8	HUANCAVELICA	11,100	35,000	10,000					**56,100**	10.00	5.00	4.34		16.16			**35.50**
9	HUANUCO								-								-
10	JUNIN	51,910					27,500		**79,410**	36.50					23.25		**59.75**
11	LA LIBERTAD	22,000	50,000	264,220	810,000				**1,146,220**	18.00		170.42	127.61				**316.03**
12	LAMBAYEQUE	1,250			2,500		47,000	102,840	**153,590**	2.50					69.24	69.70	**141.44**
13	LIMA	30,000	20,000	75,000	5,000				**130,000**	30.27	15.63	31.60	3.00		41.39		**121.89**
14	MOQUEGUA								-								-
15	PASCO							32,300	**32,300**								-
16	PIURA	800	36,500	72,500					**109,800**	1.00	4.80	76.16	31.34				**113.30**
17	PUNO								-								-
18	TACNA								-								-
TOTAL		279,920	160,500	450,170	822,500	282,000	457,080	1,688,450	4,140,620	237.98	42.28	372.05	177.13	224.89	276.18	1,522.53	2,853.04

Fuente: Dirección de Gestión de Recursos Naturales, Riesgo y Cambio Climático

ANEXO 6: CAPACITACION EN PRACTICAS SILVICULTURALES DEL MANEJO FORESTAL - CAMPAÑA 2020-2021 (PP0130)

N°	REGION	Nº DE PERSONAS CAPACITADAS		ha DE PLANTACIONES MANEJADAS		TOTAL	
		PP 0130	GESTION	PP 0130	GESTION	Nº PERSONAS	ha
1	AMAZONAS		60		45	60	45.00
2	ANCASH	30		50		30	50.00
3	APURIMAC	50		50		50	50.00
4	AREQUIPA					-	-
5	AYACUCHO					-	-
6	CAJAMARCA	30		50		30	50.00
7	CUSCO					-	-
8	HUANCAVELICA					-	-
9	HUANUCO					-	-
10	JUNIN	30		50		30	50.00
11	LA LIBERTAD	30		50		30	50.00
12	LAMBAYEQUE		31		15	31	15.00
13	LIMA	30		50		30	50.00
14	MOQUEGUA					-	-
15	PASCO					-	-
16	PIURA					-	-
17	PUNO					-	-
18	TACNA					-	-
TOTAL		200	91	300	60	291	360

Fuente: Dirección de Gestión de Recursos Naturales, Riesgo y Cambio Climático

ANEXO 7: REPORTE DE MERCADOS ITINERANTES REALIZADOS EN 2020

DEPARTAMENTO	NUMERO DE PARTICIPACIONES DE PRODUCTORES*	MERCADOS EJECUTADOS	PERSONAS QUE ASISTIERON	TONELADAS COMERCIALIZADAS	MONTO COMERCIALIZADO (S/)
AMAZONAS	2,132	73	37,870	446	1,274,248
ANCASH	4,956	174	84,213	671	1,907,278
APURIMAC	4,285	83	92,026	696	2,067,190
AREQUIPA	5,403	114	143,517	1,760	6,732,804
AYACUCHO	1,877	74	38,714	427	1,149,803
CAJAMARCA	3,937	108	87,009	1,255	3,370,518
CUSCO	6,279	144	113,280	997	3,643,647
HUANCAVELICA	2,216	73	75,684	313	1,321,337
HUANUCO	2,361	93	41,290	417	1,360,398
ICA	540	31	20,882	95	429,172
JUNIN	2,417	111	103,224	525	1,456,013
LA LIBERTAD	2,400	97	93,033	620	1,760,915
LAMBAYEQUE	1,266	58	30,812	148	546,139
LIMA METROPOLITANA Y CALLAO	8,647	355	262,754	3,923	13,221,538
LIMA PROVINCIAS	1,904	130	54,263	511	1,760,673
LORETO	177	7	5,740	61	273,172
MADRE DE DIOS	1,781	41	19,103	509	1,179,554
MOQUEGUA	881	37	37,746	218	893,817
PASCO	1,189	30	27,244	324	783,326
PIURA	1,023	70	37,361	341	1,120,094
PUNO	4,053	99	94,356	579	2,709,719
SAN MARTIN	1,581	52	51,998	422	938,439
TACNA	1,062	40	28,079	331	1,212,123
TUMBES	778	36	12,885	237	747,942
UCAYALI	771	36	16,260	235	883,255
TOTAL	**63,916**	**2,166**	**1,609,343**	**16,062**	**52,881,308**

* Este valor no es el número de productores, ya que hay productores que participan en más de un mercado.

Fuente: Dirección de Desarrollo Agrario

Elaboración: OPP

Firmado digitalmente por: GREGORIO CHACCHI Fidencio Edmundo FAU 20477936882 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06/08/2021 08:30:18-0500

Firmado digitalmente por: BORREGO MOYA Roxana Isabel FAU 20477936882 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11/08/2021 13:48:53-0500

Firmado digitalmente por: QUINTANA FLORES Jacqueline Rocio FAU 20477936882 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10/08/2021 10:56:50-0500

Firmado digitalmente por: CEDAMANOS RODRIGUEZ Tomas Richard FAU 20477936882 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/08/2021 16:40:12-0500

Firmado digitalmente por: GARCIA ZAVALU Angel Diomedes FAU 20477936882 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 05/08/2021 13:25:49-0500

Firmado digitalmente por: EPIQUIEN RIVERA Mirbel Alberto FAU 20477936882 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04/08/2021 21:13:51-0500

Firmado digitalmente por: SILVA ROJAS Laura FAU 20477936882 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04/08/2021 11:17:36-0500

Firmado digitalmente por: PACA PALAO Pedro Fernando FAU 20477936882 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03/08/2021 12:57:40-0500